

LA INTRODUCCIÓN DE LA EDIFICACIÓN
ABIERTA EN VALENCIA

Javier Pérez Iguualada

NOVIEMBRE – DICIEMBRE 2012

**LA INTRODUCCIÓN DE LA EDIFICACIÓN
ABIERTA EN VALENCIA**

DEL PLAN GENERAL DE 1946 AL PLAN SUR DE 1958

JAVIER PÉREZ IGUALADA
Doctor Arquitecto

Este documento es un resumen de la tesis doctoral "La ciudad de la edificación abierta. Valencia 1956-1988", dirigida por el profesor Luis Alonso de Armiño Pérez y leída por su autor el 15 de Septiembre de 2006, en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Valencia.

Noviembre / Diciembre 2012

| | |
|------------------------------|--|
| Director: | José Fariña Tojo |
| Consejo de Redacción: | |
| <i>Director</i> | Ester Higuera García |
| <i>Jefe de redacción</i> | María Emilia Román López |
| <i>Vocales</i> | Julio Alguacil Gómez (Univ. Carlos III de Madrid), Pilar Chías Navarro (Univ. Alcalá de Henares, Madrid), José Antonio Corraliza Rodríguez (Univ. Autónoma de Madrid), Alberto Cuchí Burgos (Univ. Politécnica de Cataluña), José Fariña Tojo (Univ. Politécnica de Madrid), Agustín Hernández Aja (Univ. Politécnica de Madrid), Mariam Leboeiro Amaro (Univ. Politécnica de Madrid), Rafael Mata Olmo (Univ. Autónoma de Madrid), Fernando Roch Peña (Univ. Politécnica de Madrid), Carlos Manuel Valdés (Univ. Carlos III de Madrid) |
| Consejo Asesor: | M ^a Teresa Arredondo (Directora de Relaciones con Latinoamérica, Univ. Politécnica de Madrid), Luis Maldonado (Director de la Escuela Superior de Arquitectura, Univ. Politécnica de Madrid), Antonio Elizalde, Julio García Lanza, Josefina Gómez de Mendoza, José Manuel Naredo, Julián Salas, Fernando de Terán |
| Comité Científico: | Antonio Acierno (Univ. Federico II di Napoli, Nápoles, ITALIA), Miguel Ángel Barreto (Univ. N ^{al} . del Nordeste, Resistencia, ARGENTINA), José Luis Carrillo (Univ. Veracruzana, Xalapa, MÉXICO), Marta Casares (Univ. N ^{al} . de Tucumán, ARGENTINA), María Castrillo (Univ. de Valladolid, ESPAÑA), Mercedes Ferrer (Univ. del Zulia, Maracaibo, VENEZUELA), Fernando Gaja (Univ. Politécnica de Valencia, ESPAÑA), Alberto Gurovich (Univ. de Chile, Santiago de Chile, CHILE), Josué Llanque (Univ. N ^{al} . S. Agustín Arequipa, PERÚ), Angelo Mazza (Univ. Federico II di Napoli, Nápoles, ITALIA), Luis Moya (Univ. Politécnica de Madrid, ESPAÑA), Joan Olmos (U. Politécnica de Valencia, ESPAÑA), Ignazia Pinzello (Univ. degli Studi di Palermo, Palermo, ITALIA), Julio Pozueta (Univ. Politécnica de Madrid, ESPAÑA), Alfonso Rivas (UAM Azcapotzalco, Ciudad de México, MÉXICO), Silvia Rossi (Univ. N ^{al} . de Tucumán, ARGENTINA), Adalberto da Silva (Univ. Estadual Paulista, Sao Paulo, BRASIL), Carlos Soberanis (Univ. Francisco Marroquín, Guatemala, GUATEMALA), Carlos A. Torres (Univ. N ^{al} . de Colombia, Bogotá, COLOMBIA), Carlos F. Valverde (Univ. Iberoamericana de Puebla, MÉXICO), Paz Walker (Univ. de la Serena, Santiago de Chile, CHILE), Fernando N. Winfield (Univ. Veracruzana, Xalapa, MÉXICO) |

Maquetación: Antonio Jesús Antequera Delgado: ciur.urbanismo.arquitectura@upm.es

Distribución: Maireia Libros: distribucion@maireia-libros.com

© COPYRIGHT 2012

JAVIER PÉREZ IGUALADA

I.S.S.N. (edición impresa): 1886-6654

I.S.S.N. (edición digital): 2174-5099

Año V, Núm. 85, noviembre-diciembre 2012, 80 págs.

Edita: Instituto Juan de Herrera

Imprime: FASTER, San Francisco de Sales 1, Madrid

DESCRIPTORES:

Urbanismo / Valencia / Áreas residenciales / Edificación abierta / Plan Parcial

KEY WORDS:

Town planning / Valencia / Housing / Open block / Masterplan

RESUMEN:

El presente trabajo forma parte de la tesis doctoral realizada por el autor, dedicada al estudio de las áreas residenciales de edificación abierta en la ciudad de Valencia, en el período comprendido entre 1946 y 1988. Entre estas fechas, los dos hitos intermedios son el Plan Sur, aprobado en 1958, un año después de la gran riada, que contempla el desvío del río Turia por un nuevo cauce, y el Plan General de Valencia y su Comarca adaptado a la Solución Sur, aprobado en 1966, y que sustituye al de 1946. De ello resultan tres etapas, que se corresponden con las tres secciones en que se divide el trabajo de tesis. La primera etapa, entre el Plan General de 1946 y la riada de 1957, que es la recogida en la presente publicación, es la de introducción progresiva de los principios del orden abierto, que se produce inicialmente a pequeña escala en los grupos de viviendas de promoción pública y también en una serie de planes y proyectos urbanos no realizados. En la segunda etapa, entre el Plan Sur de 1958 y el Plan General de 1966, el orden abierto se afianza como forma de crecimiento propia de la periferia urbana y los nuevos principios urbanísticos se aplican de forma más elaborada. La tercera etapa, entre el Plan General adaptado a la Solución Sur de 1966 y el PGOU de 1988, que coincide con un momento de expansión económica y de construcción acelerada de la periferia, se caracteriza por la banalización de dichos principios como consecuencia de su aplicación rutinaria y simplista, que es uno de los factores determinantes de su descrédito posterior.

ABSTRACT:

This work is a section of the author's doctoral thesis, dedicated to the study of open block planning residential areas in the city of Valencia, in a period between 1946 and 1988. The two major planning landmarks in that period are the South Plan, approved in 1958, just a year after the great flood, that included the deviation of the Turia riverbed, and the Valencia and its Region General Plan adapted to South Solution, approved in 1966, that replaces the previous plan. This results in three stages, corresponding to the three sections into which the thesis is divided. The first stage between the General Plan of 1946 and the 1957 flood, which is the one contained in this publication, shows the gradual introduction in Valencia of open block planning principles, used initially in small scale public housing developments, and also in a series of plans and unrealized urban projects. In the second stage, between 1958 South Plan and 1966 General Plan, open planning states increasingly as typical growth form for urban periphery, while new planning principles are applied in a more elaborate way. The third stage, between 1966 General Plan and 1988 PGOU, which coincides with an economic expansion period and an accelerated

building activity in peripheral areas, is characterized by the trivialization of such principles as a result of its routinary and simplistic implementation, which is one of the determinant factors in its later discredit.

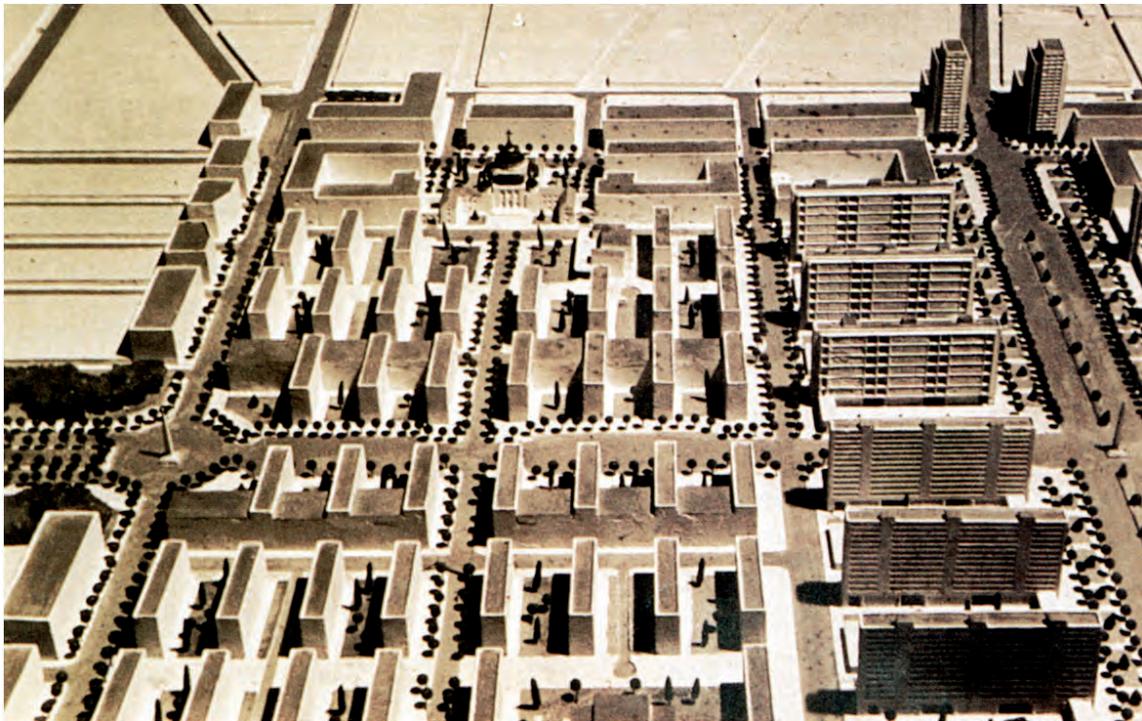


Figura 0. Vista de la maqueta del Plan Parcial de la Hoja 12-B de 1952.

Fuente: Archivo de Planeamiento, Ayuntamiento de Valencia

CONSULTA DE NÚMEROS ANTERIORES/ACCESS TO PREVIOUS WORKS:

La presente publicación se puede consultar en color en formato pdf en la dirección:
This document is available in pdf format and full colour in the following web page:

<http://www.aq.upm.es/Departamentos/Urbanismo/publicaciones/ciurnumeros.html>

ÍNDICE

| | | |
|---|--|----|
| 1 | Introducción..... | 07 |
| 2 | La edificación abierta en Valencia entre 1931 y 1936..... | 10 |
| 3 | De la manzana al bloque: grupos de viviendas de promoción municipal (1940-1949) | 13 |
| | 3.1 Grupo Alboraya-Generalísimo Franco (1942-1950) | 15 |
| | 3.2 Grupo Montdúver | 16 |
| | 3.3 Grupo Carretera de Barcelona (1944-1952) | 17 |
| | 3.4 Grupo Federico Mayo (1947-1953)..... | 18 |
| 4 | La edificación abierta en el Plan General de Ordenación Urbana de Valencia y su Cintura de 1946 | 19 |
| | 4.1 El ensanche sureste (1946) | 21 |
| | 4.2 El barrio residencial de Burjasot-Benimanet (1946) | 22 |
| 5 | La edificación abierta en los Proyectos Parciales de desarrollo del Plan General de 1946 | 24 |
| | 5.1 Proyecto Parcial de Desarrollo nº III (1948-1951) | 26 |
| | 5.2 El Nuevo Barrio entre Paseo al Mar y el Camino de Tránsitos (1952)..... | 28 |
| | 5.3 La ordenación del Paseo de Valencia al Mar: Hoja 12-B (1952)..... | 30 |
| | 5.4 Proyecto Parcial de Desarrollo nº IV (1953) | 33 |
| | 5.5 <i>Camins</i> al Grao: Hoja 14 (1954) | 34 |
| | 5.6 Zaidía: Hoja 10 (1956)..... | 35 |
| 6 | Grupos de viviendas de promoción pública y de cooperativas (1950-1956) 37 | |
| | 6.1 Grupo Ruiz Jarabo (1949-1956) | 39 |
| | 6.2 Grupo Camino de Alba (1952-1956)..... | 40 |
| | 6.3 La Isla Perdida (1954-1959 y 1956-1960)..... | 41 |
| | 6.4 Edificio Renfe-Aragón (1950-1954)..... | 43 |
| | 6.5 Grupo Agrifersa (1954) | 44 |
| | 6.6 Grupo Rinaldi-Fuente de San Luis (1953)..... | 45 |
| | 6.7 Grupo Almazora | 46 |
| | 6.8 Grupo Virgen de los Desamparados (1952-1962) | 47 |
| 7 | Los proyectos de Ejecución de polígonos para viviendas de renta limitada y los barrios residenciales nº 2 y nº 3 | 51 |
| | 7.1 Polígono de Valencia al Mar (1956) | 53 |

| | |
|--|----|
| 7.2 Polígono de Campanar (1956)..... | 56 |
| 7.3 Polígono Avenida de Castilla (1955)..... | 59 |
| 7.4 Polígono de Monteolivete (1955)..... | 61 |
| 7.5 Barrios residenciales nº2 y nº3 en la Avenida de Castilla (1956)..... | 64 |
| 8 La regulación de la edificación abierta en las ordenanzas de la comisión central de sanidad local de 1955..... | 66 |
| 9 Conclusiones..... | 70 |
| 10 Bibliografía..... | 75 |

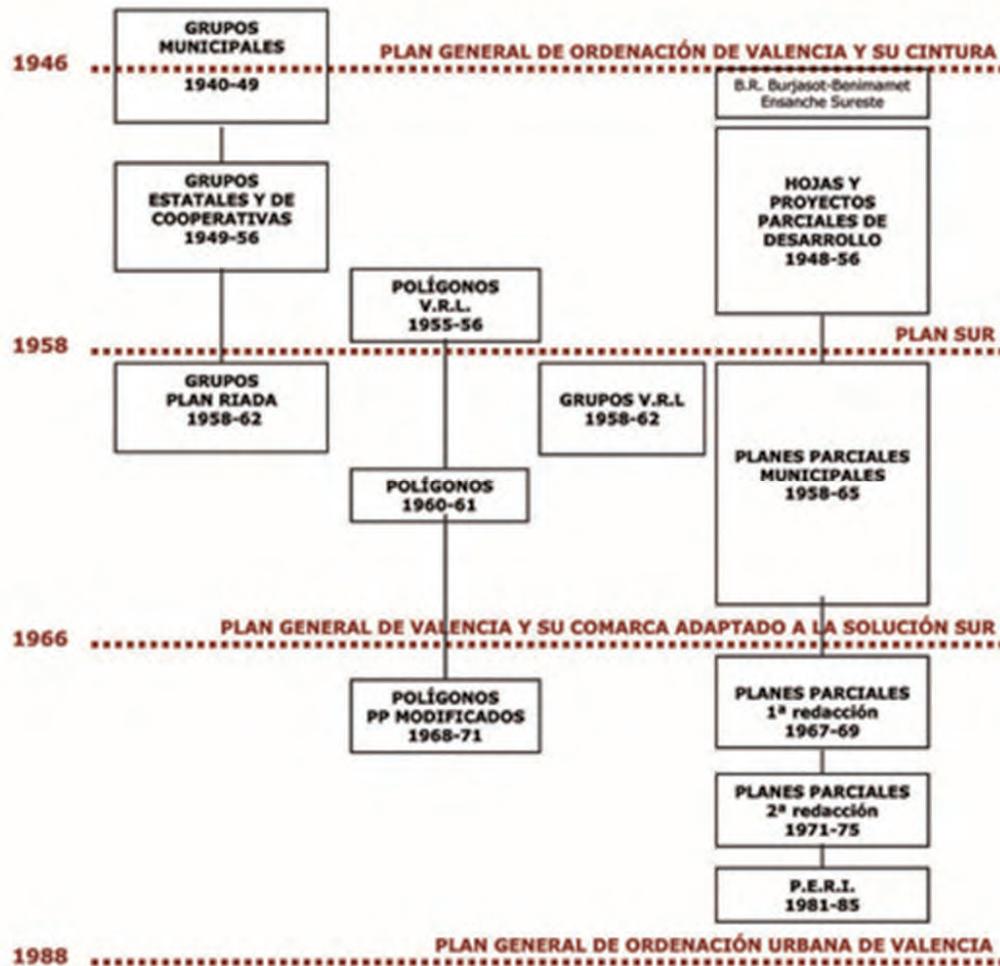


Figura 1. Etapas de la edificación abierta en Valencia. Esquema de evolución del planeamiento parcial

Fuente: Elaboración propia

1 INTRODUCCIÓN

El presente trabajo forma parte de la tesis doctoral realizada por el autor, dedicada al estudio de las áreas residenciales de edificación abierta en la ciudad de Valencia, en el período comprendido entre 1946 y 1988. Llamaremos edificación abierta, en sentido general, a aquella cuya disposición de volúmenes permite el contacto directo con el medio exterior de amplios paramentos de la misma. Esta sencilla definición sirve tanto para describir una casa unifamiliar o en hilera de dos plantas, insertas en una parcela vallada con jardín privado, como para describir un bloque colectivo de varios pisos o una torre de gran altura situados entre amplios espacios libres de carácter público. Los principios de la edificación abierta en Valencia, que están ligados al modelo de ciudad jardín como soporte de la vivienda obrera, y su papel en el crecimiento urbano de Valencia del periodo comprendido entre 1856 y 1936 han sido estudiados por Blat¹. La sustitución de la casa unifamiliar por el bloque de viviendas colectivo como tipo idóneo para resolver el problema de la vivienda social, que señala el final del trabajo de Blat, marca el comienzo del nuestro, en el que nos centraremos en el estudio de la edificación abierta de alta densidad que, en nuestra ciudad, sucedió progresivamente a partir de 1930 a la de baja densidad como modelo para la construcción de la periferia.

El ámbito temporal que planteamos para el trabajo de tesis es el comprendido entre el Plan General de Valencia y su Cintura de 1946, primera ordenación global de la ciudad basada en criterios urbanísticos que podemos considerar contemporáneos, y el Plan General de Ordenación Urbana de 1988, redactado tras las primeras elecciones municipales democráticas. Entre ambas fechas, con una curiosa cadencia decenal, se producen los hechos siguientes: en 1956 se aprueba la Ley del Suelo (con la figura del Plan Parcial como instrumento para la ordenación de conjuntos residenciales); en 1966 se aprueba el Plan General de Valencia y su Comarca adaptado a la Solución Sur, que sustituye al de 1946, y en 1976 se aprueba la reforma de la Ley del Suelo (a la que se añadirá en 1978 el Reglamento de Planeamiento). La redacción de un nuevo Plan General se aborda, por tanto, cada veinte años, y la Ley del Suelo cambia también cada veinte años, pero con un desfase temporal de diez años con respecto a dicho Plan. En este periodo, una parte de la edificación abierta de Valencia, que es la integrada en conjuntos residenciales de promoción pública, ha sido estudiada por Gaja². Nuestro trabajo puede entenderse, en cierta medida, como una extensión del suyo, a fin de abarcar también las áreas residenciales de edificación abierta de promoción privada, que en el caso de Valencia son, como veremos, las predominantes en la conformación de la periferia. Por otra parte, un primer análisis y valoración de conjunto de los Planes Parciales de Valencia ha sido ya realizado por Giménez, dentro de su extenso trabajo de investigación sobre la formación de la periferia metropolitana de Valencia, y constituye otra de las referencias de partida para el nuestro, en el que nos proponemos acercarnos más la mirada a cada uno de dichos planes, y a las

¹ Blat Pizarro, Juan (2000). *Vivienda obrera y crecimiento urbano (Valencia 1856-1936)*. Valencia: Generalitat Valenciana Conselleria d'Obres Públiques, Urbanisme y Transports, Colegio Oficial de Arquitectos de la Comunidad Valenciana

² Gaja Díaz, Fernando (1989). *La promoción pública de la vivienda en Valencia (1936-1976)*. Valencia: Conselleria d'Obres Públiques, Urbanisme y Transports

diversas redacciones que de los mismos se producen en el periodo objeto de estudio.³

La documentación que presentamos nos permitirá conocer de un modo bastante preciso la evolución del planeamiento parcial basado en la edificación abierta en Valencia, ya que abarca desde el primero hasta el último de los diferentes planes parciales realizados para las áreas residenciales periféricas de la ciudad entre 1946 y 1976. Entre estas fechas, los dos hitos intermedios son el Plan Sur, aprobado en 1958, un año después de la gran riada, que contempla el desvío del río Turia por un nuevo cauce, y el Plan General de Valencia y su Comarca adaptado a la Solución Sur, aprobado en 1966, y que sustituye al de 1946. De ello resultan tres etapas, que se corresponden con las tres secciones en que se divide el trabajo. Estas etapas, reflejadas en la figura 1, son las siguientes:

- I) Entre el Plan General de 1946 y la riada de 1957. La primera etapa es la de introducción progresiva de los principios del orden abierto, que se produce inicialmente a pequeña escala en los grupos de viviendas de promoción pública y también en una serie de planes y proyectos urbanos no realizados.
- II) Entre el Plan Sur de 1958 y el Plan General de 1966. En esta segunda etapa el orden abierto se afianza como forma de crecimiento propia de la periferia urbana, utilizándose no sólo para áreas de suelo vacante, sino para rehacer zonas ya dotadas de planeamiento anterior a base de manzanas, que se sustituyen por edificación aislada.
- III) Entre el Plan General adaptado a la Solución Sur de 1966 y el PGOU de 1988. Es una etapa que podemos caracterizar por una cierta desfiguración del modelo de la edificación abierta en los planes, que coincide con un momento de expansión económica y de construcción acelerada de la periferia. Los diseños que aparecen en los nuevos planes municipales, salvo alguna excepción, son a menudo rutinarios y de poco interés, cuando no una mera modificación, por lo general poco afortunada, de un plan previo.

La primera etapa es, por tanto, de introducción de la edificación abierta, la segunda de difusión y generalización de los nuevos principios urbanísticos, que se aplican de forma más elaborada, y la tercera de banalización de dichos principios como consecuencia de su aplicación rutinaria y simplista, que es uno de los factores determinantes de su descrédito posterior. La tesis doctoral dedica una sección a cada una de estas tres etapas. En la presente publicación se recoge la primera de ellas, comprendida, como hemos indicado, entre el Plan General de 1946 y la riada de 1957, que dio origen al Plan Sur. En esta etapa, los planes y proyectos objeto de estudio son los siguientes:

- Grupos de viviendas de promoción pública municipal o estatal, de los cuales el de mayor importancia es el Virgen de los Desamparados, de la Obra Sindical del Hogar.

³ Giménez Baldrés, Enrique J. (1966). *Parcelaciones residenciales suburbanas. La formación de la periferia metropolitana de Valencia*. Valencia: Universidad Politécnica de Valencia

- Proyectos que formaban parte del Plan General de 1946: Barrio residencial en Burjasot-Benimamet y Ensanche Sureste, que pueden considerarse como los primeros planes urbanísticos basados en la edificación abierta.
- Hojas y Proyectos Parciales de Desarrollo del Plan General de 1946, algunos de los cuales ordenan zonas de suelo vacante mediante edificación abierta, en vez de con manzanas.
- Proyectos de Ejecución de Polígonos para la construcción de Viviendas de Renta Limitada, redactados entre 1955 y 1956 para los sectores de Paseo al Mar, Campanar, Avenida de Castilla y Monteolivete. Estos proyectos, no realizados, suponen una primera aproximación a la idea de crecimiento de la ciudad por partes o unidades vecinales característica del urbanismo funcionalista.

Es necesario señalar que la aproximación a la periferia de Valencia que pretendemos realizar está centrada en la forma urbana, entendida como cristalización de todos los demás aspectos que concurren en la ciudad (historia, sociología, economía). Ello supone primar la observación de la ciudad tal como es realmente, con el objetivo de conocer cómo son hoy las áreas residenciales de edificación abierta en las que se materializaron, al menos parcialmente, los principios de la ciudad moderna. En definitiva, ceñirse a los dibujos y al terreno, a los proyectos y a la realidad construida, significa optar por una aproximación estrictamente disciplinar al tema de estudio. La aproximación a la periferia es, en un primer momento, sincrónica: todos los momentos del crecimiento urbano se nos presentan a la vez, superpuestos en una realidad única, que alberga algunos episodios completos y otros abortados, así como fragmentos y piezas contradictorias entre sí. Profundizar en esa mirada inicial exige conocer de qué modo se ha llegado a configurar esa realidad. Deberemos, para ello, estudiar los planes y proyectos redactados para ordenar la periferia, incluyendo los planes originales y los modificados, los planes realizados y los no realizados, para poder confrontarlos cualitativa y cuantitativamente con lo que realmente se construyó. El interés fundamental de este trabajo está por ello, a nuestro juicio, en aportar documentación para conocer con un grado de detalle suficiente las áreas periféricas de edificación abierta de Valencia, en las que vive una parte importante de la población de la ciudad pero que hasta ahora, a excepción de los polígonos de promoción pública, han sido poco valoradas como porción de ciudad digna de estudio o, por lo menos, mucho menos estudiadas que otras áreas urbanas tales como el centro histórico o el ensanche.

2 LA EDIFICACIÓN ABIERTA EN VALENCIA ENTRE 1931 Y 1936

La arquitectura y el urbanismo en Valencia en el periodo comprendido entre 1931 y 1936 han sido estudiados por Tomás Llorens, que señala que en la época de la República no existe una vanguardia arquitectónica significativa en nuestra ciudad ni, por tanto, proyectos comparables a los de Zuazo y Jensen para Madrid o a los del GATEPAC para Barcelona⁴. Los planes urbanísticos vigentes en Valencia durante el periodo 1930-36 eran el Plan de Remodelación de Aymamí de 1908, modificado por Goerlich en 1928, el Plan de Ensanche de Mora de 1907, en su versión definitiva de 1927, y los denominados planes de influencia urbana, que prolongan por lo general la trama del ensanche más allá de los límites del mismo. Además, existen una serie de proyectos urbanos vinculados a la idea de ciudad-jardín, de los cuales el más importante es el redactado por el arquitecto municipal José Pedrós en 1931 para el Paseo de Valencia al Mar. Los conjuntos de viviendas obreras realizados en Valencia en el periodo 1903-1936, impulsadas por la Ley de Casas Baratas de 1924, han sido estudiados por J. Blat, que señala que en los años treinta más de cuarenta grupos de viviendas de cooperativas, junto con muchos otros de iniciativa privada, se extendían a lo largo del extrarradio, conformando una periferia dispersa en abierto contraste con la ciudad compacta del ensanche⁵.

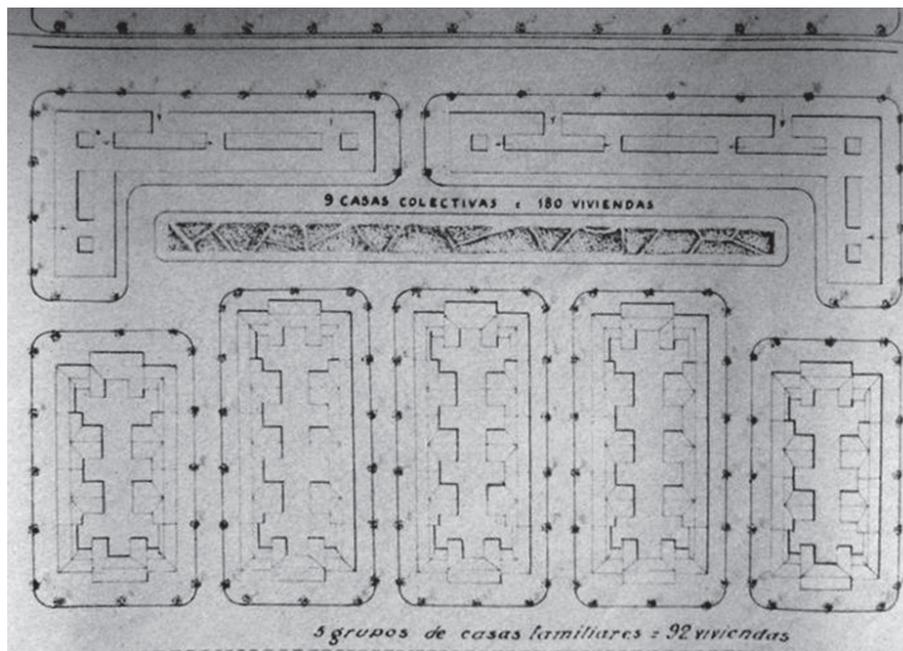


Figura 2. Planta de ordenación de la zona de Paseo al Mar. Concurso de iniciativas para la construcción de viviendas modestas en Valencia (1930). Propuesta de Fomento de Construcciones y Contratas S.A.

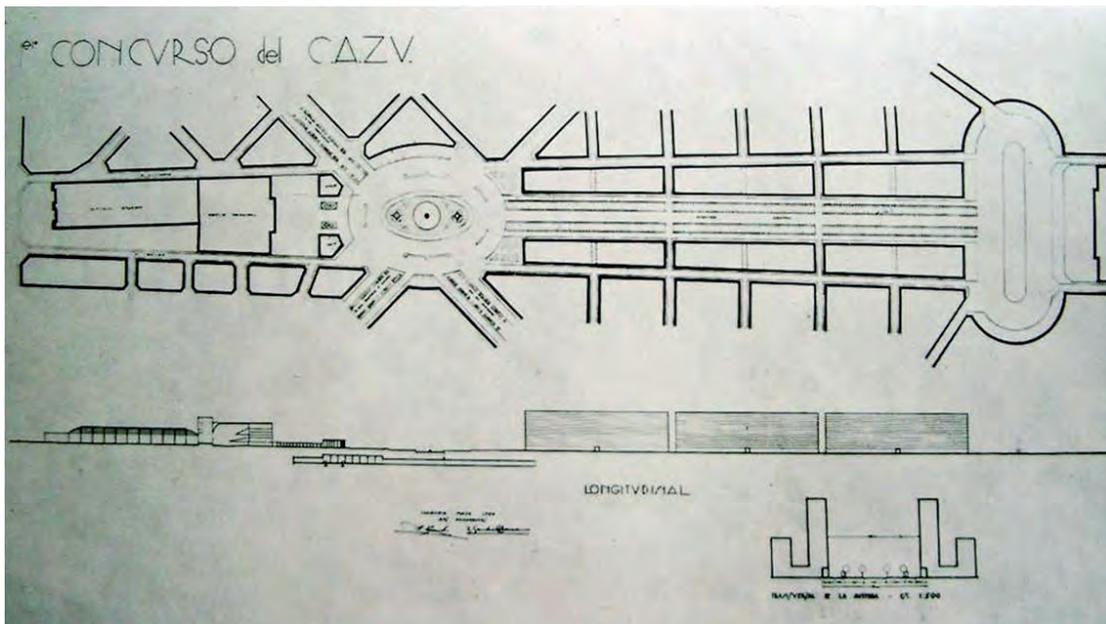
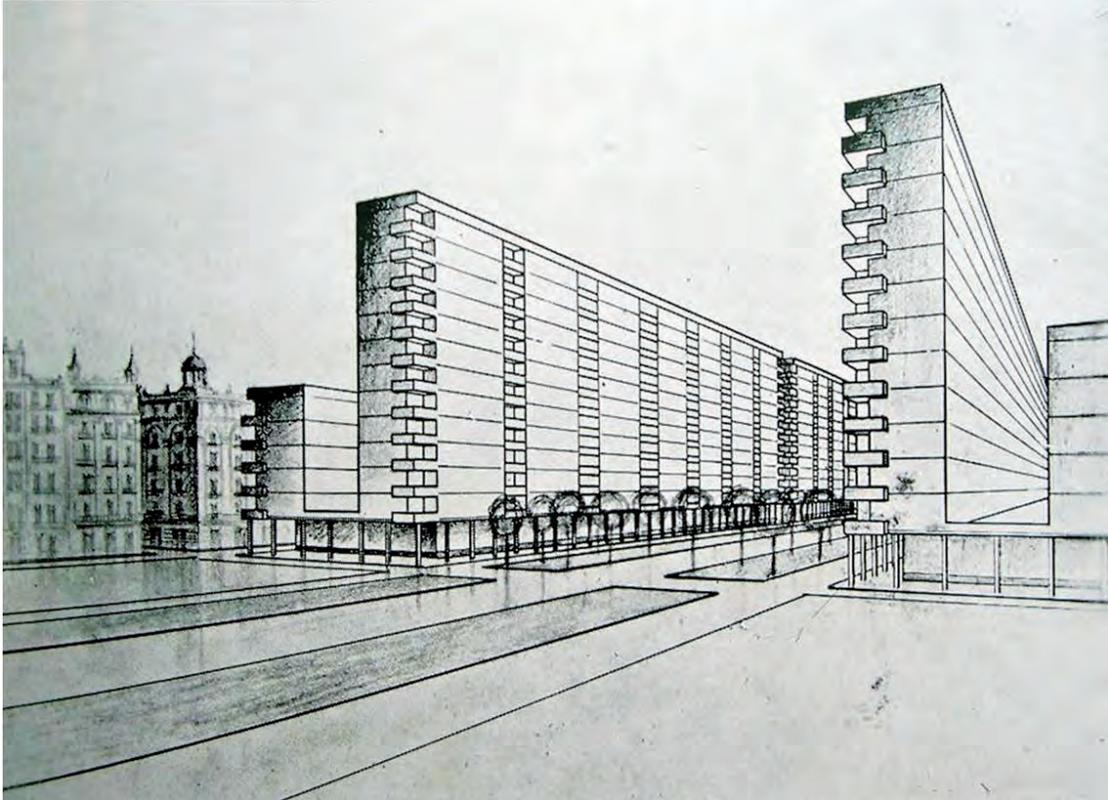
Fuente: Archivo Histórico Municipal de Valencia

⁴ Llorens, Tomás. (1974). *El moviment modern i el racionalisme a l'arquitectura i l'urbanisme valencians, 1931-1939, Argumens*, 1, L'estel, Valencia.

⁵ Blat Pizarro, Juan (2000). *Op. cit.* Blat señala que el importante papel de la *International Housing Association* en la definición de la vivienda moderna ha quedado eclipsado por la mayor difusión que tuvieron los CIAM

Sin embargo, los tipos residenciales asociados a la ciudad-jardín presentes en esas realizaciones (la casa con jardín, en hilera, aislada, pareada, o de esquina, según el tipo Mulhouse) no tendrán continuidad en nuestra ciudad. La disolución en 1928 de la Federación Internacional de Ciudades Jardín marca, según Blat, el inicio del predominio del bloque colectivo frente a la casa unifamiliar como tipo más idóneo para resolver el problema de la vivienda social. En 1930 el Ayuntamiento de Valencia convocó un concurso de proyectos para la construcción de dos mil casas baratas, dirigido a empresas constructoras. Además de las casas unifamiliares, en algunas de las propuestas presentadas encontramos ya bloques colectivos asimilables a la edificación abierta. Así, por ejemplo, en el proyecto de Fomento de Obras y Construcciones S.A. (FOCSA), aparece un modelo de bloque doble lineal con cuatro viviendas por planta para cada caja de escalera, semejante al de Zuazo en la casa de las Flores. Con agrupaciones lineales o en "L" del módulo tipo, se ordena la zona de Paseo al Mar. La empresa Construcciones Inmobiliarias S.A. (CISA) resultó adjudicataria del concurso, y como consecuencia de ello el arquitecto Vicente Valls Gadea proyectó cuatro manzanas con equipamientos en su espacio libre interior. Tres de estas manzanas están formadas por edificación perimetral profunda, con patios de luces, con tipos similares a los empleados en la Finca Roja por E. Viedma. La cuarta manzana, en cambio, situada en el camino Hondo del Grao y de forma trapezoidal, está formada por bloques de dos crujías dispuestos en forma de "U" en torno a un espacio ajardinado en el que se sitúa una escuela, según un modelo que reaparecerá en diversas promociones municipales posteriores. Este modelo, en el que las células de vivienda son pequeñas y poco profundas, sin patios de luces y con un espacio libre de acceso público, puede considerarse como un modelo de transición entre la manzana perimetral y el bloque aislado. De hecho, viene a ser un bloque desde el punto de vista de los tipos de vivienda, pero una manzana desde el punto de vista de su relación con el sistema de calles en el que se inserta. Por otra parte, y en otro ámbito, hay que señalar que entre 1930 y 1936 se publicó el Boletín del Colegio de Arquitectos de la Zona de Valencia (BCAZV), en el que, ya en 1932, el arquitecto J. B. Vila Pedroso publicó un breve escrito en defensa del movimiento moderno.

En 1935, el BCAZV publicó los dos anteproyectos premiados en el concurso convocado para ordenar los terrenos de la estación del Norte, realizados por Ramón Liern y por Enrique Pecourt y Luís Sancho. El proyecto de Pecourt y Sancho puede considerarse como la primera propuesta de cierto alcance urbano basada en la edificación abierta realizada en Valencia: dos bloques lineales de distinta altura, unidos en planta baja, flanquean un nuevo eje urbano. El cambio de escala con respecto a la cornisa de las edificaciones del ensanche se resuelve igualando a la misma uno de los dos bloques, mientras que el que flanquea la nueva avenida asume una altura mayor. El tipo de edificio propuesto es similar al del proyecto de Hilberseimer para la *City* de Berlín, que a su vez reproduce a escala menor el del proyecto para la Ciudad Vertical. Pecourt ya había publicado con anterioridad en el BCAZV dos artículos relativos al soleamiento, en los que deduce, a partir de los cálculos correspondientes a nuestra área geográfica de la cantidad de calor recibida por una pared según su orientación y de la determinación de las sombras arrojadas, la distancia adecuada entre bloques lineales y la orientación idónea para los mismos, que es la misma que propone Zuazo: fachadas a norte y a sur y calles de directriz este-oeste.



Figuras 3 y 4. E. Pecourt y L. Sancho, anteproyecto premiado en el primer concurso C.A.Z.V.A.

Fuente: Boletín del Colegio Oficial de ARQUITECTOS Zona de Valencia, nº9, 1935.

3 DE LA MANZANA AL BLOQUE: GRUPOS DE VIVIENDAS DE PROMOCIÓN MUNICIPAL 1940-1949

Los conjuntos residenciales de promoción pública de Valencia han sido estudiados con detalle por F. Gaja⁶ en su tesis doctoral, en la que se presta especial atención al proceso de realización de los mismos: la adquisición de suelo, la tramitación administrativa y la financiación, la construcción y sus etapas, además de analizar los elementos del proyecto urbano y arquitectónico de los barrios. En el período 1939-1949 la mayoría de los grupos o conjuntos residenciales construidos en Valencia son de iniciativa municipal, y se realizan sobre solares expropiados, adquiridos o cedidos por el Ayuntamiento, con proyectos redactados por los arquitectos municipales. La continuidad de Javier Goerlich como arquitecto mayor entre 1931 y 1956 ha sido señalada como un factor tal vez determinante en la historia de la política municipal de construcción de viviendas.⁷ Además de las actuaciones municipales, en el periodo 1939-1949 dos organismos estatales promueven conjuntos de viviendas en Valencia: la Obra Sindical del Hogar y la Arquitectura (OSHA) y la Dirección General de Regiones Devastadas, aunque su papel es poco relevante, en comparación con el Ayuntamiento, en este periodo: la OSHA construye cuatro grupos, con 994 viviendas en total, y Regiones Devastadas uno, el Virgen del Castillo, de 250 viviendas. Los conjuntos residenciales promovidos por el Ayuntamiento de Valencia entre 1940 y 1949 son los indicados en la Figura 6. En la mayor parte de ellos, lo más habitual es el recurso a modelos de manzana unitaria con patio interior más o menos abierto a las calles circundantes, según el modelo de la manzana perimetral de Ámsterdam Sur o de las *hoffe* vienesas, aunque a una escala mucho menor. En algunos de estos grupos de promoción municipal, al igual que ocurre en muchas *hoffe*, la mayor permeabilidad entre las calles y el espacio libre interior de la manzana, unido al hecho de que las tipologías de vivienda sean pasantes, originando bandas de edificación poco profundas, de dos crujías, hacen que podamos considerarlos como edificaciones que anticipan la relación entre edificación y espacio libre característica de la edificación abierta. Es el caso de conjuntos como el grupo Alboraya-Generalísimo Franco, el de la Carretera de Barcelona o el Federico Mayo⁸. En todos ellos podemos ver que la edificación de la manzana se plantea ya como una suma de bloques lineales, más que como una franja perimetral continua. En todos estos ejemplos, el espacio interior de manzana adquiere un carácter de espacio público, accesible a peatones o vehículos y en el que se sitúan incluso equipamientos como escuelas. Ello es posible a causa de la disminución del espesor del perímetro que deriva del cambio del tipo de vivienda, que hace que, a igualdad de tamaño de la manzana con respecto a una de ensanche, queda más superficie libre interior. Destinar a escuelas los interiores de manzana no es, sin embargo, una solución generalizable, por lo que la vía alternativa –disminuir el tamaño de la manzana- será la más habitual.⁹

⁶ Gaja Díaz, Fernando (1989). *La promoción pública de la vivienda en Valencia (1936-1976)*. Valencia: Consellería d'Obres Públiques, Urbanisme y Transports

⁷ Gaja, F. Op. Cit., p. 56

⁸ Para los grupos tratados en esta sección la fuente principal es Gaja, F. Op. Cit.

⁹ Otra solución, similar a la utilizada por M. Brinkmann en la manzana de Spangen, Rotterdam (1919-1920), es la usada en el Grupo de la Carretera de Barcelona, que consiste en proyectar, además de la

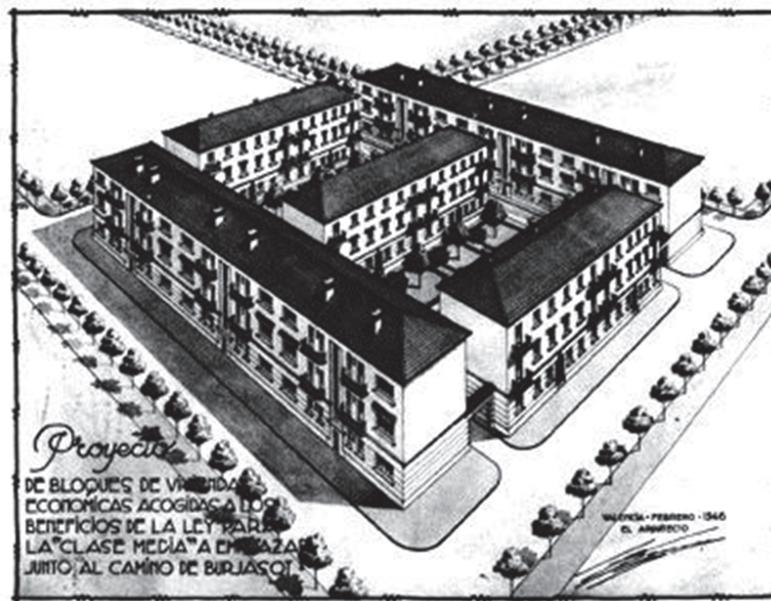


Figura 5. Proyecto de bloques de viviendas económicas acogidas a los beneficios de la ley para la "clase media" a emplazar junto al Camino de Burjasot

Fuente: Javier Goerlich (1946)

| PROMOTOR | GRUPO | VIVIENDAS | AÑOS |
|--------------------------|-------------------------|-----------|----------|
| Ayuntamiento de Valencia | Alameda | 256 | 1940(Pr) |
| | Alboraya-General Franco | 258 | 1942-49 |
| | Industria | 100 | 1942-48 |
| | Matias Montero | 242 | 1943(Pr) |
| | San Vicente Ferrer | 254 | 1943(Pr) |
| | Carretera de Barcelona | 348 | 1944-52 |
| | Parque de Nazaret | 142 | 1946(Pr) |
| | Artes Gráficas | 140 | 1945-62 |
| | Facultad Cc. Económicas | 148 | 1946(Pr) |
| | Xúquer | 210 | 1946(Pr) |
| | Federico Mayo | 140 | 1947-53 |
| | San Jerónimo | 108 | 1948-50 |
| | Camino de Alba | 296 | 1948(Pr) |
| OSHA | Pampló Gómez | 42 | 1940-53 |
| | Ramiro Ledesma | 88 | 1943-46 |
| | Ramón Laporta | 164 | 1944-54 |
| | V. Desamparados Fase I | 704 | 1945-55 |
| DGRV | Virgen del Castillo | 256 | 1939-45 |

Figura 6. Grupos de viviendas de promoción pública en Valencia de 1940 a 1949

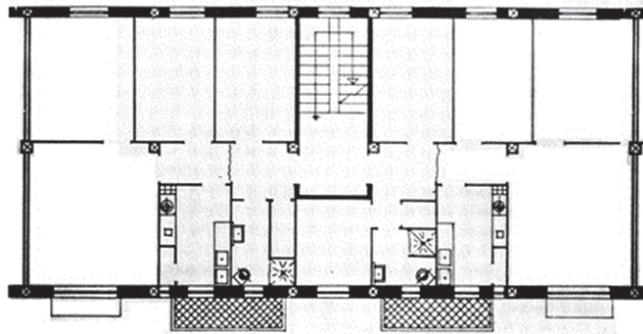
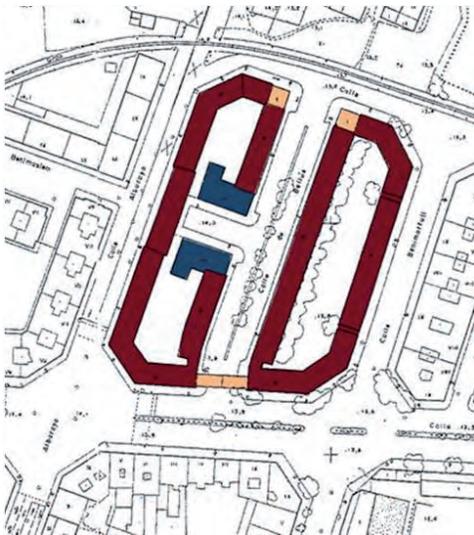
Fuente: Elaboración propia

Notas: (Pr) Año proyecto. Grupo no realizado. Los grupos sombreados son los que incluyen, en mayor o menor medida, elementos asimilables a la edificación abierta. Abreviaturas: OSHA: Obra Sindical del Hogar y la Arquitectura. DGRV: Dirección General de Regiones Devastadas.

edificación perimetral, brazos o cuerpos de edificación que penetran en el espacio interior de manzan, contribuyendo a mantener una proporción razonable de espacios libres sin necesidad de recurrir a edificación perimetral profunda con patios de luces

3.1 Grupo Alboraya-Generalísimo Franco (1943-1950)

El Grupo Alboraya, de 268 viviendas protegidas destinadas a población desplazada por derribos del centro histórico, funcionarios municipales e inmigrantes, fue proyectado por Javier Goerlich en 1943, en una manzana de ensanche de dimensiones aproximadas 100x130 m, limitada por las calles Alboraya, Cofrentes, Genaro Lahuerta y Molinell. Al igual que ocurre en las manzanas de los años veinte de Ámsterdam Sur o Hamburgo, la utilización de células de vivienda de dos crujeas conlleva una disminución del tamaño de la manzana con respecto a la de ensanche, que es la única forma de mantener una proporción razonable, y económicamente viable, entre espacio edificado y espacio libre, cuando la edificación es una banda perimetral poco profunda. Esta edificación se agrupa en dos semi-manzanas alargadas de cinco plantas (PB+4) situadas a cada lado del espacio libre interior. La semimanzana este es cerrada, con edificación en todo su perímetro, mientras que la oeste tiene forma de "C" abierta al espacio interior, dejando espacio para una plaza en la que se disponen sendas escuelas para niños y niñas. Esta plaza está conectada por un pasaje con la calle Alboraya. El espacio interior se completa con jardín lineal en dirección norte-sur, paralelo al cual discurre una calle (la calle Bellús) accesible al tráfico rodado y limitada en su extremo por una arcada con pérgola que la separa de la calle Molinell. No existe ningún vallado bajo esa arcadas, por lo que el espacio libre interior es de uso público, como ocurrirá con los espacios entre bloques de edificación abierta. La concepción de la manzana como agrupación de bloques se hace perceptible en el lado norte, donde las esquinas que flanquean la calle central se vacían en todas las plantas excepto la baja, de modo que los bloques quedan unidos sólo por un vértice.

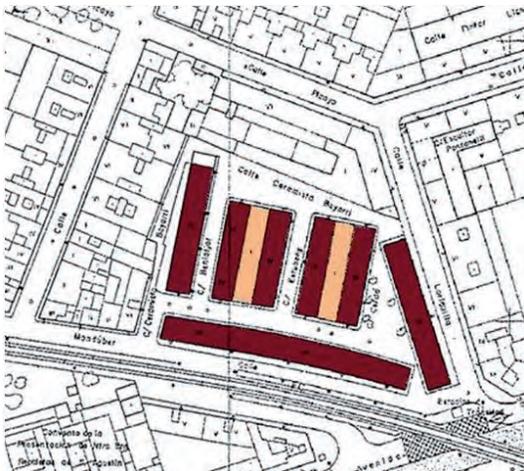


Figuras 7 y 8. Grupo Alboraya. Planta de conjunto y planta tipo de viviendas

Fuente: Elaboración propia. Penin.

3.2 Grupo Montduver (1945-1950)

El grupo Montduver es el primer conjunto de viviendas de Valencia que podemos considerar de edificación abierta, ya que está formado íntegramente por bloques lineales de dos crujías. El conjunto, cuyo lenguaje arquitectónico es muy parecido al del grupo Alboraya, ocupa la mayor parte de una manzana próxima a la ronda de Tránsitos. Los bloques perimetrales, recayentes a las calles Montduver y Loriguilla, están alineados con dichas calles, y el primero de ellos tiene una traza ligeramente curvada. La solución de la esquina es característica de la edificación abierta, sustituyendo el chafalán propio de la manzana cerrada por los dos testeros ciegos de los bloques unidos por una pérgola en planta baja. Detrás de la delgada pantalla formada por estos bloques perimetrales, se disponen cinco bloques lineales interiores que rellenan el espacio interior de manzana. Estos bloques son equidistantes, y tienen una orientación aproximadamente norte-sur, con fachadas de las viviendas a este y oeste. Cuatro de ellos se unen dos a dos mediante edificación de una planta, formando dos micromananzas. El conjunto resulta muy denso, y es un ejemplo claro del uso de la edificación abierta seriada como relleno de un espacio interior de manzana que ha aumentado considerablemente su superficie frente con respecto a la manzana de ensanche como consecuencia del adelgazamiento de la edificación perimetral. En este caso, los bloques que ocupan el corazón de la manzana están muy próximos entre sí, formando un conjunto muy denso, en el que el único espacio libre digno de mención es el pequeño jardín triangular que resulta de la diferente alineación de los bloques perimetrales y los interiores.

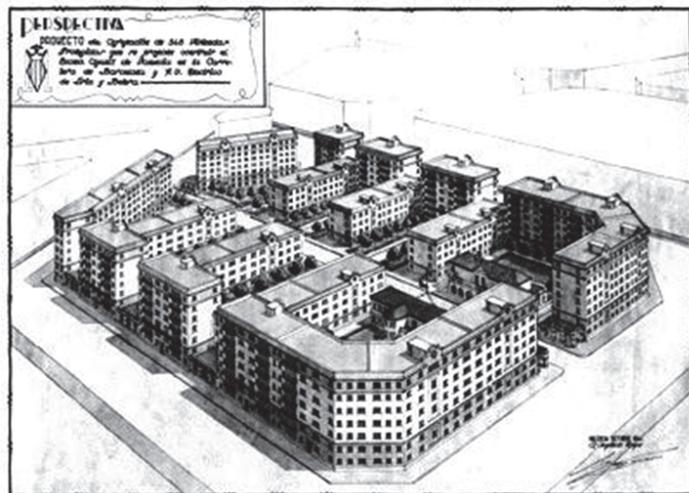
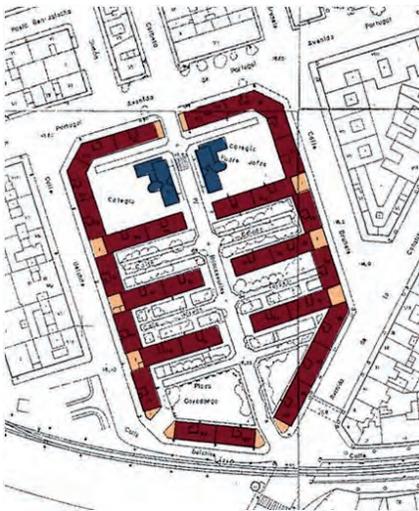


Figuras 9 y 10. Grupo Montduver. Planta de conjunto y vista de la esquina de las calles Montduver y Loriguilla

Fuente: Elaboración propia y archivo del autor

3.3 Grupo Carretera de Barcelona (1944-1952)

El Grupo Carretera de Barcelona fue proyectado por Javier Goerlich en 1944, en una manzana de forma pentagonal con dimensiones medias aproximadas de 100x150 m, situada junto a la carretera de Barcelona y el ferrocarril eléctrico de Liria y Bétera. Con sus 348 viviendas protegidas, es el mayor grupo de viviendas promovido por el Ayuntamiento de Valencia. Las viviendas, de dos crujiás, con superficies entre 83,60 y 87,52 m², se distribuyen en nueve bloques de siete plantas alineados con las calles perimetrales y seis bloques de cuatro plantas ortogonales a los anteriores. Cada caja de escalera sirve a dos viviendas por planta, lo que supone que, a diferencia de las *hoffe* vienesas citadas como modelo que inspira este grupo, las viviendas son pasantes, con dos fachadas a orientaciones diferentes y ventilación cruzada. La alineación exterior de la manzana queda interrumpida en las plantas de piso por el retranqueo de los brazos ortogonales que penetran hacia el interior, que generan una discontinuidad de los volúmenes desde la calle acentuada por su menor altura. Los locales comerciales se sitúan en el frente de calle correspondiente al retranqueo. En la parte sur, el tratamiento del perímetro es discontinuo, con esquinas que se dejan vacías, de modo que los dos bloques lineales que forman ese lateral se perciben como volúmenes diferenciados, aunque enlazados en planta baja. No ocurre así en el lado norte, en el que las esquinas están construidas del modo tradicional en los ensanches, con chaflán incluido. El espacio interior resultante de la disposición de la edificación en forma de dos peines simétricos es una calle central a la que se abren espacios laterales ajardinados, dos de los cuales se destinan a escuelas. Esta calle central, igual que ocurre en el grupo Alboraya, tiene características de espacio público, ya que desde ella se accede a todos los zaguanes. El acceso a la calle desde el exterior, para peatones y vehículos, se realiza directamente desde el lado norte y a través del filtro de una arcada en el lado sur.



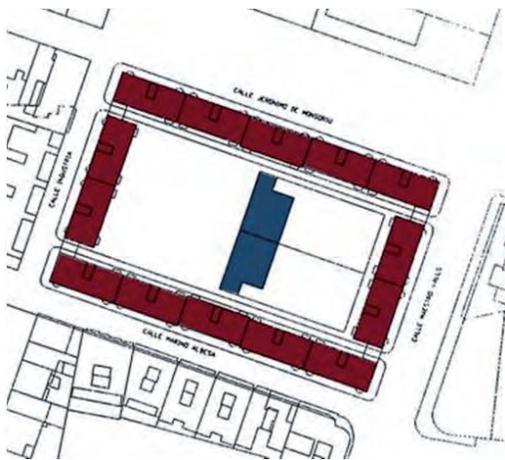
Figuras 11 y 12. Grupo Carretera de Barcelona. Planta y perspectiva del proyecto (1944).

Fuente: Elaboración propia y Archivo de Planeamiento, Ayuntamiento de Valencia

3.4 Grupo Federico Mayo (1947-1953)

Inicialmente denominado grupo Industria II, el grupo Federico Mayo, proyectado en 1947 por Javier Goerlich y construido entre 1950 y 1953, está considerado como el mejor grupo de viviendas protegidas de este arquitecto. Ocupa una manzana rectangular de dimensiones aproximadas de 60x100 m. limitada por las calles Industria, Jerónimo Monsoriú, Maestro Valls y Marino Albasa. El grupo incluye 140 viviendas, dispuestas en cuatro bloques lineales (dos largos a norte y sur y dos cortos a este y oeste) de cinco plantas (PB+4) alineados con las calles perimetrales. Los bloques dejan un espacio libre interior, accesible desde el paso que queda entre los mismos en planta baja, y en el que se sitúa una escuela y un jardín. El arco de paso de planta baja está ocupado por unas terrazas que enlazan los bloques, ofreciendo una imagen continua de la edificación entre las plantas primera y tercera.

En la planta cuarta, en cambio, al desaparecer la terraza intermedia entre los bloques, se evidencia el volumen prismático de cada uno de ellos por separado. Las viviendas son de doble crujía, con fachadas a la calle y al espacio interior, dispuestas a razón de dos por planta y caja de escalera, y con superficies comprendidas entre 72 y 76 m² útiles. Los bloques largos del lado norte y sur incluyen cinco núcleos de escalera cada uno, y los de los lados este y oeste dos. Algunas de las viviendas de planta baja han sido transformadas en locales comerciales.



Figuras 13 y 14. Grupo Federico Mayo. Planta de conjunto y aspecto actual del patio interior

Fuente: Elaboración propia y archivo del autor

4 LA EDIFICACIÓN ABIERTA EN EL PLAN GENERAL DE 1946

El *Plan de Ordenación Urbana de Valencia y su Cintura*, redactado por un equipo dirigido por Germán Valentín Gamazo, fue aprobado definitivamente el 18 de diciembre de 1946¹⁰. Este Plan adopta un modelo radiocéntrico y descentralizador, con un núcleo central (la ciudad de Valencia) y una serie de núcleos satélites industriales y residenciales (los pueblos de la comarca). Entre el núcleo central y los satélites, y separando a éstos entre sí, aparece el espacio de la huerta, que juega un papel de cinturón verde. Este cinturón limita el crecimiento del núcleo central, que queda englobado por un anillo viario del que parten vías radiales que enlazan al núcleo con las poblaciones satélites. Estas poblaciones están unidas, a su vez, por un segundo anillo viario. Las zonas calificadas como edificación abierta en el Plan de 1946, dentro del término municipal de Valencia, están situadas en su mayor parte junto a la ronda de Tránsitos, que forma el anillo viario delimitador del núcleo central. Junto a ellas aparecen en muchos casos zonas calificadas como ciudad-jardín, asimilables conceptualmente a una edificación abierta de baja densidad. Una de estas zonas, situada junto a Monteolivete, es objeto de una ordenación pormenorizada a escala 1:2000 en el propio Plan, con la denominación de Ensanche Sureste.



Figura 15. Áreas de edificación abierta previstas en el Plan General de Ordenación Urbana de Valencia y su Cintura (1946)

Fuente: Elaboración propia a partir del plano del Plan Incluido en "La Gran Valencia, trayectoria de un Plan General" (1986).

¹⁰ En relación con el Plan de 1946 y el análisis general de sus planes Parciales, ver Giménez Baldrés, Enrique. (1996) *Parcelaciones Residenciales Suburbanas*. UPV, Valencia, pp. 455-477

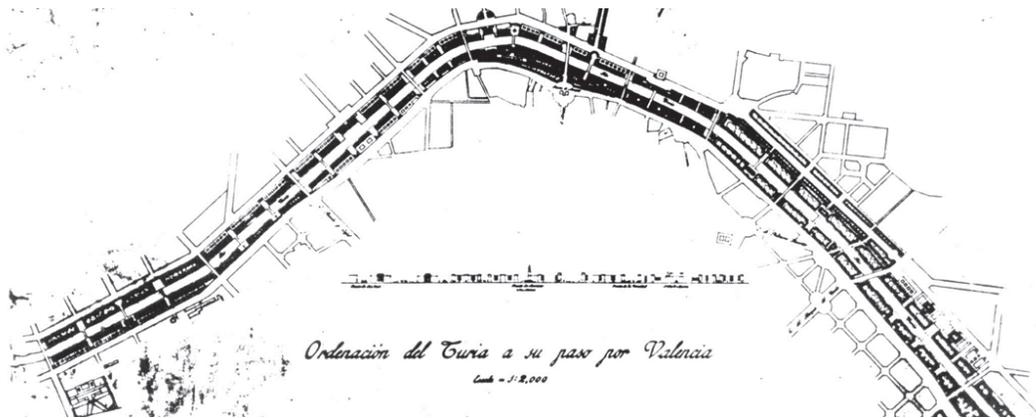


Figura 16. Ordenación del Turia a su paso por Valencia (1946)

Fuente: Exposición del Plan General de Ordenación Urbana de Valencia y su Cintura (1946)

Fuera del término municipal de Valencia, está calificada como edificación abierta la zona correspondiente al denominado "Barrio residencial en Burjasot-Benimamet", cuya ordenación está incluida, como la del Ensanche Sureste, en la documentación del propio Plan General. Estos dos conjuntos, no realizados, marcan el inicio del progresivo abandono de los modelos vinculados a la ciudad-jardín, y de la sustitución progresiva de la manzana por el bloque como módulo base para la ordenación urbana. La edificación abierta está presente también en otras propuestas de ordenación integradas en el Plan General, como las de algunos diseños para centros de barrio y, sobre todo, la ordenación del cauce del río Turia, donde encontramos una serie de bloques lineales destinados a formar una nueva fachada de la ciudad al cauce en todo su recorrido. Como veremos al analizar el planeamiento parcial de desarrollo, las propuestas del Plan General se mantuvieron en muy pocos casos, y las zonas finalmente proyectadas con edificación abierta no se corresponden con las previstas en el Plan.

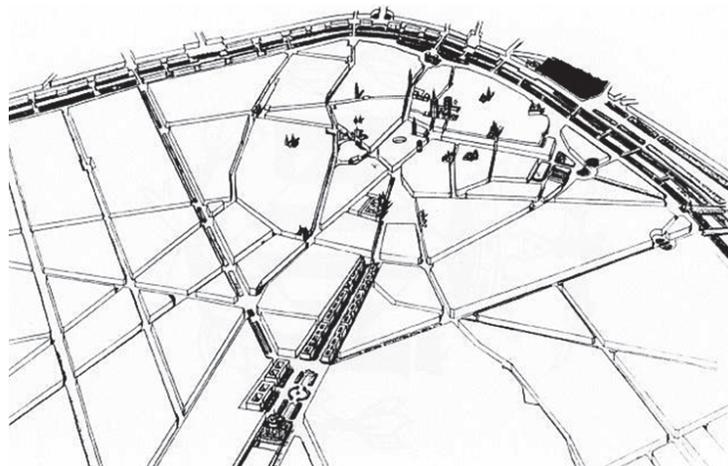


Figura 17. Propuestas de ordenación del Turia y del enlace de las grandes vías en el espacio de la Estación Norte

Fuente: Exposición del Plan General de Ordenación Urbana de Valencia y su Cintura (1946)

4.1 El ensanche Sureste (1946)

La "Ordenación general del ensanche S.E." incluida en el Plan General de 1946 es una propuesta de transición, en la que encontramos un primer sector proyectado mediante manzanas similares a las del Plan de Berlage para Ámsterdam Sur y un segundo en el que las manzanas pasan a estar compuestas por bloques lineales. El primer sector es el situado junto al barrio de Monteolivete, entre la actual Avenida de la Plata y el cierre sur de la ronda de Tránsitos. Es un sector que forma la tercera corona de ensanche en esta parte de la ciudad¹¹. La franja central de este sector está ocupada por manzanas cerradas con edificación profunda que flanquean el eje central que estructura el conjunto, que es la prolongación de actual calle General Urrutia. Las manzanas rectangulares alargadas con edificación perimetral poco profunda ocupan el resto del sector al este y al oeste, y son el tipo básico constitutivo de su tejido. Estas manzanas están abiertas por los lados cortos, con pasos al espacio libre interior.

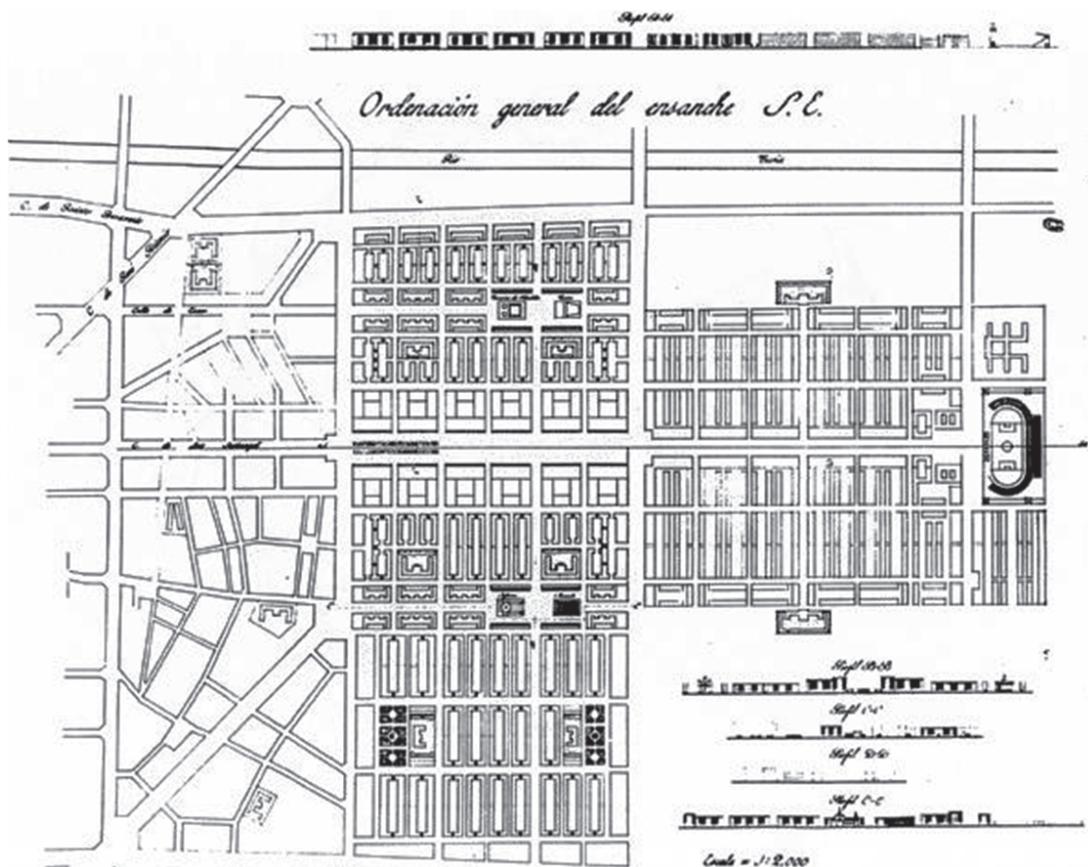


Figura 18. Ensanche Sureste. Planta de Ordenación General

Fuente: Archivo de Planeamiento. Ayuntamiento de Valencia

¹¹ Las vías que delimitan estas coronas son la Calle Colón, Gran Vía Marqués del Turia, Avenida Peris y Valero y Avenida de la Plata

Los dos bloques en "C" que resultan de ello, con fachadas a norte y sur, están ya muy próximos a la edificación abierta. La disolución del lado corto de la manzana rectangular está ya planteada de manera decidida en el segundo sector, en el que el eje central está flanqueado por bloques lineales profundos. Completando cada manzana, se sitúan otros bloques lineales delgados en perpendicular, agrupados de dos en dos, de modo que cada manzana incluye cuatro de ellos. A continuación, las franjas siguientes son ya de manzanas compuestas únicamente por parejas de bloques lineales dispuestos según la directriz este-oeste¹². Las manzanas de borde, por último, están formadas por bloques lineales agrupados en torno a un espacio libre central¹³.

4.2 El Barrio residencial de Burjasot-Benimamet (1946)

El Barrio Residencial en Burjasot-Benimamet, adscrito posteriormente al Proyecto Parcial de Desarrollo nº 1, relativo a la zona afectada por el nuevo trazado de la carretera de Ademúz que prolongaba hacia el noroeste la Gran Vía Fernando el Católico, puede considerarse como el primer plan urbanístico basado en la edificación abierta en Valencia, aunque queda fuera del término municipal de la ciudad. La composición del barrio se apoya en el eje de directriz curva que lo atraviesa de sureste a noroeste. El inicio del eje está marcado por dos torres gemelas, y a lo largo de su recorrido está flanqueado en un primer tramo por bloques lineales profundos y en el segundo por bloques en peine. Los bloques en peine o *a redents* se componen de un cuerpo de edificación longitudinal profundo y cuerpos transversales delgados dispuestos a intervalos regulares.¹⁴ A ambos lados del eje central se disponen una serie de manzanas mixtas, formadas por dos bloques laterales profundos y cuatro bloques transversales delgados. Las manzanas tipo, casi cuadradas, son las situadas al oeste del eje, aunque el sistema compositivo es el mismo en las manzanas más irregulares y de mayor tamaño que quedan en la parte este. Podemos ver que a los bloques profundos situados en los frentes este y oeste de las manzanas se les asigna una cierta función envolvente, mientras que los bloques delgados son un relleno neutro del espacio intermedio, y sus testeros no son perceptibles desde las calles perimetrales. En el sector suroeste del barrio aparece la zona con un diseño urbano más vanguardista: sobre un espacio ajardinado surcado por caminos peatonales sinuosos, se sitúan diversos bloques en *patte de poule* y torres que se inspiran directamente en Le Corbusier¹⁵.

¹² Orientación recomendada para nuestro país por Zuazo, frente a la habitual directriz norte-sur de los bloques lineales europeos. Ver Zuazo, Secundino y Janse, Hermann. *Anteproyecto del trazado viario y urbanización de Madrid* (Estudio preliminar de Lilia Moure), COAM, 1986.

¹³ La disposición de los centros vecinales previstos tiene interés, ya que muestra una evidente intención de localizar edificios públicos como cierre de perspectiva de los ejes viarios importantes

¹⁴ Este tipo en peine reaparecerá posteriormente, como veremos, en varios Planes Parciales

¹⁵ La referencia más directa son los bloques residenciales del proyecto para el Bastión Kellermann, utilizados después en diversas propuestas urbanas como las de Hellocourt (1936), Roma (1935) y Plan Director de Argel (1942), entre otras.

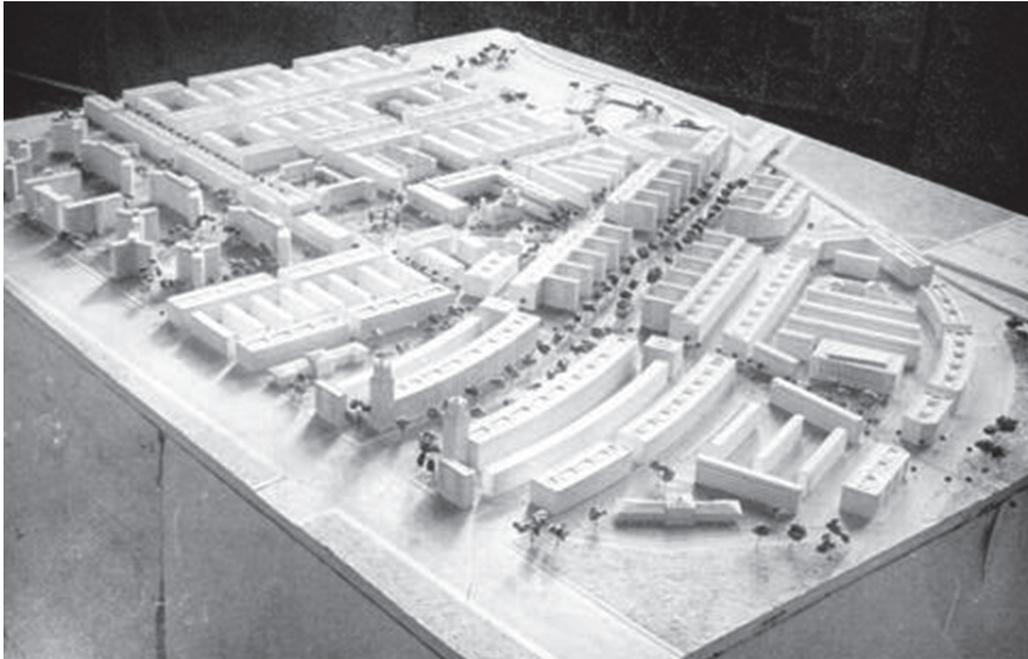


Figura 19. Barrio residencial de Burjasot-Benimamet. Vista general de la maqueta, con las torres gemelas en el inicio del eje principal

Fuente: Archivo de Planeamiento. Ayuntamiento de Valencia



Figura 20. Barrio residencial de Burjasot-Benimamet. Vista de la zona del suroeste, con los bloques inspirados en Le Corbusier

Fuente: Archivo de Planeamiento. Ayuntamiento de Valencia

5 LA EDIFICACIÓN ABIERTA EN LOS PLANES PARCIALES DE DESARROLLO DEL PLAN GENERAL DE 1946

El planeamiento parcial de desarrollo del Plan de 1946 se redacta con dos denominaciones: Proyectos Parciales de Desarrollo y Hojas. Las Hojas abarcan los planes del centro histórico (Hoja 1-3-4), del ensanche sureste y suroeste (Hojas 2, 5, 6 y 7), de las áreas urbanas del norte interiores al Camino de Tránsitos (Hojas 8, 9, 10 y 11), de los poblados marítimos (Hoja 13) y de las zonas intermedias entre éstos y la ciudad central (Hojas 12, 14). Los Proyectos Parciales de Desarrollo comprenden las zonas exteriores a Tránsitos del arco suroeste de Valencia (Proyectos Parciales I, II y III) y del sureste (Proyecto Parcial IV). No existe planeamiento parcial para las áreas urbanas del norte de Valencia, en torno a los poblados de Benimaclet, Torrefiel y Benicalap, exteriores al Camino de Tránsitos. Fuera del término municipal, el Proyecto Parcial nº 2 para Burjasot-Benimamet de 1952 recoge la ordenación adjunta al Plan General para un barrio residencial en esa zona, aunque amputada y desvirtuada.

En estos planes pueden distinguirse, según Giménez¹⁶ dos etapas significativas. La primera, de 1948 a 1950, se limita a traducir al nuevo plan las zonas con planeamiento anterior. La segunda etapa, de 1952 a 1955, además de completar algunas zonas urbanas, es significativa sobre todo por el abandono de las tipologías de ciudad-jardín como modelo básico para el crecimiento y la transformación de la periferia, y su sustitución por ordenaciones basadas en la edificación abierta de bloques lineales aislados. La manzana cerrada sigue siendo, en cualquier caso, el módulo base para la ordenación urbana en la mayor parte de los planes, incluso en los realizados para áreas de la periferia con grandes porciones de suelo vacante en ese momento, como las de Campanar y Marxalenes (Hojas 8 y 9) o las de la Avenida de Castilla y Patraix (Proyecto Parcial I). En estas áreas es donde, en un periodo posterior, se modificará en mayor medida el planeamiento, sustituyendo las manzanas por bloques en todas las zonas sin edificar. En la figura 22 se recogen los planes en los que existen zonas de edificación abierta. Todos ellos fueron redactados entre 1952 y 1956 por arquitectos de la Oficina Técnica Municipal de Urbanismo, excepto el Proyecto Parcial de Desarrollo nº IV, elaborado por la Oficina Técnica de la Corporación Administrativa Gran Valencia en 1953. En la zona noreste, el proyecto para un nuevo barrio residencial entre el Camino de Tránsitos, Paseo de Valencia al Mar y accesos a Barcelona, de 1952, no es un plan parcial de desarrollo propiamente dicho, sino una ordenación propuesta para una zona vacante dentro del ámbito de la Hoja 11, propuesta que finalmente será descartada. En general, el grado de realización de todos estos proyectos parciales y hojas es muy bajo: solo unos pocos edificios en cada zona se construyeron de acuerdo con las alineaciones fijadas en los mismos.

¹⁶ Giménez Baldrés, Enrique J. (1996). *Parcelaciones Residenciales Suburbanas. La formación de la periferia metropolitana de Valencia*. Valencia: Servicio de Publicaciones de la UPV



Figura 21. Hojas y Proyectos Parciales de Desarrollo del Plan General de 1946 que incluyen áreas de edificación abierta

Fuente: Elaboración propia. Sombreado sobre transcripción de Planeamiento Parcial de E. Giménez a partir del plano de zonificación del Plan de 1946.

| ZONA | PLAN PARCIAL | AÑO APROBACIÓN | ÁREAS DE EDIFICACIÓN ABIERTA INCLUIDAS EN EL PLAN |
|-----------|-------------------------|------------------------------------|---|
| NORESTE | Hoja 10 | 1956 | Molinell-Tránsitos |
| | | | Maximilano Thous - Tránsitos |
| | | | Alboraya - Pintor Genaro Lahuerta |
| | Nuevo Barrio (Hoja 11) | 1952(*) | Zona entre Paseo al Mar y C. Tránsitos |
| Hoja 12-B | 1952(*) | Prolongación Paseo al Mar-Algirós. | |
| Hoja 14 | 1954 | Av Baleares - Av. Francia | |
| SUROESTE | Proyecto Parcial nº III | 1948 | Av. 1º Mayo - Tomás Villarroya |
| | | | Ciudad del aprendiz |
| | | | Camino Real de Madrid - La Torre |
| SURESTE | Proyecto Parcial nº IV | 1953 | Sur de Monteolivete |

Figura 22. Áreas de edificación abierta incluidas en los Planes Parciales de desarrollo del Plan General de Valencia de 1946

Fuente: Elaboración propia. Nota: * señala el año de redacción

5.1 El Proyecto Parcial de Desarrollo nº III (1948-1951)

El Proyecto Parcial de Desarrollo nº III, redactado por la Oficina Técnica de la Corporación Administrativa Gran Valencia en 1948, incluye varias zonas proyectadas con edificación abierta, aunque la mayor parte del mismo está resuelto con manzanas cerradas. Las zonas de edificación abierta, que presentan características muy variadas, están engarzadas por un eje central norte-sur paralelo al Camino Real de Madrid. La primera de las zonas que puede asimilarse a la edificación abierta es el triángulo limitado al sur por la nueva Ronda de desvío al Puerto, al norte por la actual Avenida Primero de Mayo, y al este por el Camino Real de Madrid (calle San Vicente). El Camino de la Rambleta forma una diagonal simétrica a la de la ronda con respecto al eje norte-sur central de la calle Carteros. Esta zona está ordenada mediante pequeñas manzanas abiertas con edificación perimetral de dos crujías y espacio libre interior, excepto en el espacio entre el Camino de la Rambleta y la ronda, donde se proyecta una serie de bloques lineales equidistantes rematada a ambos lados por unos bloques en "U". El grado de permeabilidad entre el espacio libre interior y las calles circundantes es variable, ya que hay manzanas completamente cerradas y otras con uno, dos o cuatro pasos que rompen la continuidad del perímetro edificado, que queda descompuesto en fragmentos de edificación lineales, en "U" o en "C". La reducción del tamaño de la manzana con respecto a la del ensanche es una consecuencia lógica del paso a una célula de vivienda de superficie más reducida, aunque en este caso, junto con manzanas de un tamaño parecido a las proyectadas por Berlage para Ámsterdam Sur, nos encontramos con micromanzanas cuya superficie es la cuarta parte de la de una manzana de ensanche. De toda esta zona, se construyó únicamente la manzana situada más al este, recayente al Camino Real de Madrid a la altura de la Cruz Cubierta.

Al otro lado de la Ronda de desvío al Puerto, se proyecta otra zona de edificación abierta, formada por una edificación en peine de dos crujías, que constituye el borde norte del barrio de San Marcelino. Este barrio, promovido en 1949 por el Patronato Nuestra Señora de los Desamparados, está formado por un tejido de manzanas rectangulares con edificación perimetral profunda que adopta dos formas principales: una "U" abierta a la calle o bien dos cuerpos en "U" enfrentados que envuelven un espacio libre público. En algunos de los espacios libres que resultan de la edificación en "U" abierta a la calle se sitúan grupos escolares, y en otros jardines. Al sur de San Marcelino, encontramos otra zona con edificación abierta, resuelta de manera simétrica a ambos lados del eje vertebrador central, mediante unos bloques profundos en "L" y "C" que envuelven una zona rellena con bloques delgados de directriz este-oeste dispuestos en línea. Siguiendo hacia el sur el trazado del eje central, en el siguiente tramo del mismo se prevé al oeste un área de manzanas rectangulares calificadas como ciudad jardín, y al este la parcela destinada a la denominada "Ciudad del Aprendiz", proyectada por la Central Nacional Sindicalista. En el último tramo el eje deja de ser central y pasa a ser el límite con la huerta, cuyo borde está tratado como zona verde continua. En este tramo el eje se acerca al del Camino real de Madrid, del que queda separado por tres filas de manzanas. La tercera de estas filas de manzanas, que es la que define el borde urbano, es la ordenada con edificación abierta.

Esta tercera fila de manzanas se añadió para poder integrar en la zona un grupo de viviendas promovido por el INV, lo que se hizo en el *“Proyecto de Reforma de Alineaciones en el Barrio de Nuestra Señora de Gracia”* de 1951. Este grupo de viviendas se construyó entre 1952 y 1959 en las dos manzanas situadas a los lados del Camino de Alba, transversal a la Carretera Real de Madrid¹⁷. Además de la necesidad de integrar el grupo del INV, la Memoria del Proyecto de Reforma de Alineaciones de 1951 añade como justificación para añadir la tercera fila de manzanas lo siguiente:

*“Además el hecho de estar contruidos los dos elementos fundamentales del Centro Cívico, la Iglesia Parroquial y las Escuelas, justifican sobradamente la ampliación en profundidad del barrio que nos ocupa.”*¹⁸



Figura 23. Proyecto Parcial III, 1948. Detalle de la zona del Camino Real de Madrid (Del *“Proyecto de Reforma de Alineaciones en el Barrio de Nuestra Señora de Gracia”* (1951).

Fuente: Archivo de Planeamiento, Ayuntamiento de Valencia

¹⁷ El Grupo Camino de Alba se analiza en el apartado siguiente de esta sección

¹⁸ Memoria del *“Proyecto de Reforma de Alineaciones en el Barrio de Nuestra Señora de Gracia”* de 1951. Esta justificación es la misma empleada anteriormente para ampliar de una a dos las filas de manzanas junto al Camino Real de Madrid en la Memoria del Proyecto Parcial nº III de 1948

Los edificios públicos previstos en la zona, además de los existentes con anterioridad al plan (la Iglesia de Nuestra Señora de Gracia y el grupo escolar Manjón) son un Mercado y un edificio para Tenencia de Alcaldía y Casa de Socorro, que ocupan una manzana completa abierta a una plaza y a una plazoleta. La manzana situada al norte del grupo Camino de Alba se destina a campo de deportes o parque. La edificación en las manzanas de edificación abierta se dispone del mismo modo que ya hemos visto en el proyecto para el barrio residencial de Burjasot-Benimamet, combinando bloques profundos en dirección norte-sur que ocupan los lados este y oeste de la manzana, y bloques delgados de directriz este-oeste que ocupan el espacio intermedio entre los bloques profundos. Sin embargo, en este proyecto el reducido tamaño de la manzana hace que los bloques delgados resulten excesivamente cortos y pierdan proporción. Dentro del ámbito del Proyecto Parcial III existe también una propuesta de 1955, firmada por Camilo Grau Soler, en la que se utilizan bloques lineales equidistantes dispuestos en abanico para la ordenación de los terrenos resultantes del traslado de la Estación de Ferrocarriles Eléctricos de Jesús.

5.2 El Nuevo Barrio entre Paseo al Mar y el Camino de Tránsitos (1952)

La zona en la que se proyecta el “Nuevo Barrio entre el Camino de Tránsitos, Paseo de Valencia al Mar y Acceso de Barcelona”, formará parte posteriormente de la Hoja 11. En la Hoja 11 aprobada en 1956 por la Comisión Central de Sanidad Local, sin embargo, no se conservó ninguno de los elementos integrantes de la ordenación de este Nuevo Barrio. En el proyecto para el Nuevo Barrio, la franja adyacente al Paseo al Mar aparece ocupada por las dos grandes manzanas de las Facultades -Ciencias y Medicina- y del campo de deportes de la Universidad, junto con dos grupos al este y al oeste de manzanas cerradas. El resto de la zona está ocupado por edificación abierta, con la única excepción de cuatro manzanas trapezoidales recayentes al Camino de Tránsitos, entre el acceso de Barcelona y la actual calle Gómez Ferrer. La composición de la edificación abierta sigue la pauta iniciada en el proyecto para el Barrio Residencial de Burjasot-Benimamet incluido en el Plan General de 1946, que ya hemos analizado anteriormente. Así, la edificación abierta se organiza mediante una combinación de bloques lineales profundos (de cinco crujías, con previsibles patios interiores) y bloques lineales delgados (de dos crujías), a los que se asignan funciones diferentes: los bloques profundos se alinean con los ejes viarios principales en dirección norte-sur, flanqueándolos y delimitándolos espacialmente. Los bloques delgados, dispuestos a intervalos regulares en dirección Este-Oeste, perpendiculares a los bloques profundos, rellenan el espacio intermedio entre éstos. Con este sistema, las calles mantienen su configuración espacial y los bloques lineales se emplean para recomponer la manzana de otro modo, a partir de elementos perimetrales independientes, no para eliminarla. En cuanto al trazado viario, encontramos en este proyecto los sistemas de composición clásicos por ejes primarios y secundarios, y la voluntad de crear secuencias urbanas con cierres de perspectivas apoyados en edificios públicos. La voluntad de hacer compatible la edificación abierta con una definición clara de los límites de los espacios públicos resulta también evidente en la plaza que se proyecta en un lateral de la calle Gómez

Ferrer, donde vemos como se modifica la traza de los bloques para acotar adecuadamente el espacio de dicha plaza. Lo mismo ocurre con los bloques situados junto al Camino de Tránsitos, que se pliegan para adaptarse a las alineaciones del perímetro de la manzana en la que se sitúan. Los testeros de bloques lineales ortogonales a la calle sólo son visibles desde ésta en un caso: cuando los bloques se abren al gran parque público de los Viveros. Esta serie de bloques viene rematada por una torre que ocupa el vértice noroeste del conjunto, y que dispone del adecuado espacio libre alrededor para acentuar su carácter de hito arquitectónico¹⁹.

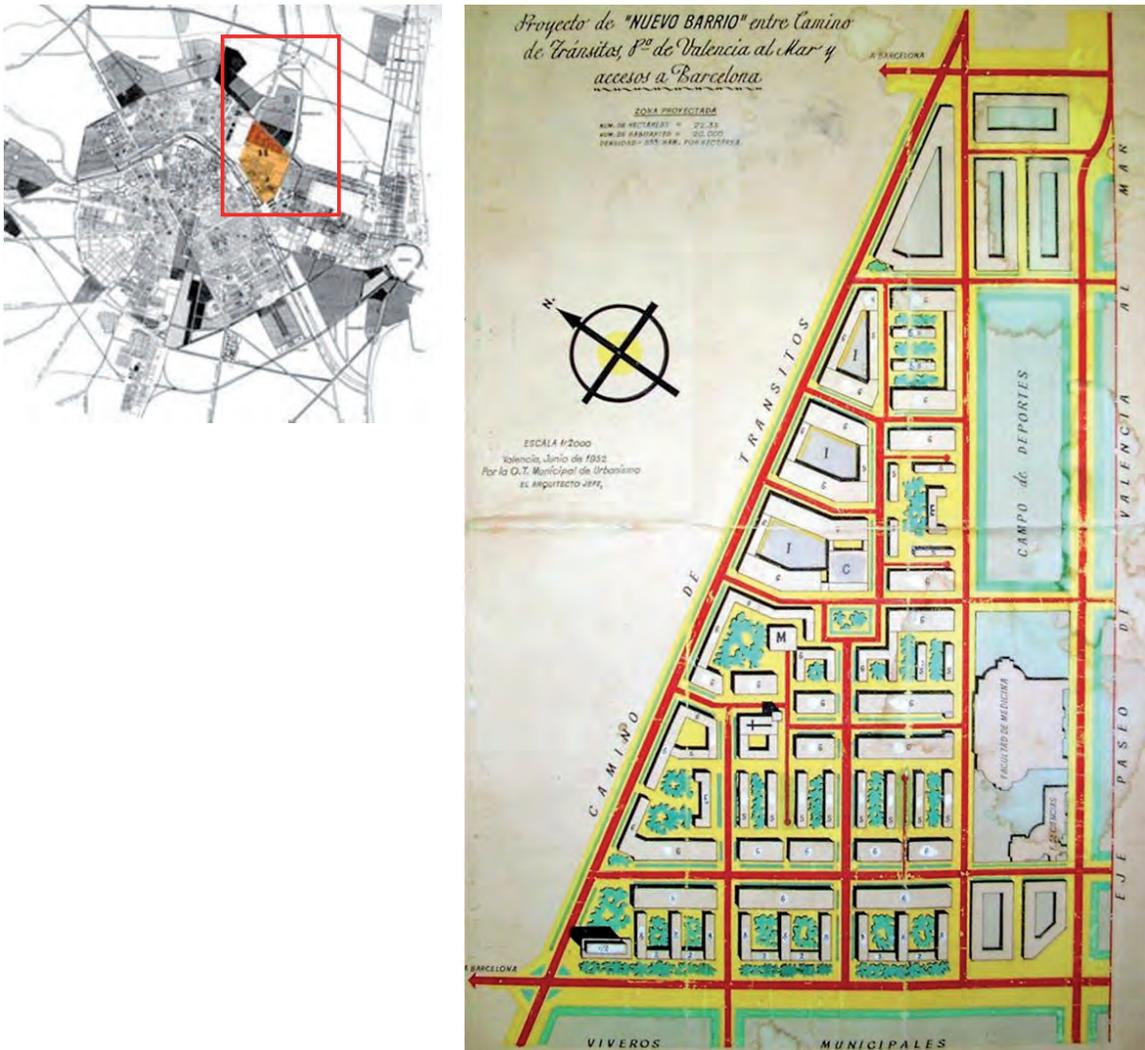


Figura 24. “Nuevo Barrio entre Camino de Tránsitos, Paseo al Mar y accesos de Barcelona” (1952)

Fuente: Archivo de Planeamiento, Ayuntamiento de Valencia

¹⁹ El grafismo utilizado en el plano deriva claramente del utilizado por Le Corbusier en sus proyectos urbanos: viario rodado en rojo, aceras y recorridos peatonales en amarillo y edificios con sombras arrojadas. El mismo grafismo se emplea también en el proyecto de rectificación parcial del sector NE de la Avenida del Generalísimo (Madrid, 1954).

5.3 La ordenación del Paseo de Valencia al Mar: Hoja 12-B (1952)

En el Plan General de 1946, el área correspondiente a la Hoja 12-B está destinada a Zona de Reserva atravesada por una continuación del primer tramo del Paseo de Valencia al Mar, reduciendo la anchura de éste a la de una calle ordinaria y bordeándola de edificación de Ciudad-Jardín. La ocupación de la zona para uso residencial se produce en el proyecto parcial correspondiente a la Hoja 12-B, redactado en 1952 por la Oficina Técnica Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Valencia, con el título de "Plano de alineaciones y zonificación del sector comprendido entre el Nuevo Acceso de Barcelona, FF.CC. Económicos y de Aragón al Puerto, actual FF.CC. de Tarragona y continuación de c/ Amadeo de Saboya". La Memoria del plan justifica la ocupación de la zona de reserva del modo siguiente:

*"Se pensó, y así queda plasmado en el plano, la conveniencia de continuar el Paseo, que estaba ya, por así decirlo, grabado y aceptado en la mente de los valencianos como obra o empeño importante para el futuro embellecimiento y mejora de la Ciudad, y destinar ya la Zona de reserva a un barrio modelo de salubridad y belleza, con modos de edificación que desearíamos ver extendidos a otras partes de la Ciudad y que no son posibles más que en las Zonas vírgenes de construcción, por causa del gran realismo que la práctica del urbanismo impone. Se ha dedicado pues, el centro de la zona, a Edificación Abierta o sea edificación, en general, sin patios de luces ni patio central de manzana, quedando los edificios rodeados de jardín, o simplemente zonas arboladas. Al norte del Paseo de Valencia al Mar, después de una serie de bloques abiertos, parece que quedarían muy bien ubicados, un gran Estadio Municipal y la futura Feria Muestrario, que gozaría de amplitud para poder ser muy ajardinada y de magníficas comunicaciones por ferrocarril para mercancías."*²⁰

Así, la ordenación planteada en este proyecto para la zona comprendida entre la calle Santos Justo y Pastor y el Paseo al Mar resuelve el área entre Serrería y Músico Ginés con edificación abierta. Una serie de bloques altos, de 14 plantas, de los cuales sólo se construyeron siguiendo una pauta similar al plan, aunque con menor altura, los de la primera fase del Grupo Paseo de Valencia al Mar (1952-59)²¹, se disponen en ortogonal al Paseo al Mar, a uno y otro lado del mismo. Otros bloques de menos altura y más cortos, dispuestos en dirección este-oeste, ocupan el espacio restante hasta la calle Santos Justo y Pastor. Para los bloques recayentes al Paseo de Valencia al Mar, de catorce plantas y 14 m de profundidad, sin patios interiores, se prevé una distribución de las viviendas con calle interior servida por una escalera, un grupo centralizado de ascensores y dos escaleras supletorias a los lados²². La Memoria del plan señala, en cuanto a las características de la edificación abierta proyectada, que su densidad no es baja, ya que sigue las determinaciones

²⁰ Hoja nº12-B. Plano de Alineaciones y Zonificación del sector comprendido entre el nuevo acceso de Barcelona. F.C. económicos y de Aragón al puerto, actual F.C. de Tarragona y continuación de c/Amadeo de Saboya (1952). Memoria.

²¹ Este grupo se analiza en el apartado siguiente de esta sección

²² La memoria indica que se adjuntan unos esquemas en planta de estos edificios que no hemos podido localizar. Por la descripción que se realiza, esta distribución resultaría bastante parecida a los bloques lineales altos proyectados por Hilberseimer en su Ciudad Vertical

en cuanto a distancia entre bloques de las Ordenanzas de Zonas de Edificación abierta, que fijan una distancia igual a la altura de la Edificación para orientación Este y Oeste, y de vez y cuarto la altura de la edificación para orientación N-S. Al respecto, la Memoria comenta que:

“Valencia, donde los terrenos que han de ser edificables comienzan con las características de ser de huerta y precio superior a 25.000 ptas. la hanegada, para ir luego subiendo con la calificación de solares, no puede permitirse distancias entre los bloques de dos veces o dos veces y media la altura de la edificación, como es corriente en otras ciudades, y deberá buscar para sus barrios modelos, formas de gran salubridad pero de buena densidad. De otra forma se llegaría a cubrir excesiva huerta.”²³

Este texto es una de las pocas referencias que podemos encontrar en el planeamiento en apoyo de la alta densidad con la que desde un primer momento se proyectaron los conjuntos residenciales de edificación abierta en Valencia. La Memoria señala que las directrices del proyecto son los tres principios fundamentales de la actuación urbanística: Utilidad, belleza y salubridad. La utilidad se descompone a su vez en tráfico y sociología. En lo relativo al tráfico, el plan se apoya en el eje del Paseo al Mar, de 100 m. de anchura, que lo atraviesa de oeste a este, y en una serie de ejes transversales, de dirección norte-sur, iniciados en la Hoja 12-A de 1950. Estos ejes, que enlazan la Avenida del Puerto con el Paseo al Mar, son la Avenida de Cardenal Benlloch, la actual calle Manuel Candela (prevista en el plan para el trazado del nuevo ferrocarril en zanja o en alto), la actual calle Músico Ginés (denominada Avenida del Estadio en el plan) y la prolongación de la calle Maestro Valls. A ello se suma la diagonal de la actual calle Yecla. Los equipamientos se tratan en el apartado de sociología. En la zona central de edificación abierta, además del Estadio y la Feria Muestrario situados al norte, que corresponden a toda la Ciudad, el plan prevé como elementos propios una Iglesia y Centro Parroquial, Mercado, Sala de Espectáculos y cinco grupos escolares. La salubridad, por su parte, va asociada en el plan a la edificación abierta, sin patios interiores y con abundantes espacios libres entre los edificios. La mención expresa a la belleza como directriz del proyecto urbano no puede dejar de conmovernos hoy. En el apartado dedicado a ella, la Memoria señala que la belleza:

“Se confía, en gran parte, a la sensación de libertad y amplitud que ha de producir, para todo aquel que circule por el Sector, el hecho de no quedar casi nunca enclaustrado por dos paramentos de edificaciones. En las vías principales, además de su gran anchura y zonas ajardinadas, los bloques de edificación son perpendiculares al eje de la vía, de tal manera que la perspectiva de jardines y arbolados dará la sensación de no tener fin. La sensación que producirá, será la de un gran parque con bloques de edificación aislados. La situación de los edificios públicos como final de perspectiva de las calles interiores o de barrio, las torres final de perspectiva del Paseo de Valencia al Mar, la torre del Estadio como final de la Avd. que va al mismo y las edificaciones de entrada a la Feria Muestrario y sus torres serán también elementos de Belleza del conjunto. Por último la acertada

²³ Hoja nº 12-B. Plano de Alineaciones y Zonificación del sector comprendido entre el nuevo acceso de Barcelona, F.C. económicos y de Argón al puerto, actual F.C. de Tarragona y continuación de la c/Amadeo de Saboya (1952). Memoria.

disposición del suelo de las calles, en las que se procurará que quede la mayor cantidad posible de tierra viva, que lleve o pueda llevar una planta, reservando el asfaltado para lo estrictamente necesario de circulación de vehículos y el enlosado, o pavimento idóneo, para la de peatones; la ordenación de las edificaciones, que en gran parte serán unificadas ya que tendrán, como luego se verá, que ser construidas por una sola Entidad y en otros casos se unificarán lo suficiente por efecto de los artículos de la Ordenanza de Edificación abierta, que a esto tiende, contribuirán también a la belleza del Sector."²⁴

La belleza está asociada por tanto a los espacios libres propios de la edificación abierta, a la composición (cierres de perspectiva, puntos focales, etc.) y al carácter unitario de la arquitectura. Este último aspecto, el carácter arquitectónico unitario de los edificios, va asociado necesariamente a la gestión pública de los conjuntos residenciales, tal como señala la Memoria del plan:

"La urbanización de toda esta Zona pudiera ser realizada por el Excmo. Ayuntamiento con expropiación de terrenos y construcción posterior o bien mixta entre Ayuntamiento y Empresa particular. Esto es imprescindible en las edificaciones recayentes al Paseo de Valencia al Mar, en que por su naturaleza no puede permitirse la diversidad que la edificación por particulares implica. De todas maneras en toda la Zona, la intención de brillantez y de barrio modelo que la vista del plano indica llevará anejo, en la urbanización, una actuación total por parte del Excmo. Ayuntamiento sobre solares."²⁵

Como veremos más adelante, esto no fue en absoluto lo que ocurrió en la zona de la prolongación del Paseo de Valencia al Mar.

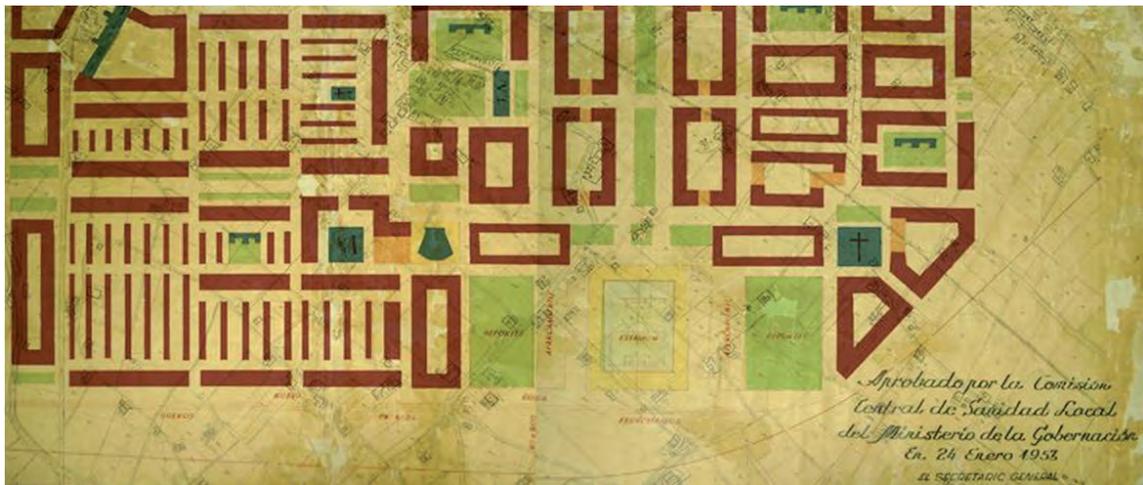


Figura 25. Proyecto Parcial de Desarrollo nº IV, Zona S.E. (1953), (fragmento).

Fuente: Sombreado de elaboración propia de la edificación sobre copia del plano entelado original.

²⁴ Hoja nº 12-B. Plano de Alineaciones y Zonificación del sector comprendido entre el nuevo acceso de Barcelona, F.C. económicos y de Argón al puerto, actual F.C. de Tarragona y continuación de la c/Amadeo de Saboya (1952). Memoria.

²⁵ *Ibíd.*

5.4 Proyecto Parcial de Desarrollo nº IV (1953)

El Proyecto Parcial de Desarrollo nº IV aprobado por la Comisión Central de Sanidad Local en 1953 modifica otro anterior de 1948 que ordenaba la totalidad de la zona mediante manzanas cerradas. El proyecto parcial de 1953 incluye dos sectores: la mitad norte corresponde al barrio de Monteolivete, de ensanche con manzanas irregulares, y la mitad sur es una zona de expansión hasta la ronda exterior. Esta segunda zona es la destinada a edificación abierta en el Plan General de 1946, que ya incluía una ordenación para la misma que hemos analizado anteriormente: el denominado Ensanche Sureste. La zona de ciudad-jardín exterior a la ronda, que formaba parte del Ensanche Sureste, no se contempla ya en el Proyecto Parcial IV. En el Proyecto Parcial IV, la edificación abierta ocupa el cuadrante suroeste, entre el acceso de Alicante y la actual calle General Urrutia. La Avenida de la Plata es su límite norte, y la Ronda exterior el límite sur. El trazado viario se apoya en dos ejes principales que se cruzan: uno de dirección este-oeste, correspondiente a la actual Avenida Hermanos Maristas, y otro de dirección norte-sur, en prolongación de la calle Luís Santángel, que se remata con un importante núcleo de equipamientos deportivos situados junto a la Ronda exterior. La edificación abierta sigue aquí la pauta compositiva habitual de este periodo, que ya hemos encontrado en otros proyectos, como el Barrio Residencial de Burjasot-Benimamet o el Nuevo Barrio entre Tránsitos y Paseo al Mar: combinación de bloques lineales profundos y bloques lineales delgados, los primeros con una función envolvente y de delimitación del espacio público (calles y plazas) y los segundos como tejido uniforme que rellena el espacio intermedio entre los bloques profundos. Así, vemos como los bloques profundos flanquean los ejes viarios principales, y se pliegan para definir plazas y cierres de perspectiva, como en el nudo en turbina proyectado a mitad del eje central este-oeste, en torno al cual se sitúa un centro vecinal. La diferencia principal con los demás proyectos del mismo periodo es que aquí el espacio intermedio relleno con edificación en línea de bloques delgados es de mayor tamaño en casi todas las manzanas, lo que permite situar en ese espacio unos bloques más alargados e, incluso, dos bloques separados por una calle. Las únicas edificaciones realizadas de acuerdo con este plan son los tres bloques lineales y el fragmento de bloque profundo que forman el grupo Felipe Rinaldi, junto al colegio Salesiano.²⁶ En el cuadrante sureste de este proyecto parcial, la edificación se resuelve con manzanas por lo general cerradas, aunque algunas de ellas forman una "U" abierta a la calle que envuelve una parcela escolar.



Figura 26. Plan de Ordenación de Valencia y su Comarca. Hoja 14, 1954.

Fuente: Plano original entelado E: 1/2000. Archivo de Planeamiento, Ayuntamiento de Valencia

²⁶ El Grupo Felipe Rinaldi será analizado en el apartado siguiente de esta sección



Figura 27. Detalles de zonas de edificación abierta.

Fuente: Plano original entelado E: 1/2000. Archivo de Planeamiento, Ayuntamiento de Valencia

5.5 *Camins al Grao: Hoja 14 (1954)*

La Hoja 14 del Plan de Ordenación de Valencia y su Comarca, aprobada por la Comisión Central de Sanidad Local en 1954, ordenaba la zona limitada al norte por la actual Avenida del Puerto, al este por la dársena portuaria, al sur por la actual Avenida de Francia y al oeste por el cauce del río Turia. En esta Hoja 14, ordenada en su mayor parte mediante manzanas cerradas convencionales de ensanche, se incluye un conjunto de edificación abierta de buen tamaño, que ocupa un espacio alargado limitado al norte por la Avenida de las Baleares, al este por la calle Menorca, al sur por la Avenida de Francia y al oeste por la calle Padre Tomás Montañana. Los tipos de bloques utilizados en este conjunto son tres: el bloque lineal delgado, el bloque lineal profundo y el bloque *a redents*. Además, aparecen también ocasionalmente manzanas cerradas. Los bloques profundos ocupan los extremos este y oeste, así como los flancos de la calle Pintor Maella. Los bloques *a redents* se sitúan en los laterales norte y sur, con los dentados abiertos siempre a esta última orientación. En la parte central se sitúan los bloques lineales poco profundos, con directriz norte-sur y a intervalos regulares coincidentes con los de los dientes de los *redents*. La principal diferencia de este proyecto con respecto otros del mismo periodo es que los elementos envolventes de los bloques de dos crujías no son bloques profundos, con patios interiores, sino bloques *a redents*, en los que los patios se abren a la calle, según el modelo ideado por Henard. Las zonas verdes son los espacios intermedios entre los bloques lineales, junto con los patios abiertos a calle que forman los *redents*. En el centro de cada una de las dos mitades del conjunto se crean dos núcleos de equipamientos en torno a sendas plazas o jardines, interrumpiendo la continuidad de la edificación de borde. Envuelta por el bloque profundo en "U" del extremo oeste se dispone también una parcela escolar. De toda esta ordenación de la zona sur no se llegó a realizar ningún edificio, pese a

que permaneció en vigor como documento legal durante un largo periodo, entre 1954 y 1986, año de aprobación del Plan General. La única edificación abierta construida de la Hoja 14 es el conjunto formado por tres bloques lineales de dos crujías recayentes a la calle Río Escalona.



Figuras 28 y 29. Zona de edificación abierta entre las calles de Bilbao y Alboraya (solución aprobada) y vista actual de uno de los bloques lineales de la calle Río Escalona.

Fuente: Archivo de Planeamiento, Ayuntamiento de Valencia y Archivo del autor.

5.6 Zaidía: Hoja 10 (1956)

La zona del Llano de Zaidía, ordenada en la Hoja 10, aprobada por la Comisión Central de Sanidad Local en 1954 de 1956, es una zona interior al camino de Tránsitos que formaba parte del ensanche de Mora de 1917. Es, por tanto, una zona con planeamiento anterior, ocupada en su mayor parte por manzanas cerradas, con un grado de consolidación variable. Las zonas de edificación abierta incluidas en la Hoja 10 de 1956 son tres. Las dos primeras son contiguas y están situadas al norte, en el espacio triangular comprendido entre el Camino de Tránsitos y la calle Molinell y limitada al oeste por la calle Bilbao. La tercera es una franja rectangular situada entre la calle Alboraya y los jardines de Viveros. En la zona de edificación abierta situada entre la calle Alboraya y la calle Bilbao, aparecen una serie de bloques profundos envolventes alineados con las calles perimetrales de los lados norte, este y oeste. Los bloques delgados, de dos crujías, se sitúan dentro de esta envolvente, bien como brazos complementarios de los bloques profundos (como en el frente al Camino de Tránsitos) o bien como relleno del espacio intermedio, formando cuatro micromanzanas formadas por parejas de bloques en "C", una de las cuales se libera de edificación para albergar una escuela. En la segunda zona de edificación abierta situada al norte, la ordenación viene condicionada por la presencia de las manzanas abiertas de los grupos Almazora y Alboraya/General Franco. Junto a ellos, la edificación adopta formas muy variadas: manzanas abiertas formadas por dos

bloques profundos en "C", bloques profundos aislados, bloques en "L" y en "U" de dos crujías, e incluso una agrupación que reproduce a pequeña escala el grupo Alboraya, analizado en la sección anterior. La tercera zona de edificación abierta sigue la pauta habitual del periodo, con un bloque profundo alineado con la calle principal, en dirección norte-sur, y varios bloques lineales perpendiculares, de directriz este-oeste, algunos de los cuales están unidos como brazos al bloque profundo. En este caso, los bloques profundos envuelven únicamente el lado oeste, y los testeros de los bloques lineales se abren directamente al parque de Viveros. Los espacios intermedios entre los bloques están proyectados como zonas verdes. La ordenación dibujada en esta Hoja 10 de 1956 para las zonas de edificación abierta mencionadas se mantuvo en parte en la siguiente ordenación de la misma zona, que es la denominada Plan Parcial 10, redactada en 1968 en desarrollo del Plan General de 1966.

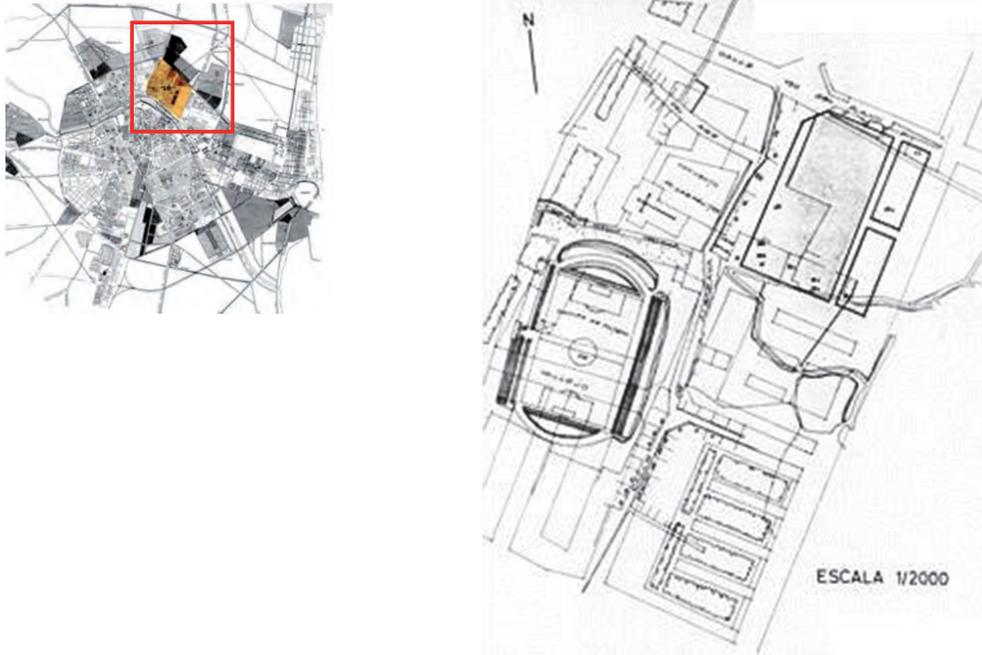


Figura 30. Zona de zonificación abierta junto a los Jardines de Viveros

Fuente: Archivo de Planeamiento, Ayuntamiento de Valencia

6 GRUPOS DE VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA Y DE COOPERATIVAS (1950-1956)

En el año 1949 se produjo una avenida del río Turia que arrasó más de dos mil chabolas de las zonas más bajas de Valencia, muchas de ellas situadas en el propio cauce del río. En 1950, respondiendo a un convenio firmado entre el Ayuntamiento de Valencia y el Instituto Nacional de la Vivienda (INV), se aprobó el “Plan 5.000 Viviendas para Valencia”, cuyo objetivo era la construcción de viviendas protegidas para contribuir a erradicar del chabolismo²⁷. En el marco del Plan 5000 se promueven una serie de grupos, y se incorporan al mismo otros ya iniciados anteriormente. Estos grupos, enumerados en la figura 31, suponen un aumento en la escala de la actuación pública, ya que la mayoría de ellos superan las 300 viviendas. De ellos, se proyectan mediante bloques de edificación abierta el grupo Ruiz Jarabo, la primera fase del grupo Paseo Valencia al Mar (popularmente denominado Isla Perdida), y el grupo Camino de Alba. En los restantes grupos del Plan, la edificación adopta por lo general la forma de manzanas cerradas compuestas con células de vivienda de dos crujías²⁸.

Por otra parte, en desarrollo del Plan Sindical de la Vivienda, se construye en fases sucesivas (entre 1954 y 1962) en la zona de la Avenida de Castilla el grupo Virgen de los Desamparados, que es el primer conjunto de edificación abierta de un tamaño importante realizado en Valencia. Además de los conjuntos de promoción pública, en el periodo comprendido entre 1952 y 1962 se promovieron en Valencia por parte de cooperativas de funcionarios y empresas diversas una serie de grupos de viviendas que pueden considerarse representativos del proceso de progresiva sustitución de la manzana por el bloque como edificio urbano tipo. Se trata de promociones de tamaño moderado, compuestas por agrupaciones de uno a tres edificios como máximo. De estas edificaciones, las realizadas hasta 1954 son grupos de Viviendas Protegidas o Bonificables, mientras que las construidas a partir de ese año son grupos de Viviendas de Renta Limitada. Estos grupos, como veremos, serán los predominantes en la etapa siguiente, a partir de 1957.²⁹ La edificación abierta es menos habitual que la manzana como modelo para los grupos de Viviendas Protegidas, aunque existe algún ejemplo aislado, como el edificio Renfe-Aragón. En cuanto a los grupos de Viviendas de Renta Limitada, examinaremos en este apartado dos de los primeros construidos en Valencia: el grupo Agrifersa y el Rinaldi de Fuente de San Luís. El grupo Rinaldi, el de Camino de Alba y el de la Isla Perdida son los únicos en los que los edificios proyectados responden a un planeamiento parcial previo. En el caso del mayor de los grupos de este periodo, el Virgen de los Desamparados, ni siquiera estaba aprobado el Plan General de 1946 cuando se proyecta la ordenación de su primera fase.

²⁷ Gaja señala que a la riada, como justificación del Plan 5000, habría que añadir las operaciones de reforma interior en el centro y los desalojos consiguientes por derribos. Ver Gaja, F. Op. Cit., pp. 122-150.

²⁸ Una de las tres manzanas que integran el grupo Malvarrosa puede considerarse como edificación abierta, ya que está formada por dos bloques en “C” laterales y un bloque lineal central, actualmente demolido.

²⁹ Examinaremos las determinaciones de la Ley de Viviendas Protegidas en el apartado 6 de esta sección, que trata de los Proyectos de Ejecución de Polígonos para la construcción de Viviendas de Renta Limitada.

| PROMOTOR | GRUPO | VIVIENDAS | AÑOS |
|------------------------|------------------------|-----------|---------|
| INV /AV (Plan 5000) | Malvarrosa | 456 | 1949-59 |
| | Ruiz Jarabo (INV/JOP) | 168 | 1949-56 |
| | Camino de Alba | 438 | 1952-56 |
| | Cardenal Benlloch | 630 | 1952-60 |
| | Paseo Valencia al Mar | 537 | 1952-60 |
| | Covife (INV/CVF) | 75 | 1955-58 |
| RENFE | Edificio Renfe-Aragón | 78 | 1950-54 |
| INV/UNL (Plan 5000) | Salas Pombo | 276 | |
| | Girón de Velasco | 508 | 1955-57 |
| INV (PSV) | V. de los Desamparados | 2.910 | 1952-62 |

Figura 31. Valencia: Grupos de Promoción Pública (1950-1956)

Fuente: Elaboración propia

| TIPO PROMOCIÓN | GRUPO | VIVIENDAS | AÑOS |
|--------------------------------|----------------------|-----------|---------|
| Viviendas Protegidas | Copuva (INV/COPUVA) | 203 | 1951-64 |
| | Aragón (RENFE) | 78 | 1950-54 |
| | San Marcelino (PNSD) | | 1949 |
| | Tendetes (PNSD) | | 1949 |
| | Patraix (PNSD) | | 1949 |
| | Torrefiel (PFR) | 296 | 1949 |
| Viviendas de Renta Limitada | Agrifersa | 449 | 1954- |
| | Fuente S. Luis (PFR) | 136 | 1953- |

Figura 32. Valencia: Principales grupos de viviendas promovidos por cooperativas y empresas (1950-1956)

Fuente: Elaboración propia

Notas:

Los grupos sombreados son los proyectados total o parcialmente con edificación abierta.

Abreviaturas:

Agrifersa: Agrios y Fertilizantes, S.A.

AV: Ayuntamiento de Valencia.

COPUVA: Cooperativa Popular Valenciana.

INV: Instituto Nacional de la Vivienda.

JOP: Junta de Obras del Puerto.

OSHA: Obra Sindical del Hogar y la Arquitectura.

PFR: Patronato Felipe Rinaldi.

PNSD: Patronato Nuestra Señora de los Desamparados

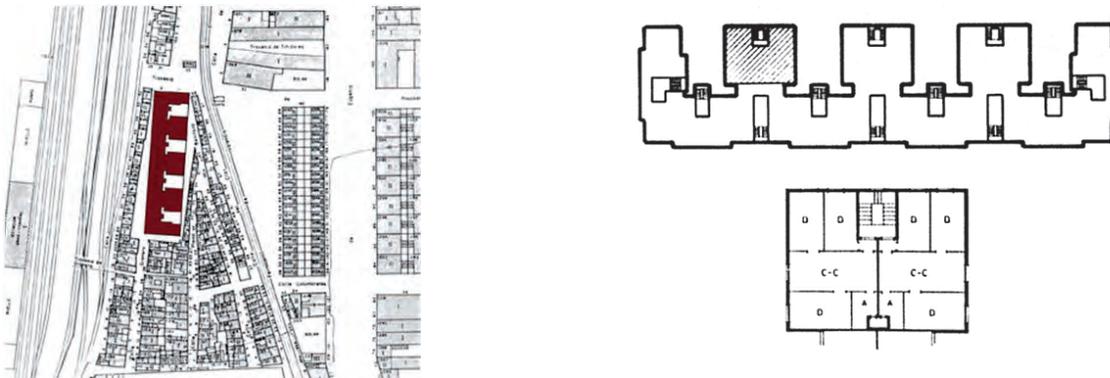
PSV: Plan Sindical de la Vivienda.

UNL: Unión Naval de levante.

RENFE: Red Nacional de Ferrocarriles Españoles.

6.1 Grupo Ruiz Jarabo (1949-1956)

El Grupo Ruiz Jarabo, de 230 Viviendas Protegidas, forma parte, como la Isla Perdida, del Plan 5000. Proyectado por A. Tatay en 1949, es el primer grupo del INV construido en Valencia, ya que se terminó en 1956. El grupo es un bloque aislado de siete plantas (PB+6), todas destinadas a viviendas, situado en una zona de viviendas semichabolista conocida como "*Clot del Cabanya*". La expropiación y demolición de estas viviendas, de las cuales aún subsiste una pequeña parte, no se puso en marcha hasta los años 1990, a través del Programa de Actuaciones Urbanísticas del Marítimo (PAUM) promovido por el Instituto Valenciano de la Vivienda (IVVSA). Pese a que la imagen arquitectónica del edificio muestra un exceso de residuos historicistas, la tipología del grupo Ruiz Jarabo es de edificación abierta, en concreto de bloque lineal profundo con patios abiertos a fachada, aunque ello no se aprovecha para obtener tres viviendas por planta en cada caja de escalera, como es habitual en este tipo.



Figuras 33 y 34. Grupo Ruiz Jarabo. Planta de situación (sombreado sobre plano de estado actual del Polígono de Valencia al Mar, 1960) y plantas del bloque y de una vivienda tipo

Fuente: Archivo del autor

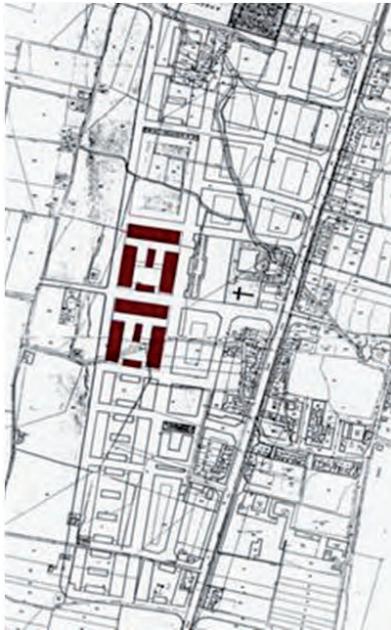


Figuras 35 y 36. Grupo Ruiz Jarabo vista general e imagen del año 1970, rodeado de chabolas y viviendas autoconstruidas del *Clot del Cabanya*

Fuente: Archivo del autor

6.2 Grupo Camino de Alba (1952-1956)

El grupo ocupa dos manzanas situadas a los lados del Camino de Alba, transversal a la Carretera Real de Madrid. La realización del nuevo cauce del río Turia como consecuencia del Plan Sur de 1958 dejó a este conjunto aislado con respecto a la periferia sur de la ciudad. El proyecto inicial de Javier Goerlich para el grupo, de 1948, se componía de 296 viviendas integradas en dos manzanas compuestas por bloques en peine de dos crujías. Tras la adscripción del grupo al “Plan 5000 Viviendas para Valencia”, el proyecto fue descartado, redactándose en 1952 por el INV un nuevo proyecto, con 442 viviendas, en el que los bloques de tres de los lados de cada manzana pasan a ser de cinco crujías con patios interiores. Un bloque corto de dos crujías ocupa el cuarto lado, a ambos lados del Camino de Alba, y otro se sitúa en el propio espacio interior delimitado por los bloques profundos. En ese espacio interior, además, se construyeron en 1958 unas viviendas prefabricadas para damnificados de la riada de 1957, que subsistieron hasta mediados de los años ochenta. El esquema de manzana abierta formado por bloques perimetrales de cinco crujías, con patios, y bloques interiores de dos crujías, es el previsto en la ordenación de 1951 para toda la zona de extensión oeste del barrio de Nuestra Señora de Gracia, dentro del Proyecto Parcial nº III de desarrollo del Plan General de 1946, que hemos descrito en un apartado anterior. Las dos manzanas del Grupo Camino de Alba serán las únicas que se construirán con arreglo a dicho plan parcial.



Figuras 37 y 38. Grupo Camino de Alba. Localización del grupo en el ámbito del Proyecto Parcial de Desarrollo nº III y vista actual del espacio libre interior.

Fuente: Proyecto de Reforma de Alineaciones en el Barrio de Nuestra Señora de Gracia, (1951) y archivo del autor

6.3 La Isla Perdida (1954-1959 y 1956-1960)

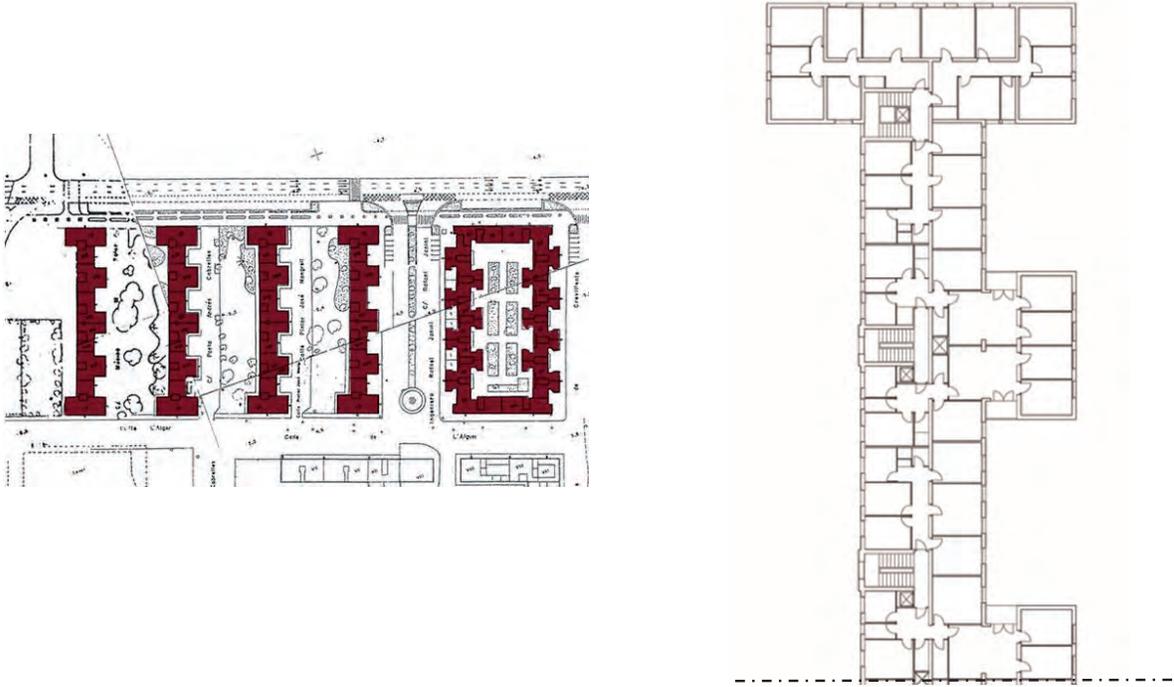
La Isla Perdida es el nombre con el que, a causa de su localización en mitad de la huerta, aislado con respecto al resto de la ciudad, se conocía popularmente al Grupo Paseo al Mar, proyectado por el equipo de Madrid del INV dirigido por José Fonseca³⁰ y construido por el INV en el marco del llamado “Plan 5.000 Viviendas para Valencia”. El grupo, se realizó en dos fases muy diferentes. La primera (fase A), proyectada en 1952 y construida entre 1954 y 1959, de 456 viviendas, sigue el modelo del *zeilenbau* o edificación en línea, y se compone de cuatro bloques lineales equidistantes de nueve plantas (PB+8), ortogonales a la futura prolongación del Paseo al Mar y con espacios intermedios destinados a jardines. La localización de estos cuatro bloques responde en líneas generales a las previsiones de planeamiento de la Hoja 12-B de 1952, anteriormente analizada. Estos bloques presentan en su fachada este un contorno dentado, propio de los bloques profundos con patios abiertos a fachada. Sin embargo, el frente ocupado por esos patios es mayor que el ocupado por la edificación, por lo que también pueden considerarse como bloques poco profundos con torreones. Por ello, existen viviendas tanto de dos como de tres crujías, según su situación en el bloque. La mayor parte de las viviendas de la fase A tienen una superficie mayor de 90 m², que es superior a lo habitual en los grupos de promoción pública

Por otra parte, en los testeros no se conserva la orientación de la planta, sino que se adopta un giro de la distribución, enlazando a cada lado la última de las viviendas de dos crujías con otras dos orientadas ortogonalmente al bloque. En el proyecto original, los locales comerciales se situaban en esos brazos cortos que configuran un frente seriado y uniforme en las calles perpendiculares a los bloques (Paseo al Mar por el norte y *L'Alguer* por el sur). Los bloques lineales muestran la ambigüedad típica del *zeilenbau* en su relación con la calle y los espacios libres, ya que el acceso a zaguanes se produce únicamente por el lado este, desde los laterales de los patios abiertos a fachada. En el lado opuesto, la planta baja es una sucesión de ventanas enrejadas, sin puertas de acceso a zaguanes. Lo superficie de los espacios intermedios entre los bloques se reparte a partes iguales entre jardines y bolsas de aparcamientos. La fase B, de 300 viviendas responde al siguiente plan para la zona, que es el del Polígono de Valencia al Mar que analizaremos más adelante. Proyectada en 1955 y construida entre 1956 y 1960, ya no responde al modelo de la edificación abierta, sino al de manzana cerrada con edificación perimetral poco profunda y espacio libre interior con pasajes de acceso desde la calle. Las viviendas, por otra parte, tienen superficies comprendidas entre 44 y 70 m², menores que las de la fase A.

En la actualidad, la Isla Perdida está rodeada de edificación, como consecuencia del importante desarrollo urbano de la zona de la prolongación del Paseo al Mar. Los bloques de la Isla Perdida han pasado a formar parte de la serie de bloques de edificación abierta que flanquean a ambos lados el Paseo al Mar (actual Avenida Blasco Ibáñez) construidos a partir de las previsiones del Plan Parcial 12 de 1968. De todos los bloques, los que forman el frente del conjunto de la Isla Perdida son

³⁰ José Fonseca, Manuel Ruiz de la Prada, Juan Piqueras, José Gómez Mesa, José María Rodríguez Cano y Manuel Basterreche

los menos altos y los que parecen más proporcionados con las dimensiones del Paseo, además de ser los únicos que muestran un carácter unitario.



Figuras 39 y 40. Grupo Isla Perdida. Planta de Conjunto (sobre cartografía de 1983) y detalle de la planta de medio bloque con las viviendas tipo de la primera fase.

Fuente: Elaboración propia sobre cartografía municipal de 1983 y archivo del autor

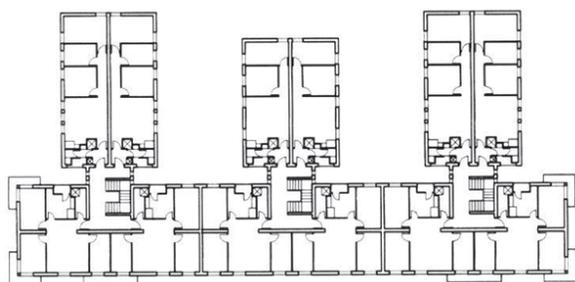
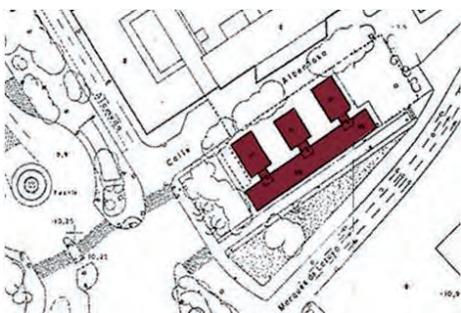


Figura 41. Grupo Isla Perdida. Vista actual general desde el Paseo al Mar de Valencia.

Fuente: Archivo del autor

6.4 Edificio Renfe-Aragón (1950-1954)

El edificio “Renfe-Aragón”, obra del arquitecto Fernando Ruiz Jaime y construido entre 1953 y 1954, es la primera de las promociones vinculadas a cooperativas de funcionarios que podemos adscribir a la edificación abierta. Se trata de un bloque de 78 Viviendas Protegidas, promovido por RENFE para sus trabajadores y proyectado en terrenos de la antigua Estación Central de Aragón. Llopis³¹ ha puesto de relieve los elementos arquitectónicos que caracterizan a este edificio como muestra de arquitectura racionalista: la racionalidad distributiva de la planta en peine, con tres núcleos de escalera y ascensor cada uno de los cuales da acceso a cuatro viviendas ajustadas y con piezas perfectamente ventiladas, la estricta y aristada volumetría, la tersura de las fachadas lisas, con huecos seriados y una ausencia total de elementos decorativos. Este edificio, tras la demolición de la antigua estación ferroviaria, ha quedado situado en la esquina entre el Paseo de la Alameda y la Avenida de Aragón, con su lado largo alineado con ésta última. En el lado opuesto, el edificio está envuelto por un vallado perimetral, por lo que los espacios libres intermedios entre los cuerpos de edificación salientes son de carácter privado



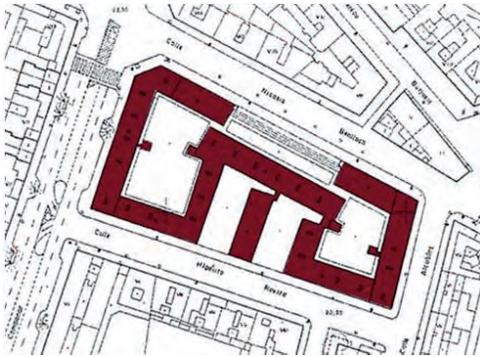
Figuras 42 y 43. Edificio Renfe-Aragón. Situación con planta tipo y vista actual desde el Paseo de La Alameda

Fuente: Archivo del autor

³¹ Ver Llopis, Amando y VTiM, “Arquitectura moderna en Valencia. Del rechazo de la vanguardia a la necesidad de encontrar ideas y proyectos acordes con el espíritu de una nueva época”, en Llopis, Amando y Dauksis, Sonia, eds., *Arquitectura del siglo XX en Valencia*, Institutió Alfons el Magnànim-Diputació de Valencia, 2000.

6.5 Grupo Agrifersa (1954)

El grupo Agrifersa, proyectado en 1954 por Pascual Genovés para la empresa Agrios y Fertilizantes, S.A., está situado en la calle Nicasio Benlloch (antigua carretera de Paterna). Con 350 viviendas de Renta Limitada, ocupa una manzana completa, de dimensiones aproximadas de 50x130 m. La edificación, de cinco plantas (PB+4) es poco profunda, y se dispone de forma grecada, como un bloque lineal continuo de directriz quebrada que queda retranqueado con respecto a las calles perimetrales en su parte central. De este modo, se crean dos patios interiores envueltos por la edificación y dos espacios abiertos a la calle a norte y sur. En este último, de mayor tamaño, se sitúa un bloque lineal ortogonal a la calle Hipólito Rovira, que densifica tal vez en exceso ese frente. Todos los espacios libres abiertos a calles perimetrales están separados de éstas por un vallado. El acceso a las viviendas se realiza mediante corredores sin acristalamiento dispuestos siempre por la fachada opuesta a la calle, con cajas de escalera exteriores a los mismos, que conforman volúmenes emergentes en los patios. La fecha del proyecto del grupo Agrifersa (1954, año de transición entre el régimen de Viviendas Protegidas y el de Viviendas de Renta Limitada) explica tal vez que se parezca más a los grupos de promoción municipal de Goerlich de los años cuarenta que a los conjuntos de viviendas de renta limitada de finales de los años 1950, en los que el bloque lineal y el orden abierto serán la referencia básica de proyecto.

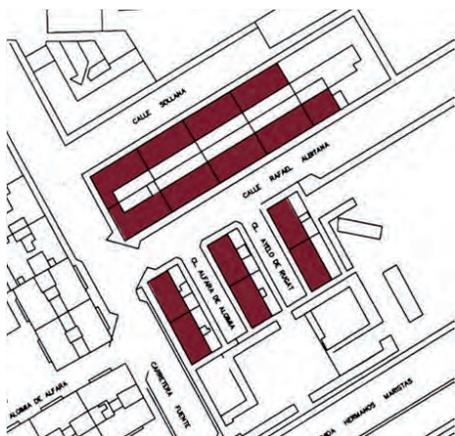


Figuras 44 y 45. Grupo Argifersa. Planta y vista de uno de los patios interiores del conjunto

Fuente: Archivo del autor

6.6 Grupo Rinaldi-Fuente de San Luis (1953)

El Patronato Felipe Rinaldi, institución sin ánimo de lucro vinculada a la Orden de los Salesianos, construyó en Valencia tres grupos de viviendas proyectados por M. Peris Vallbona: el de Torrefiel (pr.1949), el Santo Domingo Savio y el de la Fuente de San Luís. El grupo Rinaldi de la Fuente de San Luís es la única edificación realizada de las previstas en el sector de edificación abierta del Proyecto Parcial nº IV (1953) de desarrollo del Plan General de 1946, que hemos analizado en un apartado anterior. En concreto, el grupo Rinaldi es un fragmento de una manzana abierta de gran tamaño integrada por sendos bloques profundos en sus bordes norte y sur, alineados con las calles principales, y bloques cortos de dos crujías ortogonales a los anteriores que rellenan de manera seriada el espacio interior. El fragmento construido, edificado en fases sucesivas a partir de 1954, está formado por tres bloques lineales equidistantes de dos crujías y un fragmento del bloque profundo del lado norte de de la manzana prevista en el Proyecto Parcial nº IV. Este último bloque, dado el carácter continuo del patio interior, puede considerarse también como una manzana estrecha y alargada. Los tres bloques dispuestos en línea disponen de un jardín adosado, situado en la fachada opuesta a la de acceso y vinculado a las viviendas de la planta baja. Los testeros ciegos de estos bloques ocupan la primera línea de la Avenida Hermanos Maristas, ya que el bloque profundo recayente a dicha avenida que debía envolverlos por el sur no llegó a construirse.

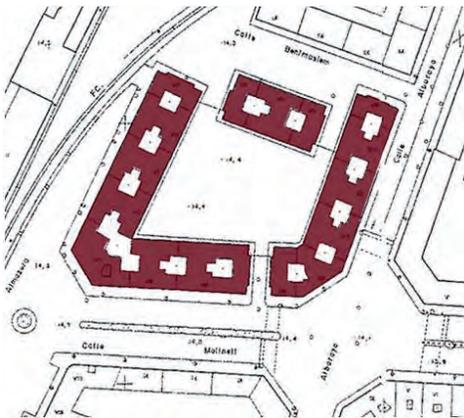


Figuras 46 y 47. Grupo Rinaldi-Fuente de San Luis. Planta de conjunto y vista actual desde la Avenida Hermanos Maristas (Valencia).

Fuente: Archivo del autor

6.7 Grupo Almazora

El grupo Almazora ocupa una manzana completa de dimensiones aproximadas de 90x90 m., limitada por las calles Alboraya, Benimuslem, Almazora y Molinell. La manzana está formada por tres bloques profundos de cinco crujías con patios de luces. Dos de estos bloques están alineados con las calles Almazora, Molinell y Alboraya, y tienen una planta en "L" con chaflán. Sus testeros, junto con un tercer bloque corto, en cambio, forman un frente escalonado en la calle Benimuslem. La ruptura de la continuidad de la edificación perimetral que se produce en este conjunto, así como la todavía tímida ruptura con el sistema de alineaciones, son pasos sucesivos de la evolución hacia la manzana integrada por edificación abierta de bloques aislados, en un proceso que arranca de la manzana cerrada unitaria, cuyo ejemplo más notable en Valencia es la Finca Roja, y que continuará con la sustitución de la edificación perimetral profunda por una franja delgada de dos crujías, para completarse cuando la edificación adquiere completa independencia con respecto a las alineaciones viarias. En este ejemplo podemos ver que la gran profundidad del perímetro edificado permite mantener unas dimensiones de manzana similares a las de la manzana de ensanche convencional con edificación entre medianeras.



Figuras 48 y 49. Grupo Rinaldi-Fuente de San Luis. Planta de conjunto y vista actual desde la Avenida Hermanos Maristas (Valencia).

Fuente: Archivo del autor

6.8 Grupo Virgen de los Desamparados (1952-1962)

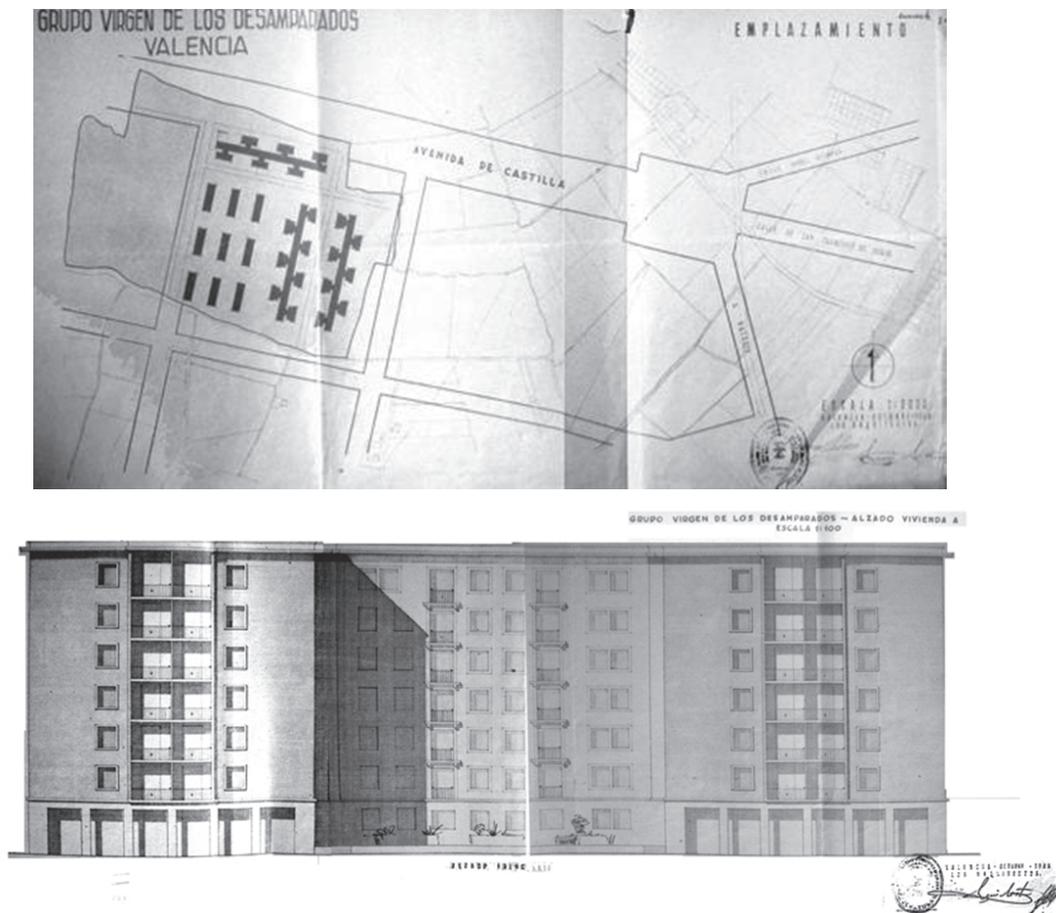
El grupo Virgen de los Desamparados es un conjunto residencial promovido por la Obra Sindical del Hogar (OSHA) y situado en el lado Sur de la actual Avenida del Cid (antes Avenida de Castilla). El conjunto, que es el mayor de los promovidos por la OSHA en Valencia, comprende un total de 2.910 viviendas en una superficie de 8,76 Has. Su construcción se desarrolló en cuatro fases, desde 1952 hasta 1962, aunque las primeras actuaciones de compra de terrenos datan de 1944³². El grupo, por ello, es una suma de actuaciones, algunas de ellas contradictorias entre sí, más que el resultado de un proyecto global, por lo que, pese a su tamaño, no podemos considerarlo todavía como un polígono o unidad residencial integrada. El proyecto inicial para el grupo, o Fase I, redactado por los arquitectos Francisco Cabrero, Luís Costa, Antonio Tatay en 1945 y modificado para reducir el número de viviendas de 1.624 a 704 en octubre de 1946, es anterior a la aprobación en diciembre de ese año del Plan General de Ordenación de Valencia y su Cintura. En este proyecto, el trazado y la disposición de la edificación siguen ya los patrones de la edificación abierta, y los bloques se proyectan a partir la agregación de una célula o tipo básico: la vivienda de doble crujía. Los dos tipos de bloque previstos en esta Fase I, lineal y en peine, se utilizarán también en los proyectos redactados por Luís Costa en 1954 para la Fase IIA (112 viviendas) y en 1955 para la Fase III (474 viviendas). La Fase IV (300 viviendas), proyectada por Luís Costa y Vicente Valls en 1959, en el marco del Plan Sindical de la Vivienda, en cambio, utilizará como tipo básico el bloque con planta en "I". A lo largo de las diversas fases de construcción del grupo, por tanto, los tipos de edificios que se proyectarán serán los siguientes:

- El bloque lineal, con dos viviendas por caja de escalera. Es un tipo utilizado en la Fase I y en la Fase III, subetapa III, y vinculado a las viviendas de menor tamaño.
- El bloque *a redents*, en peines alternados, de siete alturas, con 4 viviendas por caja de escalera y espacios residuales o patios abiertos a la calle tratados como zonas verdes. Es un tipo utilizado en la Fase I, en la Fase II A. y en la fase III, subetapas I y II.
- El doble bloque con patios de luces, de seis alturas, con 4 viviendas por caja de escalera, formando una manzana abierta. Corresponde a la Fase II B.
- La manzana mixta, formada por bloques con planta en "I" de siete y nueve alturas, enlazados por una edificación comercial perimetral de una planta, con patios interiores ajardinados. Corresponde a la IV fase, de superior calidad.

El bloque *a redents* es el tipo más utilizado en el frente recayente a la Avenida de Castilla, y constituye la imagen pública del barrio. Este frente está ocupado, en su extremo oeste, por bloques en "I" perpendiculares a la Avenida unidos por un zócalo comercial (cuatro en el lado sur y dos en el lado norte). Detrás de esta primera línea de bloques de la Avenida de Castilla, entre las Calles Ángel del Alcázar y Miguel Paredes, aparecen cuatro manzanas de características muy diferentes. La manzana situada más al oeste (entre la Avenida Tres Cruces y la calle Jumilla) es una manzana clásica de ensanche, con edificación entre medianeras de gran profundidad y patios de luces, según el modelo de ensanche. La manzana contigua

³² Ver Gaja, F., Op. Cit., pp. 87-91 y 163-168

a la anterior (entre las calles Jumilla y José Maestre) es una manzana abierta en sus esquinas, formada por bloques dobles (con patios de luces) de cinco crujías y un pequeño doble bloque en el patio central. Este tipo edificatorio supone un retroceso con respecto a los principios originales de la edificación abierta, que implican viviendas pasantes, piezas exteriores y abolición de los patios. El espacio libre interior de manzana, por otra parte, queda desvirtuado por la presencia en él de otro edificio, también en forma de bloque doble, que invade un lugar habitualmente destinado a jardín. Las dos manzanas restantes (entre las calles José Maestre y Sumacárcel y entre esta y Santa Cruz de Tenerife) están formadas por bloques *a redents* con planta en "L", simétricos, que definen dos lados de una especie de manzana abierta rellena de bloques lineales de cuatro y cinco plantas y de longitud y orientación variables. El espacio libre entre estos bloques lineales y las calles está tratado como zona verde pública. En las manzanas situadas más al sur, entre Miguel Paredes y Músico Ayllon, se disponen una serie de equipamientos, diseñados como edificios exentos en su parcela, con algunos fragmentos de edificación abierta al oeste, como los dos bloques de planta cruciforme situados junto a la calle Jumilla.



Figuras 50 y 51. Grupo Virgen de los Desamparados. Proyecto inicial modificado, Francisco Cabrero, Luis Costa, Antonio Tatay (Octubre, 1946). Plano de Emplazamiento y alzado de las viviendas tipo A.

Fuente: Archivo Histórico Municipal de Valencia

El resultado de todo ello es un conjunto residencial en el que, con la excepción de las manzanas mixtas de bloques en "I" con zócalo comercial recayentes a la Avenida del Cid, el resto de la edificación traslada la huella de su planta tipo al suelo sin variaciones. El plano privado-público coincide con el de edificado-no edificado. Todo el espacio no edificado es público, y cuando no es calle es considerado como zona verde. No hay, sin embargo, en todo el barrio ninguna zona verde con papel estructurante: todas son pequeñas áreas verdes dispersas. Sólo los bloques *a redents*, con su gran longitud y su continuidad, proporcionan una cierta legibilidad al espacio público, igual que ocurre, por ejemplo, con las *Hoffe* vienesas: su gran tamaño es determinante. Sin embargo, en las dos manzanas que están rellenas literalmente de bloques lineales, algunos de ellos muy cortos, como los que flanquean las calles Júcar, Benegida y Cotes, la disposición aleatoria de dichos bloques, unida al exceso de calles convencionales alrededor de los mismos, que desvirtúa el modelo original de espacios verdes intermedios, se traduce en una falta de legibilidad del espacio público. Dado que no existe un viario especializado, con unas calles destinadas al tráfico rodado, otras al aparcamiento y otras a jardines y recorridos peatonales, la malla final resultante, con un viario que acaba envolviendo uno a uno a cada bloque, resulta más pequeña incluso que la de la ciudad histórica. Por otra parte, la localización de viviendas en las plantas bajas de los bloques, tanto en los lineales como en los *redents*, habitual en conjuntos de promoción pública, especialmente en los construidos para segmentos de población de rentas bajas, hace que la calle quede desprovista de locales comerciales y que las aceras, y con ellas las calles, pierdan gran parte de su carácter urbano y pasen a adquirir un aspecto un tanto desolado.

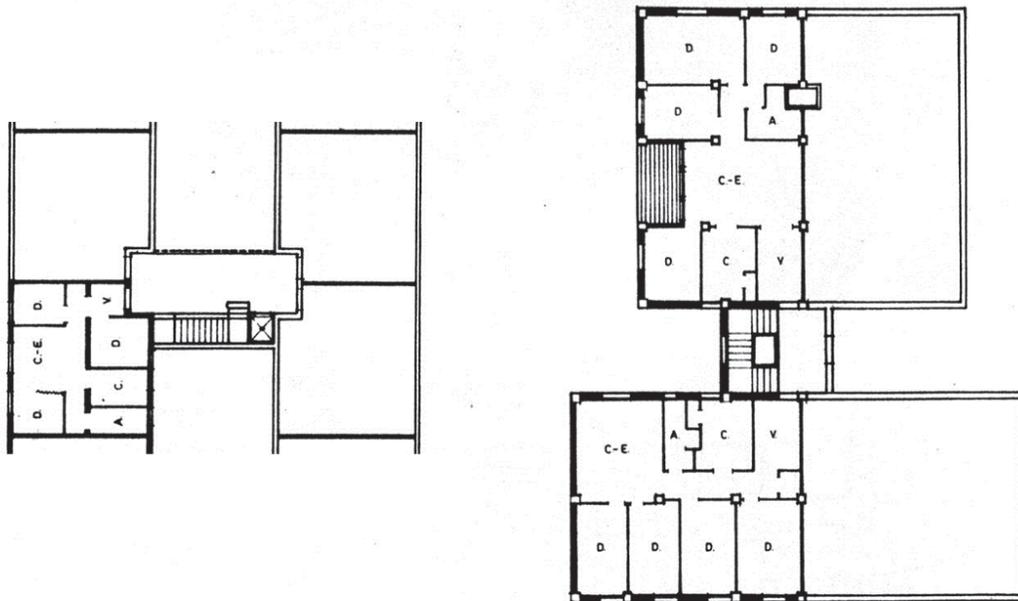


Figura 52. Grupo Virgen de los Desamparados. Planta de viviendas tipo de bloque *a redent* y bloque doble. (Escala 1/300).

Fuente: Peñín

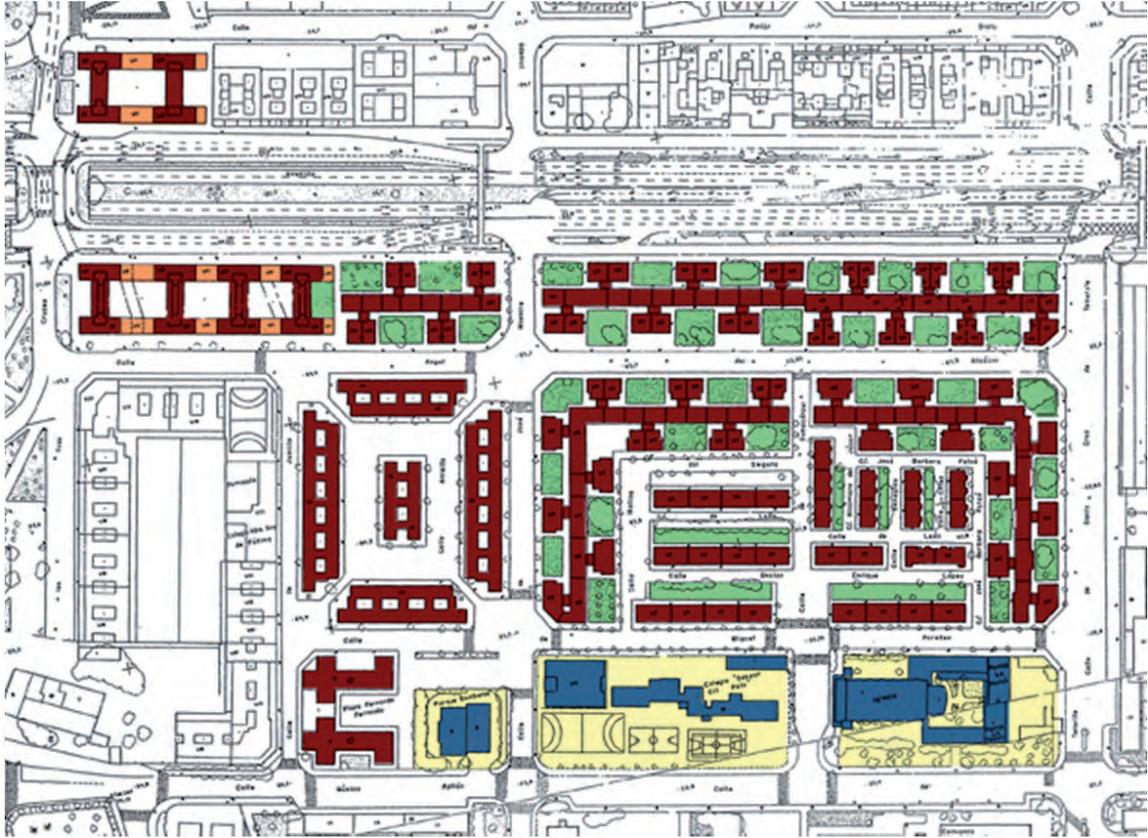


Figura 53. Grupo Virgen de los Desamparados. Plano de conjunto. (En rojo las viviendas, en azul los equipamientos)

Fuente: Elaboración propia sobre Cartografía básica original de 1983



Figuras 54 y 55. Bloques *a redents* en la Avenida del Cid lado sur (izquierda) y bloque lineal con fachadas a las calles Miguel Paredes y Doctor Enrique López.

Fuente: Archivo del autor

7 LOS PROYECTOS DE EJECUCIÓN DE POLÍGONOS PARA VIVIENDAS DE RENTA LIMITADA Y LOS BARRIOS RESIDENCIALES Nº2 Y Nº3

Entre 1955 y 1956 se redactan para diferentes áreas de Valencia una serie de planes en los que la edificación abierta deja de ser la excepción para pasar a ser la regla. Por una parte, promovidos por el Ayuntamiento de Valencia, se redactaron los denominados “Proyectos de Ejecución de Polígonos con destino a la formación de solares para emplazamiento de Viviendas de Renta Limitada” para cuatro sectores de la ciudad: Valencia al Mar, Campanar Avenida de Castilla y Monteolivete³³. Por otra parte, la Corporación Administrativa Gran Valencia redactó los proyectos para los Barrios Residenciales nº2 y nº3 en la Avenida de Castilla. El objeto de los Proyectos de Ejecución de Polígonos era el de definir las expropiaciones y consiguientes obras de urbanización necesarias para poder desarrollar el Proyecto de Alineaciones definido para cada Sector seleccionado, de modo que se obtuviesen los solares suficientes, dotados de todos los servicios, para la construcción sobre ellos de viviendas de Renta Limitada. Ninguno de estos proyectos fue realizado.

La Ley de Viviendas de Renta Limitada se promulgó el 15 de julio de 1954, y estuvo en vigor hasta 1963. Es una ley liberalizadora, de apoyo a la promoción privada, para lo que se establecen dos grupos de viviendas: grupo I y grupo II. Las promociones de viviendas de grupo II, destinadas a los segmentos de población de menor capacidad adquisitiva, disponen de créditos oficiales, institucionales y privados, exenciones fiscales y otras medidas de apoyo. El Reglamento de la Ley, de 1955, establece los criterios de clasificación de las viviendas de este grupo en tres categorías en función de su superficie. Para cada una de estas categorías se establece un coste por m² construido que resulta de multiplicar un módulo fijado por la administración por un coeficiente. Los Proyectos de Ejecución de Polígonos comienzan con la definición de nuevas alineaciones para los sectores en los que se pretende construir viviendas de Renta Limitada. En estos sectores, que disponían de un planeamiento anterior aprobado, se sustituyen las anteriores ordenaciones basadas en manzanas cerradas por otras en las que la edificación abierta es la base de la composición. Este cambio es congruente con las Ordenanzas Técnicas de 1955 de la Ley de Viviendas de Renta Limitada, que establecen que para los núcleos urbanos de nueva creación los bloques de edificación deberán ser necesariamente de dos crujías. En cuanto a parámetros urbanísticos, las Ordenanzas Técnicas señalan que la separación entre bloques será como mínimo igual a su altura. Además, indican que el coeficiente de edificabilidad máximo será de 3 a 6 m²/m². Este coeficiente será el que se utilizará como referencia en los Proyectos de Ejecución de Polígonos. Los Barrios Residenciales Nº 2 y 3, por su parte, son proyectos redactados en 1956 por Gran Valencia para unas zonas de la Avenida de Castilla que no disponían de planeamiento parcial previo.

³³ La delimitación de los “Polígonos preferentes para la urbanización y edificación” en los sectores de Monteolivete, Avenida de Castilla, Paseo de Valencia al Mar y Campanar fue aprobada por acuerdo del Ayuntamiento, pleno de fecha 22 de noviembre de 1955, con la finalidad de obtener para dichos polígonos los beneficios de la Ley de 3 de Diciembre de 1953, que por aplicación del Decreto de 2 de Abril de 1954 se concedían a Valencia, así como los de la Ley de 15 de Julio de 1954 de Viviendas de Renta Limitada.



Figura 56. Polígonos preferentes para la urbanización y la edificación. Ayuntamiento de Valencia, 1955.

1. Polígono Paseo Valencia al Mar
2. Polígono Campanar
3. Polígono Avenida de Castilla
4. Polígono Monteolivete

Barrios residenciales nº2 y nº3. Corporación Administrativa Gran Valencia

5. Barrio residencial nº2 (El barrio residencial nº3 está situado en *Quart de Poblet*)

Fuente: Elaboración propia. Sombreado sobre transcripción de Planeamiento parcial realizada por E. Giménez a partir del plano de zonificación del Plan de 1946

7.1 Polígono de Valencia al Mar (1956)

El *"Proyecto de Ejecución del Polígono del Sector de Paseo de Valencia al Mar con destino a la formación de solares para emplazamiento de viviendas de Renta Limitada"* fue redactado en 1956 por los arquitectos Vicente Valls Abad y Julio Bellot Senent. El proyecto supone una modificación sustancial del plan de 1952 para la misma zona, que hemos analizado anteriormente. En primer lugar, el espacio ocupado por la edificación abierta se amplía hacia el este y el oeste, abarcando la práctica totalidad del suelo vacante. Además, esta edificación abierta se diversifica: además de los bloques lineales aislados, se proyectan torres con planta en "Y" o en esvástica, bloques profundos en peine, bloques unidos por bajos comerciales y bloques en "L" envolviendo un espacio libre. La serie de bloques lineales ortogonal al Paseo al Mar se conserva en el lado sur, aunque dos de ellos tienen su testero retrasado con respecto al Paseo. Los cuatro bloques que forman la primera fase del grupo "Isla Perdida" aparecen ya construidos.

En el lado norte del Paseo, en cambio, los bloques ortogonales se sustituyen por una mezcla de bloques lineales y bloques en "L" que forman grandes manzanas rectangulares con espacios intermedios e interiores ajardinados. Esta disposición se adopta también en el frente sur del Paseo, en el tramo entre la Avenida Cardenal Benlloch y la calle Manuel Candela. El resto de la zona norte sigue ocupado por las extensas parcelas destinadas a Feria Muestrario y Estadio Municipal, aunque estos elementos aparecen en posición invertida con respecto al plan anterior. Por lo que se refiere al trazado, la sección viaria prevista para el Paseo al Mar no es de tipo bulevar, sino de tráfico jerarquizado en paralelo, compuesta por calzada central, bandas de jardines laterales y calles de servicio junto a los edificios. Se prevén pasos inferiores de peatones para cruzar la calzada central. Por el centro de la actual calle Ramón Llull-Manuel Candela, discurre, en zanja, la línea de Ferrocarril, que sólo se cubre en las intersecciones. La principal novedad que se introduce en este proyecto es la creación de un eje este-oeste intermedio entre el Paseo al Mar y la actual calle de Justo y Pastor, en forma de paseo peatonal continuo, interrumpido únicamente por los ejes norte-sur. Este eje peatonal, que aglutina en torno a él todos los equipamientos de la zona, reaparecerá con algunas variantes en el Plan Parcial 12 de 1968.

La existencia del paseo peatonal es posible gracias al trazado viario proyectado, que es de tipo ramificado, con viales sin salida que penetran en una manzanas de gran tamaño (supermanzanas en la terminología habitual de los planes parciales) sin atravesarlas. Así, en el extremo oeste del eje peatonal se sitúa un núcleo de equipamientos que incluye una Iglesia y una escuela. En la supermanzana central se proyecta un centro cívico, que incluye un mercado situado junto a una extensa planta baja comercial que engloba varios bloques lineales, una Tenencia de Alcaldía y una zona con cines, cafés y un hotel en torno a una plaza, así como dos parcelas escolares. Dos torres con planta en "Y" se abren al centro cívico, y entre ellas se sitúa un brazo transversal del paseo peatonal que llega hasta la calle que limita la zona por el sur. El paseo peatonal continúa en la supermanzana del este, y queda rematado por un núcleo de equipamientos que incluye una Iglesia (que cierra la perspectiva del paseo), dos parcelas escolares y un espacio deportivo y de juegos. Este núcleo final queda envuelto por bloques lineales en "L", excepto en el lado

norte, en el que se sitúan otras dos torres en "Y". Muchos de los elementos que flanquean el paseo peatonal en esta súper-manzana se mantendrán en posteriores redacciones de este plan parcial, como los bloques en "L", las manzanas con bloques sobre un zócalo comercial o el conjunto de Iglesia y escuelas. Las manzanas formadas por bloques enlazados por bajos comerciales se concentran en los frentes de los ejes norte-sur (actuales calles de Manuel Candela y Músico Ginés) y en el frente al Paseo al mar de la *supermanzana* central, además de en el centro cívico descrito anteriormente. La edificación abierta que forma el límite sur de la zona, que queda enfrenteada con las manzanas de ensanche, se resuelve con bloques en peine, formados por un bloque profundo alineado a la calle y cuerpos de edificación transversales de dos crujías. Este tipo de edificio aparecía ya en el proyecto del Barrio Residencial de Burjasot-Benimamet de 1946 para configurar su eje central, y será utilizado con cierta frecuencia en otros planes parciales del periodo 1955-1965.

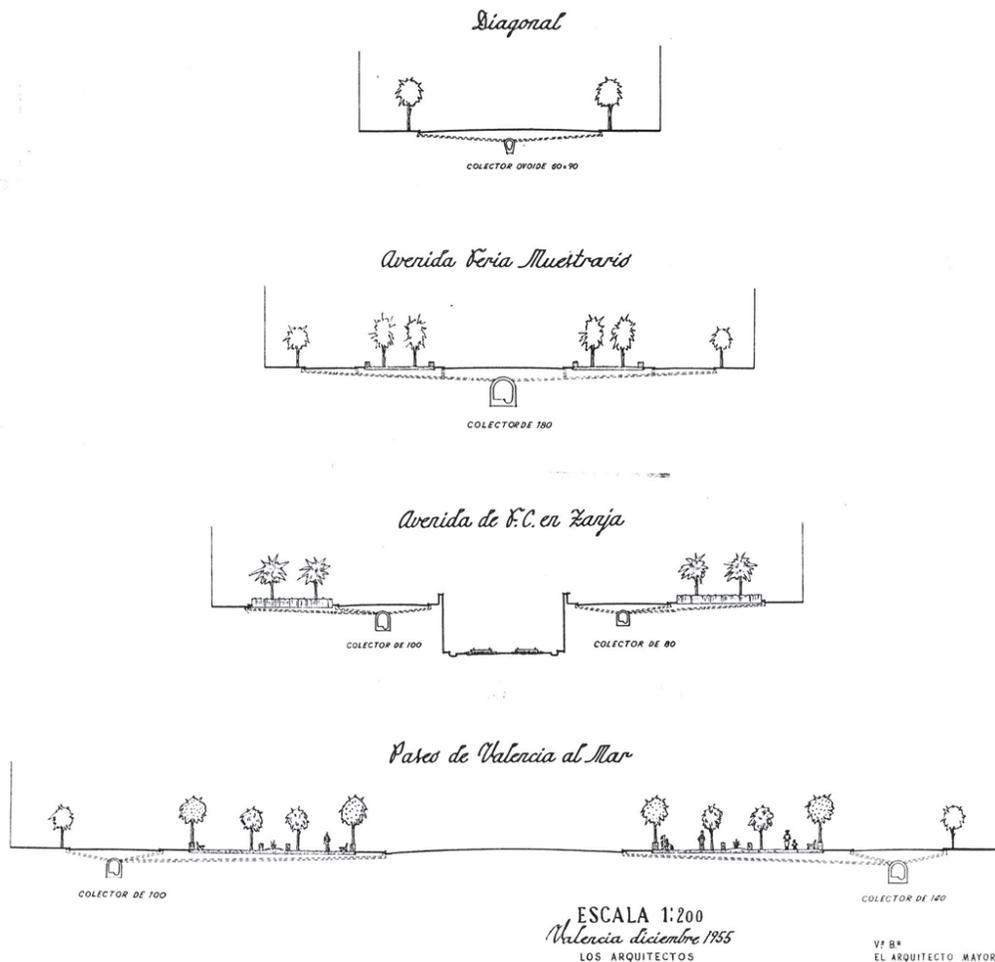


Figura 57. Proyecto de Ejecución de Polígono Sector Paseo Valencia al Mar para Viviendas de Renta Limitada (1956). Secciones viarias propuestas.

Fuente: Archivo Histórico Municipal de Valencia

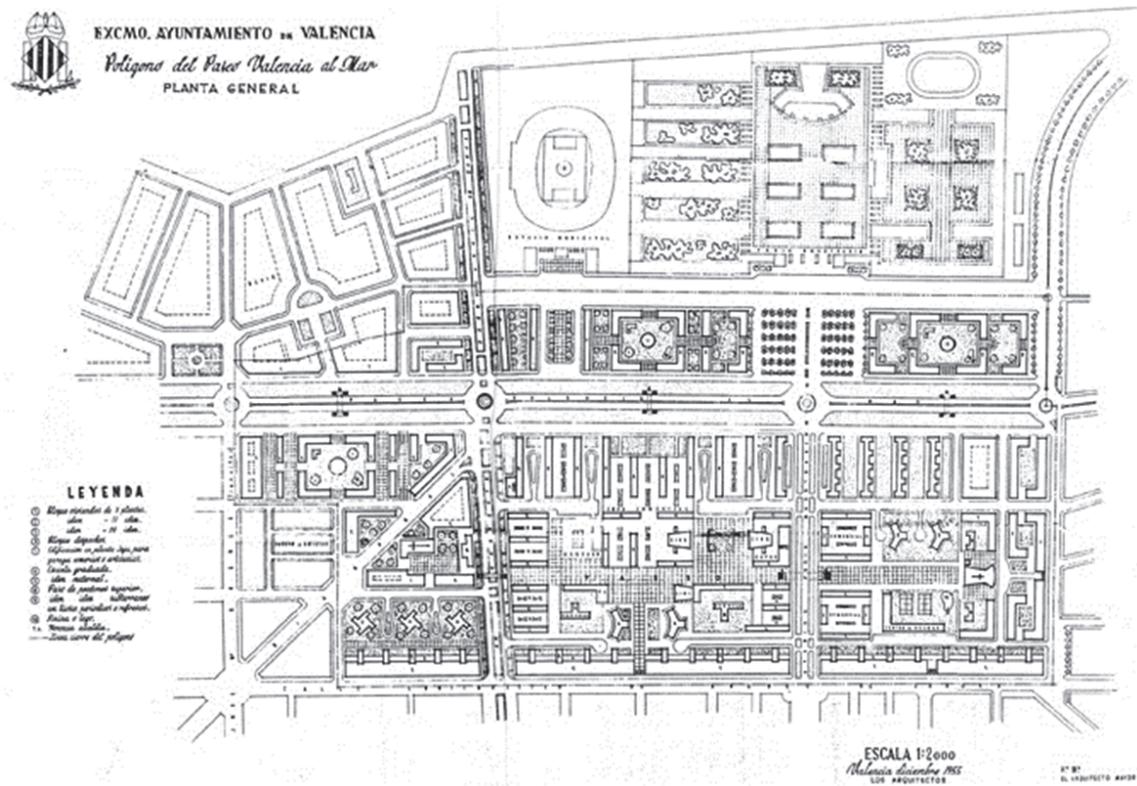


Figura 58. Proyecto de Ejecución de Polígono Sector Paseo Valencia al Mar para Viviendas de Renta Limitada (1956). Planta

Fuente: Archivo Histórico Municipal de Valencia

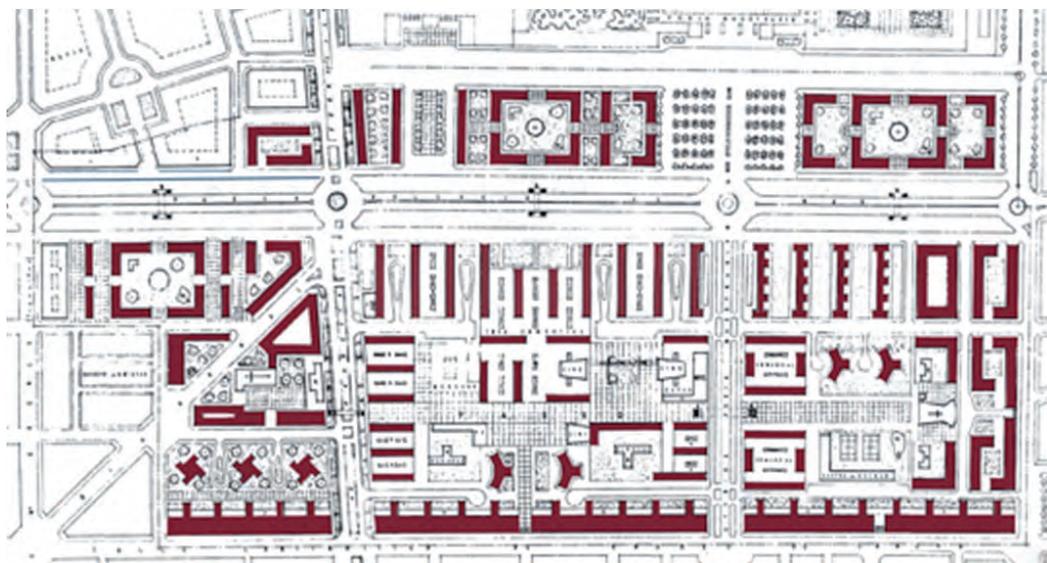


Figura 59. Proyecto de Ejecución de Polígono Sector Paseo Valencia al Mar para Viviendas de Renta Limitada (1956). Edificación en planta tipo

Fuente: Elaboración propia sobre planta general

7.2 Polígono Campanar (1955)

El "Proyecto de Ejecución del Polígono del Sector de Campanar con destino a la formación de solares para emplazamiento de viviendas de Renta Limitada" fue redactado en 1955 por los arquitectos José Pedrós Ortiz y Camilo Grau Soler. El sector de Campanar forma parte de las Hojas 8 y 9 de desarrollo del Plan General de 1946. Se trata de un área de forma casi cuadrada situada en el noroeste de Valencia, que engloba el poblado de Campanar y el Preventorio de San Francisco Javier.³⁴ Este sector está limitado al sur por el río Turia, y atravesado de sur a norte por la prolongación de la Gran Vía de Fernando el Católico y en diagonal por el Camino de Tránsitos, a lo que se añade un eje este-oeste de directriz quebrada que coincide aproximadamente con la actual calle de Vall de la Ballestera. La ordenación del sector que aparece en las Hojas 8 y 9 es de manzanas cerradas. En una primera propuesta de modificación de alineaciones, de mayo de 1955, se introducen una serie de bloques en "U" en la franja entre el poblado de Campanar y el eje central norte-sur, que se remata con una plaza circular delimitada por cuatro cuerpos de edificación simétricos. La modificación sustancial de la ordenación de la zona se produce en el Proyecto de Ejecución del Polígono del Sector Campanar de 1955, en el que la mayor parte de las manzanas son sustituidas por edificación abierta. Esta sustitución, sin embargo, no comporta una modificación del trazado viario, que se mantiene prácticamente invariable.

No hay, por tanto, un nuevo proyecto global basado en el orden abierto, sino una mera sustitución de la edificación perimetral continua de las manzanas de ensanche por otra edificación más discontinua. En el primero de los dos proyectos existentes para dicho Polígono, podemos ver que la edificación abierta está proyectada todavía con un pulso poco firme. Se introducen los nuevos tipos de edificios, pero la composición se apoya en la definición del espacio público de calles y plazas. Así, la edificación abierta no asoma a las vías principales, excepto en dos puntos. El primero de ellos es la mitad este del frente al río Turia, donde se proyecta un grupo de torres con planta en "Y" junto con dos torres en esvástica que flanquean el inicio de la prolongación de la Avenida Fernando el Católico. El segundo es el tramo de esta Avenida entre el eje este-oeste y la plaza circular, donde aparece una serie de bloques ortogonales. El resto de las vías principales están flanqueadas por bloques profundos en peine, por bloques profundos con patios interiores o por manzanas cerradas. Detrás de esta pantalla de edificación alineada, aparecen los bloques lineales de dos crujías.

La búsqueda de variedad en los tipos de edificios parece un objetivo del proyecto: además de las manzanas cerradas convencionales, y de edificación abierta en forma de bloques profundos, bloques delgados, torres en "Y" o en esvástica, se prevé una banda de ciudad jardín con viviendas unifamiliares junto a la ronda oeste, así como un singular grupo de tres manzanas en la zona noreste formadas por la yuxtaposición de edificios con planta en esvástica. En la versión del proyecto del Polígono de Campanar fechada en noviembre de 1955, podemos ver que el orden abierto resulta más evidente.

³⁴ El Plano Parcial nº8 fue redactado en octubre de 1951 y aprobado por la Comisión Central de Sanidad Local el 20 de diciembre de 1952

En esta versión del proyecto, los tipos de edificios que se combinan se reducen a tres: bloques lineales profundos, bloques de dos crujías y torres en "Y". Los bloques profundos continúan asumiendo la función de delimitar calles y plazas, aunque las alineaciones son ahora más discontinuas, con más interrupciones, y con presencia a veces de los testeros de los bloques de dos crujías, que asoman al primer plano. Además, se suprimen los elementos urbanos más arcaizantes, como la plaza semicircular del borde norte. El Polígono de Campanar, con su superficie considerablemente ampliada por el este, sería objeto de una nueva ordenación en 1960. En la nueva ordenación no se conservó ninguno de los elementos del Proyecto de Ejecución del Polígono de 1955.

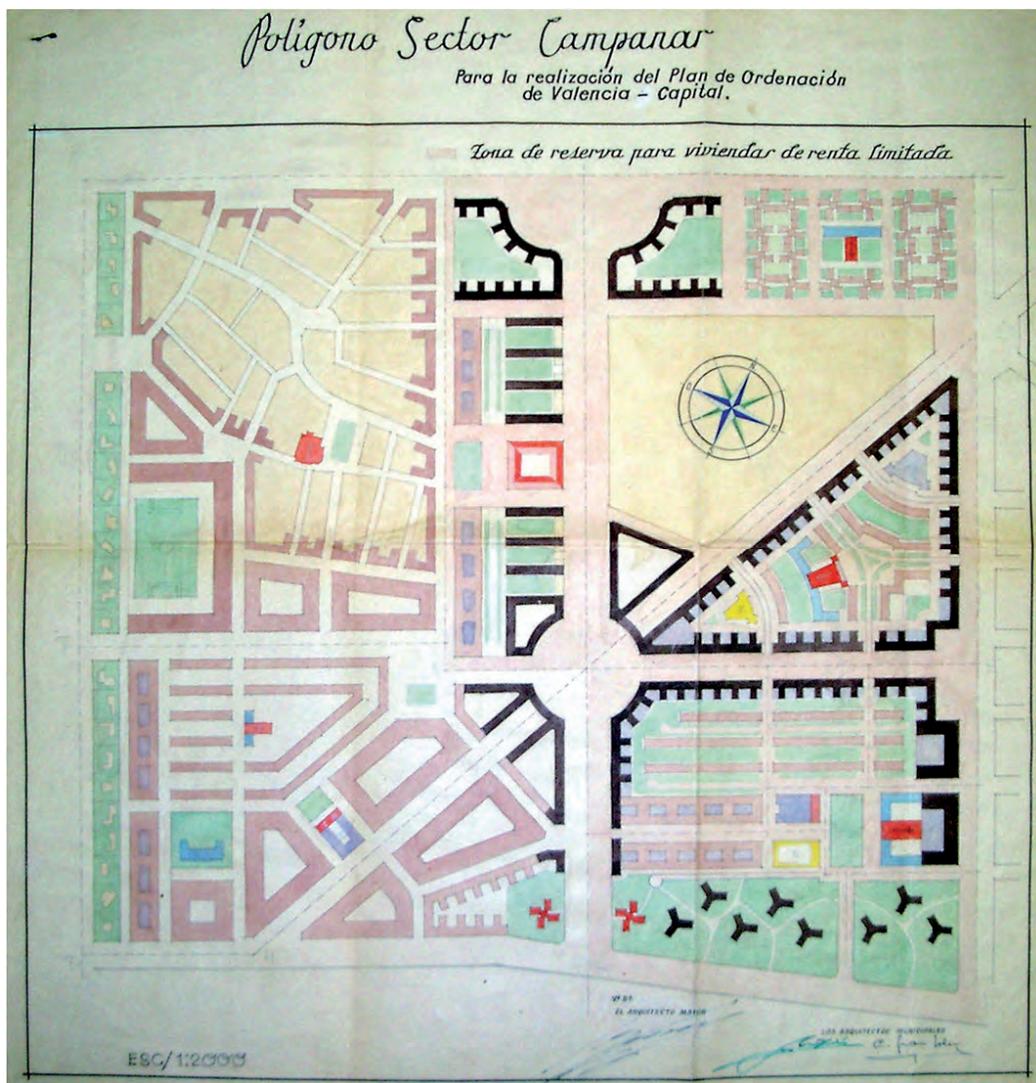


Figura 60. Proyecto de Ejecución de Polígono Sector Campanar para Viviendas de Renta Limitada (1955). Planta general (1/2000)

Fuente: Archivo Histórico Municipal de Valencia

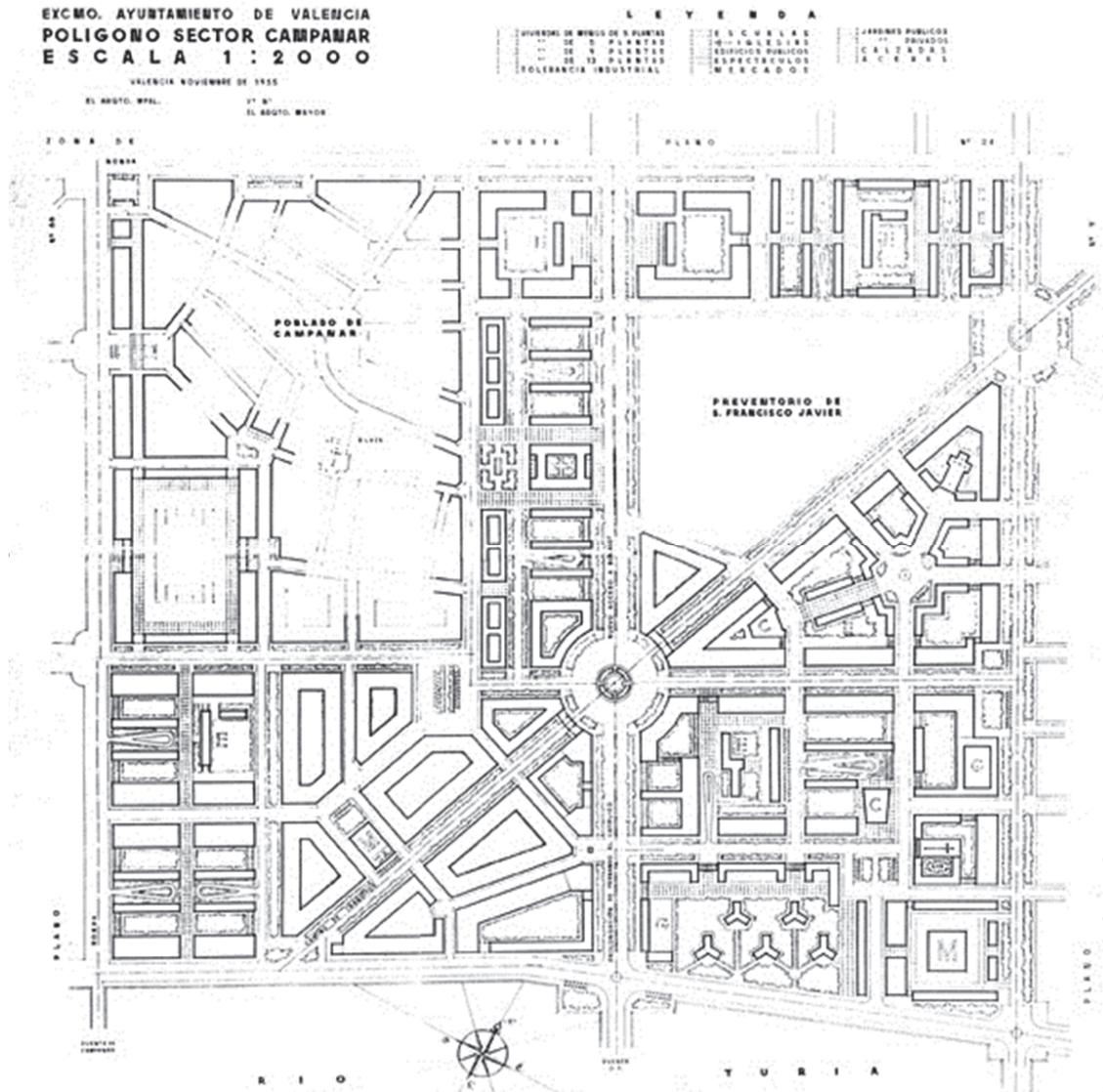


Figura 61. Polígono Sector Campanar, noviembre 1955.

Fuente: Archivo Histórico Municipal de Valencia

7.3 Polígono Avenida de Castilla (1955)

El “Proyecto de Ejecución del Polígono del Sector de la Avenida de Castilla con destino a la formación de solares para emplazamiento de viviendas de Renta Limitada” fue redactado en 1955 por los arquitectos Javier Goerlich Lleó y Camilo Grau Soler. El sector de la Avenida de Castilla forma parte del Proyecto Parcial I de desarrollo del Plan General de 1946. Se trata de un área de forma trapezoidal situada en el cuadrante suroeste de Valencia, cuyos límites son la Avenida de Castilla al norte, el Camino de Tres Cruces al oeste, la calle Tres Forques al Sur y las de Enguera y Archiduque Carlos al este. La calle Músico Ayllon, que discurre de este a oeste, divide en dos el polígono, cuya mitad sur es la que es realmente objeto de una nueva ordenación, ya que la mayor parte de la mitad norte está ocupada por el grupo Virgen de los Desamparados y los cuarteles de Aviación. La ordenación del sector realizada en el Proyecto Parcial I es de manzanas cerradas que rellenan la totalidad del espacio disponible, sin zonas verdes ni equipamientos de ningún tipo, excepto una pequeña parcela escolar.



Figura 62. Polígono Sector Avenida de Castilla (1955). Planta de nuevas alineaciones propuestas.

Fuente: Archivo Histórico Municipal de Valencia

En la nueva ordenación, se sustituyen las manzanas cerradas por edificación abierta: bloques lineales de cinco y tres crujías, bloques *a redents* y torres con planta en "Y". Se proyecta, además, un nuevo trazado viario para la mitad sur del polígono, y se destina una apreciable cantidad de suelo a zonas verdes y equipamientos diversos. El nuevo viario se compone de un eje central trazado a lo largo de la bisectriz de las calles Músico Ayllón y Tres Forques y una serie de calles transversales ortogonales a dichas calles, que acometen por tanto de manera oblicua al eje central. En los dos extremos de dicho eje se sitúan equipamientos: una zona verde y deportiva al oeste y una Iglesia al este, cerrando la perspectiva. Los distintos tipos de edificios proyectados no se mezclan, sino que se sitúan en franjas homogéneas separadas por las calles transversales. En la primera franja, en torno a la zona deportiva del extremo oeste, aparecen bloques profundos aislados, dispuestos en perpendicular a las calles de borde. La segunda franja está ocupada por cuatro bloques *a redents*, dos alineados con el perímetro y dos flanqueando el eje central; el espacio libre entre los bloques exteriores y los interiores se destina a jardines y equipamientos. La tercera franja está ocupada por bloques lineales ortogonales a las calles perimetrales, y la última está formada por varios bloques lineales que envuelven la Iglesia. En el espacio situado frente al Hospital Provincial, único disponible de la mitad norte del Polígono, se proyecta un grupo de cuatro torres con planta en "Y", de acompañadas por algunos bloques lineales en segundo plano. Una quinta torre al otro lado de la Avenida de Castilla completa el conjunto.



Figura 63. Líneas vigentes del Sector de la Avenida de Castilla destinado a la urbanización y formación de solares, 1955.

Fuente: Archivo Histórico Municipal de Valencia

7.4 Polígono de Monteolivete (1955)

El “Proyecto de Ejecución del Polígono del Sector de Monteolivete con destino a la formación de solares para emplazamiento de viviendas de Renta Limitada” fue redactado en 1956 por los arquitectos José Luis Testor Gómez y Emilio Artal Fos. El sector de Monteolivete objeto de este proyecto ocupa la mayor parte del área ordenada en el Proyecto Parcial nº IV de desarrollo del Plan General de 1946. Se trata de un área situada en el cuadrante sureste de Valencia, compuesta por dos rectángulos de superficie desigual, el superior de menor extensión que el inferior, unidos por la Avenida de la Plata y la continuación de la misma. Los límites del sector son la Avenida de Peris y Valero al norte, el Camino Nuevo de Monteolivete o del Saler al este, la ronda formada por el nuevo desvío del Ferrocarril de Valencia a Tarragona al sur y el nuevo acceso a Alicante al oeste. El Proyecto Parcial nº IV, aprobado en 1953, ya incluía una extensa zona de edificación abierta, que hemos analizado anteriormente. Tres años más tarde, el nuevo proyecto modifica completamente la ordenación anterior, aunque conservando los ejes viarios principales.

El principal eje interno, que ya estaba previsto en el Proyecto Parcial nº IV, es la llamada Gran Avenida en el nuevo proyecto: un eje norte-sur de 40 m de ancho que prolonga la calle Luis Santángel. Esta Avenida, de 1 Km de longitud, comienza en una plaza en la Avenida de Peris y Valero y termina en un parque tras el cual, como fondo de perspectiva, se emplaza un gran edificio de 25 plantas. Se mantienen también los dos ejes principales en dirección este-oeste previstos en el Proyecto Parcial nº IV. El primero de ellos es el que separa la zona de manzanas de ensanche del barrio de Moneolivete de la nueva extensión urbana, y está constituido por la Avenida de la Plata y su prolongación hasta el Camino del Saler a partir de una plaza en la que se desplaza el eje y a la que acometen la Carrera de Encorts y la vía que cruza Moneolivete en diagonal (actual Avenida Doctor Waksman). El segundo eje este-oeste, que coincide aproximadamente con la actual Avenida Hermanos Maristas, atraviesa la zona de edificación abierta desde el acceso de Alicante hasta el Camino del Saler, y tiene también un cambio de eje a partir de una plaza situada a la misma altura que la plaza del eje de la Avenida de la Plata. Estas dos plazas se enlazan mediante un eje norte-sur paralelo a la Gran Avenida, en prolongación de la Carrera de Encorts. Desde la segunda plaza, este eje continúa en el nuevo proyecto hasta la Ronda que limita la zona por el sur.

En cuanto a la edificación, lo primero que hay que destacar es el modo en que se representa, mediante un plano de volúmenes con las sombras arrojadas por los edificios, que es el plano característico del urbanismo moderno³⁵. Igual que ocurre en los demás proyectos para polígonos de 1955-56, a los tipos iniciales de la edificación abierta en Valencia (bloques lineales de dos o cinco crujías y bloques en peine) se añaden las torres con planta en “Y” o en esvástica. La principal diferencia con respecto al Proyecto Parcial IV, anterior plan para la zona, en cuanto a la edificación abierta es que ésta asume el protagonismo en la configuración de los ejes principales, en vez de ser un relleno de un espacio intermedio entre bloques

³⁵ La rotulación del plano de volúmenes es también moderna. Con letras de plantilla similares a las usadas por Le Corbusier

profundos que flanquean dichos ejes. Así, por ejemplo, series de torres con planta en esvástica unidas por bajos comerciales aparecen a ambos lados de la Gran Avenida, en el tramo central de la misma, comprendido entre los dos ejes principales este-oeste.



Figura 64. Polígono Sector Monteolivete, 1956. Plano de volúmenes

Fuente: Archivo Histórico Municipal de Valencia

En el tramo entre la Gran Avenida y el Camino del Saler del eje este-oeste que prolonga la Avenida de la Plata, se proyectan bloques lineales ortogonales a ambos lados del eje. En el eje este-oeste que coincide con la actual Avenida Hermanos Maristas, encontramos en un primer tramo un flanco sur ocupado por bloques profundos al que se opone un frente norte formado por bloques ortogonales al eje. Después, una pareja de torres en "Y" se sitúan junto a la plaza intermedia. En tramo siguiente, unas torres de planta rectangular se sitúan delante de las parcelas destinadas a equipamientos en el lado sur, mientras que en el lado norte los

bloques profundos alineados se interrumpen en el encuentro con la Gran Avenida, donde emergen las dos primeras torres de la misma. Los bloques profundos *a redents*, con patios abiertos a la calle, se utilizan para ordenar el frente oeste abierto al acceso de Alicante, así como algunas manzanas de la mitad este del sector. Los bloques lineales envueltos por un perímetro de bloques profundos se mantienen únicamente en la parte suroeste del sector. La presencia en el sector de zonas ordenadas mediante manzanas cerradas o semiabiertas intercaladas entre bloques de edificación abierta es una prueba más de que uno de los objetivos básicos de estos proyectos era la diversificación de los tipos de edificios y, por tanto, de viviendas.

En cuanto a los equipamientos, además de las parcelas escolares diseminadas por el sector, se proyectan dos grandes áreas de concentración de equipamientos. La primera, ya prevista en el Proyecto Parcial IV, es la situada al final de la Gran Avenida, entre el eje este-oeste y el límite sur. En ella se sitúa un gran parque y un estadio, junto con otras instalaciones deportivas diversas. El segundo núcleo de equipamientos es una gran zona comercial situada en el cuadrante noroeste, junto a la Avenida de la Plata y al eje norte-sur que prolonga la Carrera de Encorts. Además, se localizan diversos equipamientos de menor escala, como Tenencias de Alcaldía, Casas de Socorro, Retén de Bomberos o Iglesias, junto a plazas o intersecciones viarias importantes.

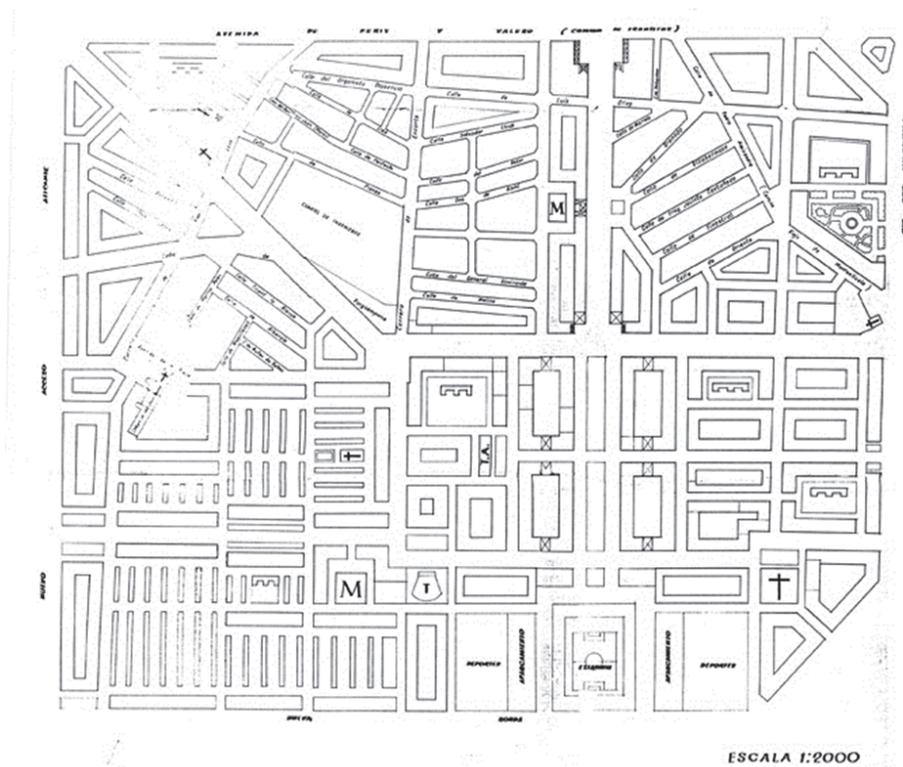


Figura 65. Líneas vigentes del Sector de Monteolivete destinado a la urbanización y formación de solares para Viviendas de Renta Limitada, 1956.

Fuente: Archivo Histórico Municipal de Valencia

7.5 Barrios residenciales nº2 y nº3 en la Avenida de Castilla (1956)

Las propuestas de 1956 de la Corporación Administrativa Gran Valencia para los Barrios Residenciales nº 2 y 3 en la Avenida de Castilla son, junto con los Proyectos para los Sectores de Paseo al Mar, Monteolivete, Campanar y Avenida de Castilla, las primeras que plantean un crecimiento de la ciudad por sectores completos, en lugar de una mera extensión urbana. Estos proyectos pueden por ello considerarse como antecedentes de los polígonos de promoción pública del periodo posterior.

El barrio residencial nº 2 está localizado entre el Hospital Provincial y la población de Xirivella, y la Avenida de Castilla es su límite norte³⁶. El barrio nº 3, por su parte, está situado en el término municipal de Quart de Poblet. El barrio nº 2 está proyectado íntegramente con edificación abierta, la mayor parte de la cual adopta la forma de bloques lineales de dos crujías de directriz este-oeste o nortesur, que a veces presentan retranqueos o cuerpos cortos de edificación en sus extremos. Hay también algunos bloques profundos, y bloques singulares con planta en "Y" o doble "Y". También existe una zona en el borde este de manzanas calificada como ciudad-jardín. Los bloques lineales adoptan dos disposiciones: en parejas, alineados con los lados largos de la manzana en la que se sitúa, dejando un espacio verde intermedio, o en series de bloques ortogonales a las calles perimetrales, con espacios verdes intercalados.



Figura 66. Barrio Residencial nº2 en la Avenida de Castilla. Corporación Metropolitana Gran Valencia, 1956.

Fuente: Archivo Histórico Municipal de Valencia

³⁶ A esta ordenación proyectada para el Barrio Residencial nº2 tuvo que ajustarse el Barrio de la Luz, construido a partir de 1958

El viario que se proyecta para el barrio nº 2 se organiza a partir de dos ejes oeste-este que comienzan a uno y otro lado del estadio proyectado junto al ensanche de Xirivella. Uno de estos ejes se desvía hacia el sur en diagonal a mitad de su recorrido, y funciona como eje colector del viario secundario interno. El segundo eje este-oeste, que es el principal, comienza en Xirivella y llega a la plaza central del barrio, donde se bifurca en un eje norte-sur que termina en la Avenida de Castilla, tras bordear el edificio destinado a estación de autobuses que cierra la perspectiva. A partir de la plaza, el eje se prolonga con un trazado curvo hasta desembocar en la Avenida de Castilla en el vértice noreste. Los equipamientos se concentran en el espacio intermedio entre los dos ejes de dirección este-oeste. Alrededor de un parque, se sitúan una escuela, una iglesia, un casino-bar, un teatro-cine, y un Ayuntamiento, este último recayente a la plaza principal, a la que se abre igualmente el edificio de Mercado, junto al que se sitúa una zona comercial. El Barrio Residencial nº 3, por su parte, es un proyecto que muestra un uso más titubeante de la edificación abierta, con bloques excesivamente cortos y un exceso de variedad tanto en las formas como en la disposición de los diferentes tipos de bloques, que se yuxtaponen de un modo poco justificado.

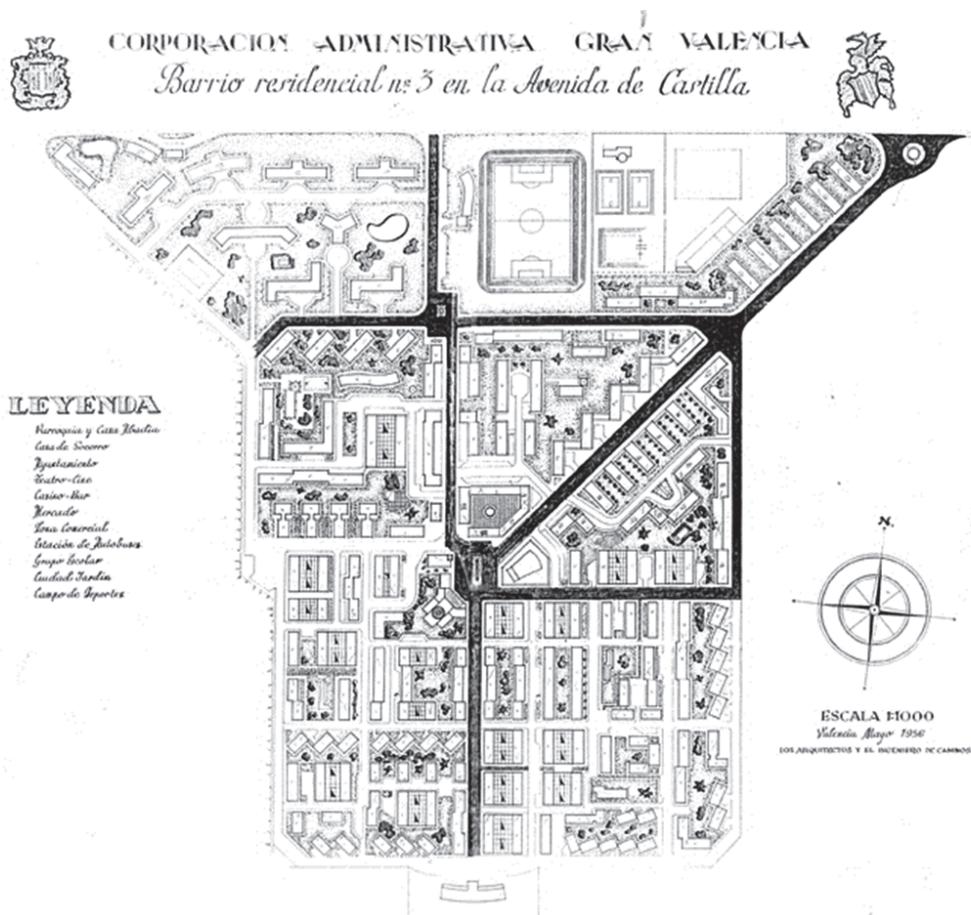


Figura 67. Barrio Residencial nº3 en la Avenida de Castilla. Corporación Metropolitana Gran Valencia, 1956.

Fuente: Archivo Histórico Municipal de Valencia

8 LA REGULACIÓN DE LA EDIFICACIÓN ABIERTA EN LAS ORDENANZAS DE LA COMISIÓN CENTRAL DE SANIDAD LOCAL DE 1955

El Plan de Ordenación de Valencia y su Cintura de 1946 incluía un proyecto de bases generales para las Ordenanzas reguladoras de la edificación. Posteriormente, la Comisión Central de Sanidad Local redactó las Ordenanzas Generales de la Edificación números 1 a 6, aprobadas en 1951, que se completaron con las ordenanzas números 7 a 12, aprobadas en 1955. Estas Ordenanzas tendrán un largo periodo de vigencia, ya que las Normas Urbanísticas del Plan General de 1966 no añadieron gran cosa a las mismas. Una buena parte de los Planes Parciales de desarrollo de éste Plan remiten a esas Ordenanzas. Las zonas de edificación abierta están reguladas en la Ordenanza Especial nº 9. El Artículo 173 define estas zonas del modo siguiente:

“En las zonas a que se refiere la presente Ordenanza estará constituida, en general, la edificación por bloques sin patios interiores de ninguna clase, rodeados de espacio abierto, excepto en los casos en que los planos indiquen lo contrario, al establecerse, en partes de la zona, bloques de más de dos crujías o manzanas cerradas para situar comercios, garages, salas de espectáculos, etc., o bien para limitar vías de tráfico.

Las formas permitidas de edificación serán siempre las derivadas del edificio a doble crujía, sin patios interiores ni de manzana, constituyendo, por lo tanto, bloques alargados, de la profundidad que indiquen los planos. La forma principal de bloque lineal podrá doblarse y ramificarse. Cuando este previsto en los planos parciales de alineación y zonificación puede también realizarse bloques alargados de más de dos crujías.”³⁷

Estas formas posibles para la edificación abierta están dibujadas en la figura 68. En cuanto a las condiciones de las parcelas, el Artículo 174 señala lo siguiente:

“El terreno de estas zonas, destinado a la edificación por particulares, se divide en dos partes: la de construcción propiamente dicha y parte delantera o posterior arbolada o ajardinada. Este terreno ajardinado, mientras no sea propiedad municipal, deberá cercarse en las condiciones que se indicaran y junto con el edificable, constituyendo la parcela edificable cuyas condiciones ha de determinar este artículo.”³⁸

En la figura 69, que complementa el Artículo 174, podemos ver que la parcela tipo de la edificación abierta se identifica como un fragmento de bloque lineal con un frente mínimo de 7 m. de anchura. La parcela se concibe de modo similar a la propia de una vivienda en hilera con espacios libres delante y detrás de la edificación, siendo medianeras los lados que limitan con los fragmentos de bloque colindantes. Por lo que se refiere a los usos permitidos en las zonas de edificación abierta, el Artículo 175 de las Ordenanzas señala lo siguiente:

³⁷ Ordenanzas Generales de la Comisión Central de Sanidad, 1955. Art. 173

³⁸ *Ibíd.*, Art. 174

“Estas zonas son de carácter residencial y, por lo tanto, solamente se permitirán comercios en las calles comerciales señaladas en los planos y pequeños comercios, garajes con capacidad máxima de seis coches y actividades artesanas en las plantas bajas de las edificaciones de las restantes calles.”³⁹

El Artículo 175 indica también los usos a los que deberán destinarse los espacios libres de parcela y los intermedios entre bloques:

“Los espacios comprendidos entre edificación y calle, estarán ajardinados o arbolados y deberán cerrarse con muro de 0'80 m. de altura, con o sin verja, o bien con seto vivo recortado de 0'80 a 1 m. de altura.

Los espacios comprendidos entre edificaciones no podrán cercarse más que para separarlos de la calle y serán destinados a jardín y juego de niños.

Podrán establecerse calles particulares, que podrán cerrarse con verja o seto, como se ha dicho, y de la misma forma las parcelas recayentes a ellas.”⁴⁰

Los espacios libres de parcela, por tanto, pueden ser públicos o privados, pero siempre deberán destinarse a jardines y zonas de recreo. En cuanto al volumen de la edificación, el Artículo 176 señala lo siguiente:

“La altura de los edificios, mientras en los planos no se especifique otra cosa, queda regulada por la distancia entre ellos en la siguiente forma: la distancia mínima entre las fachadas de dos bloques alargados, cuyos ejes sean paralelos, será igual a la altura, cuando la orientación de los ejes esté en el cuadrante NE-SE. y de una vez, más un cuarto de la altura, cuando esté en el cuadrante N.O. La distancia entre la fachada de un bloque y otro de dirección normal será igual a 2/3 de la altura. La distancia entre bloques alineados, es decir, cuyos ejes están en la misma dirección, será de 1/2 de la altura. Se considerará a estos efectos paralelo, aunque no lo sea exactamente, cuando el ángulo de los ejes sea menor o igual o de 30°. La altura de que se habla es la altura a cornisa sobre la cual sólo podrá edificarse la baranda del terrado, de 1'20 m. Sobre esta altura el resto de protección que se desea será verja metálica. La escalera no podrá acusar torre en fachada, para evitar sea visible desde el exterior y se rompa la línea de coronación de los bloques.

Los espacios entre bloques situados en manzanas distintas se contarán por mitad a partir del eje de la calle.”⁴¹

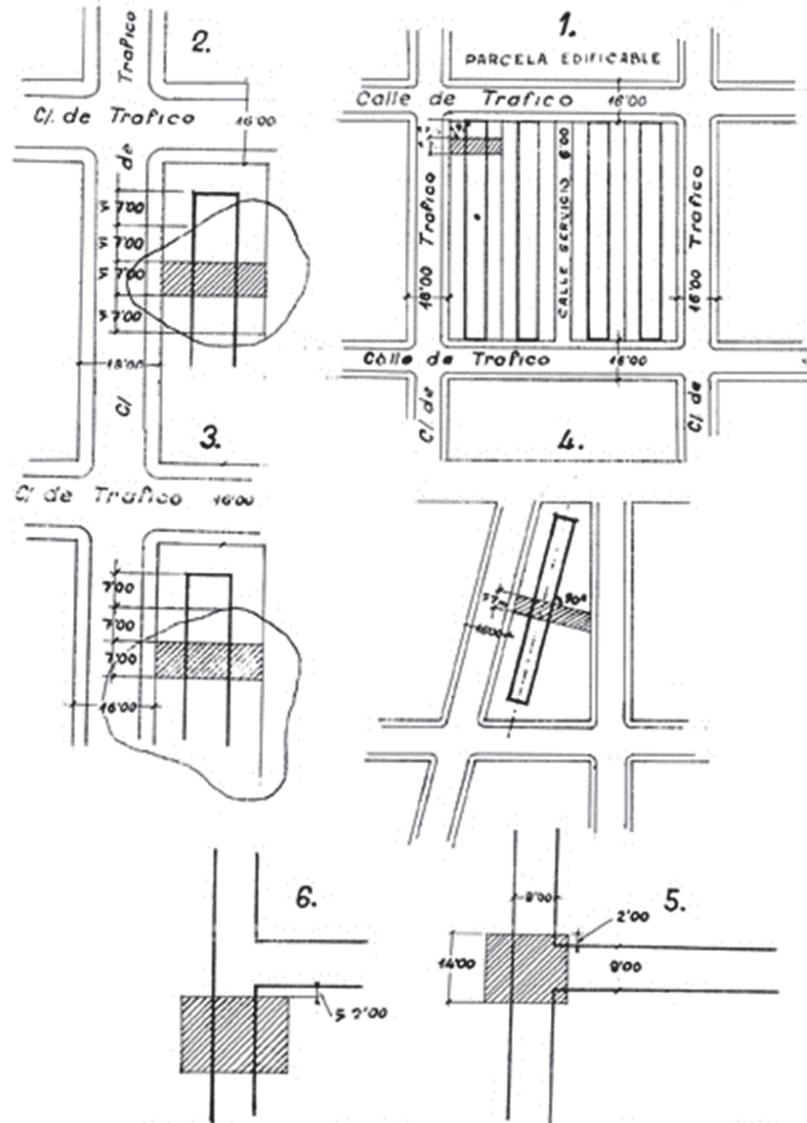
El Artículo 176 indica también que la distancia entre bloques que ramifiquen otros, en forma de peines o redientes se fijarán aplicando las reglas anteriores a los elementos que se forman. Estas reglas están representadas gráficamente en la figura 68. Es notable la introducción en la ordenanza de condiciones relacionadas con la orientación de los bloques, como el aumento de la distancia entre los mismos bloques cuando su directriz principal es norte-sur, para conseguir una mayor penetración en el espacio entre los bloques de la luz solar más baja procedente del este o del oeste.

³⁹ *Ibíd.*, Art. 175

⁴⁰ Ordenanzas Generales de la Comisión Central de Sanidad, 1955. Art. 175.

⁴¹ *Ibíd.*, Art. 176

ZONAS DE EDIFICACION ABIERTA.- PARCELACION XV.



- ② Sobre una propiedad irregular la parcela rayada es edificable inmediatamente porque no compromete la posibilidad de parcelación del Bloque.
- ③ Sobre una propiedad irregular la parcela rayada es edificable inmediatamente porque facilita la formación de parcela edificable a ambos lados.
- ④ Parcela edificable entre calles no paralelas.
- ⑤ La parcela rayada es edificable porque contiene totalmente el nudo de encuentro y espacios de luces y vistas.
- ⑥ La parcela rayada es edificable porque deja completamente libre el nudo de encuentro y el terreno de luces y vistas del mismo.

Figura 69. Ordenanzas Generales de la Comisión Central de Sanidad, 1955. Gráfico XV
Fuente: Archivo Histórico Municipal de Valencia

El Artículo 176 señala además las alturas mínimas de plantas, que se fijan en 3,60 m. para la planta baja y en 3 m. para la planta tipo, forjado incluido. Se señala, asimismo, que el número mínimo de plantas permitidas es de cuatro. La regulación de áticos y voladizos se realiza en los Artículos 177 y 178. Los voladizos se permiten cuando la distancia entre bloques es mayor de 16 m, y cuando el bloque no linda con la calle la mitad de la fachada puede estar ocupada por miradores cerrados de ancho 1 m. Desde la segunda planta, pueden construirse balcones con un ancho de 1 m, separados 0,60 m. del predio vecino⁴².

Por último, el Artículo 180 se refiere al ornato, y señala que ambas fachadas de cada bloque ostentarán la misma categoría decorativa en cuanto a materiales, elementos y composición. El artículo indica asimismo que cuando no exista una terraza común accesible deberán preverse en cada vivienda tendedores, que tendrán una celosía que oculte vistas a fachada.

9 CONCLUSIONES

La transición de la manzana al bloque como tipo básico edificatorio para el crecimiento urbano se produce en la ciudad de Valencia entre 1946 y 1957. Con ello se da entrada a los principios compositivos asociados al orden abierto, que serán los que en adelante guiarán tanto los proyectos de grupos de viviendas como el planeamiento parcial municipal y de polígonos. La manzana era en el ensanche la unidad modular de la edificación, y marcaba como tal la agregación máxima posible de viviendas entre medianeras. En esa unidad, de superficie superior a una hectárea por lo general, la vivienda tipo era grande, profunda y con patios de luces. Desde un primer momento, la célula tipo de vivienda que se utilizará en Valencia para la edificación de los grupos de promoción pública será similar a la consagrada en el CIAM de Frankfurt: una vivienda más pequeña que la del ensanche, de dos o tres habitaciones, poco profunda (dos crujías), con dos fachadas opuestas y ventilación cruzada, y, sobre todo, sin patios de luces. Este tipo de vivienda pasante, por otra parte, requiere una caja de escaleras cada dos viviendas.

El cambio de célula tipo de vivienda con respecto a la del ensanche implica necesariamente un cambio radical en las características del conjunto edificado que resulta de la agrupación de las viviendas: si las nuevas células de vivienda, más pequeñas, se disponen en torno a un espacio libre central, para formar una manzana del mismo tamaño que la del ensanche, la edificación perimetral resulta tan poco profunda que el espacio libre central entra en crisis por pura falta de densidad; es una corona demasiado delgada que deja demasiado espacio libre interior. La manzana resultante no es viable económicamente para realizar casas baratas. Además, en esa corona delgada no encajan del todo bien los locales comerciales que requieren superficies medianas o grandes. Las soluciones para mantener un tamaño de manzana equivalente a la del ensanche (en torno a 1 Ha) utilizando células tipo de viviendas de dos crujías, y sin que la proporción de espacio

⁴² El Artículo 178 de las ordenanzas indica también que cada vivienda podrá tener una terraza con desarrollo lineal máximo de 6 metros y saliente de 1,30 metros. Este voladizo, para ser considerado terraza, tendrá que tomar hacia dentro por lo menos 0,70 metros.

libre interior sea excesiva con respecto a la delgada franja de edificación perimetral, son fundamentalmente tres:

La primera solución consiste en aprovechar la mayor superficie del espacio interior para localizar en el mismo algunos equipamientos, tales como escuelas o parques. Es lo que se hacía en las grandes manzanas de las *hoffe* vienesas, en las que además la edificación perimetral era algo más profunda, ya que estaba formada por viviendas con una única fachada, bien a la calle o bien al patio interior de manzana, de modo que cada caja de escalera servía a cuatro viviendas por planta. La inclusión de equipamientos en el espacio interior es también la solución adoptada en Valencia en grupos como el Federico Mayo, que tiene una escuela en el espacio interior. Pero esta no es, obviamente, una solución generalizable, ya que no tiene sentido asociar una escuela a cada manzana.

La segunda solución es la de formar dos coronas de edificación perimetral concéntricas, una de viviendas con fachada a la calle y otra de viviendas con fachada al espacio interior de manzana, separadas por patios en los que se intercalan las cajas de escaleras, cada una de las cuales sirve a cuatro viviendas por planta. Es la solución empleada en ejemplos como los de las *Lexington Terraces* (Chicago, 1901) de Frank Lloyd Wright y la Casa de las Flores (Madrid, 1931-32) de Secundino Zuazo.

La tercera solución para mantener un tamaño de manzana grande, similar a la del ensanche, pero con viviendas de dos crujías sin patios de luces, es la de complementar la franja edificada perimetral con brazos o cuerpos de edificación que penetren en el espacio interior de manzana, para contribuir a mantener una proporción razonable de espacios libres. Este método, que es el empleado por M. Brinkmann en la manzana de *Spangen*, en Rotterdam (1919-20), se utiliza en Valencia en el grupo Carretera de Barcelona de 1944-52.

Estas tres formas de disponer las viviendas permiten mantener un tamaño de manzana equivalente a la del ensanche, aunque probablemente este tamaño resultaba demasiado grande para los parámetros de la promoción pública de la época. Por ello, la vía más habitual para recomponer una proporción razonable entre la edificación y el espacio libre interior, cuando la edificación es una banda perimetral poco profunda de viviendas pequeñas, será la de reducir del tamaño de la manzana, que pasará por lo general de una superficie de 1 Ha a la mitad. Este tamaño permite abordar la manzana como promoción unitaria, lo que hace posible a su vez destinar el patio interior a espacio libre comunitario. Es la vía que es utilizada en el plan de Berlage para Ámsterdam Sur y en numerosas manzanas holandesas del mismo periodo, como la de *Tusschendyijken* (Rotterdam, 1920-23) de J.J.P. Oud.

La transición de la manzana al bloque como tipo básico edificatorio para el crecimiento urbano de Valencia comienza a producirse a finales de los años cuarenta, en grupos de promoción pública como el Generalísimo Franco de 1949 o de cooperativas, como el grupo Agrifersa de 1954. El grupo de la calle Montduver es el primero integrado exclusivamente por bloques lineales que se construye en la ciudad.

En los primeros planes y proyectos basados en la edificación abierta en Valencia es frecuente encontrar un peculiar modelo de manzana, formada por una combinación de dos bloques laterales de cinco crujías entre los que se sitúan varios bloques transversales de dos crujías. A los bloques profundos, por lo general, se les asigna una función de delimitar espacios, ya que están alineados con las calles principales, mientras que los bloques delgados son un relleno neutro del espacio intermedio. Este modelo es una alternativa a la manzana cerrada de ensanche, y permite utilizar células tipo de viviendas de dos crujías sin tener que reducir por ello el tamaño de la manzana. Ejemplos de este sistema de agrupación de bloques son el grupo Camino de Alba, de 1952-56, y el conjunto Virgen de los Desamparados (1954-65), con manzanas abiertas en las que se combinan bloques profundos (en este caso *a redents*, con patios a fachada) en el perímetro y un relleno interior de bloques lineales de dos crujías, dispuestos sin orden aparente alguno.

Pero utilizar la edificación abierta de dos crujías como relleno del espacio interior de manzana, y además envuelta por bloques profundos de cinco crujías con patios de luces, no era, desde luego, algo que recomendase la Carta de Atenas. La forma canónica de disponer los bloques en el urbanismo funcionalista es otra: la de la denominada edificación en línea, o *zeilenbau*, que sitúa los bloques de dos crujías a intervalos regulares, con orientación uniforme, y separados por espacios verdes intermedios. El primer grupo construido en Valencia según este sistema de seriación de bloques, que aparecía ya en diversos planes urbanísticos no realizados, es el de la Isla Perdida, de 1952.

Más adelante, los bloques empezarán a disponerse de una forma más libre, buscando un efecto de variedad, tanto en planta como en altura, que prima sobre el criterio de orientación homogénea. Este sistema es el de la edificación abierta mixta, preconizado en los años cincuenta por Bakema y Van den Broek, en proyectos como el barrio *Klein Driene* (Hengelo, 1956-58), y será también el habitual en los planes parciales municipales redactados a partir de 1958 para regular la promoción privada de viviendas en Valencia. A partir de ese momento, el bloque pasa a constituir por sí solo la nueva unidad modular de la edificación, que queda por tanto reducida a un tamaño mucho menor que el de la manzana cerrada. Además, los bloques se proyectarán indistintamente de dos o de cinco crujías, con lo que reaparecen los patios de luces, tan denostados por Le Corbusier por ser formas “absolutamente contrarias al bien de los hombres”.

Podemos ver, pues, que la sustitución de la vivienda del ensanche por una célula de vivienda pequeña, que pasa a ser el tipo básico -casi único- para la edificación de la corona periférica, tiene importantes implicaciones urbanas, ya que conduce a formas de agrupación de las viviendas muy diferentes a las de la manzana del ensanche. Así, en un primer momento, la manzana cuadrada del ensanche, que era una potente unidad urbana mixta, se sustituye por otra rectangular de la mitad de tamaño con espacio libre interior, que alberga sólo viviendas. El paso siguiente puede interpretarse como la simple eliminación de los lados cortos de esta pequeña manzana rectangular, de lo que resultan dos bloques lineales paralelos. Luego, esos bloques, liberados de las alineaciones, pasarán a disponerse de forma libre.

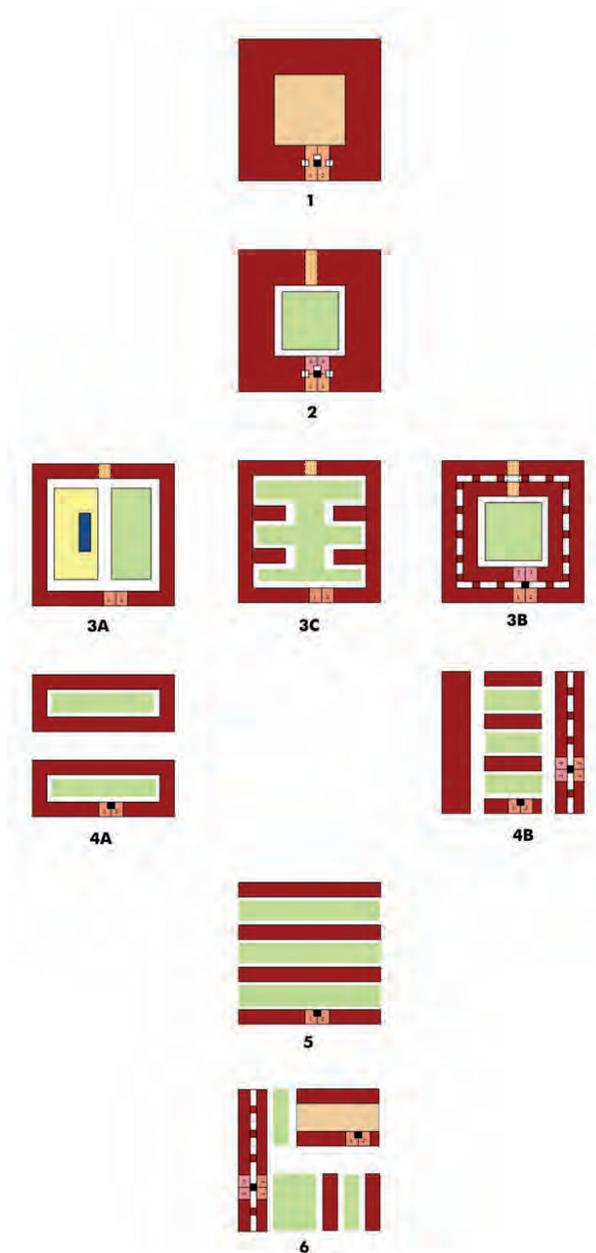


Figura 70. De la manzana al bloque. Implicaciones del cambio en la célula tipo de vivienda en el tamaño de la unidad edificatoria mínima:

1. Manzana con edificación perimetral de cinco crujías: dos viviendas profundas por escalera y patios de luces. Ejemplo: manzana de ensanche convencional.

2. Manzana con edificación perimetral de cinco crujías: cuatro viviendas por escalera, dos con fachada a calle y dos a espacio interior ajardinado. Patios de luces aislados. Ejemplo: Finca Roja.

3-A. Manzana con edificación perimetral de dos crujías: dos viviendas por escalera. El espacio interior aumenta de tamaño y se destina a equipamientos. Ejemplo: Grupo Federico Mayo.

3-B. Manzana con edificación perimetral de cinco crujías: cuatro viviendas por escalera, dos con fachada a calle y dos a espacio interior ajardinado. Patio intermedio casi continuo. Ejemplo: *Lexington Terraces*.

4-A. Manzana con edificación perimetral de dos crujías: dos viviendas por escalera. Disminución del tamaño de la manzana para recuperar una proporción razonable entre edificación y espacio libre interior. Ejemplo: Manzanas de *Ámsterdam Sur*.

4-B. Descomposición de la manzana en bloques, sin pérdida de tamaño. Utilización del bloque seriado de dos crujías como relleno del espacio intermedio entre dos bloques profundos. Ejemplo. Barrio residencial de *Burjasot-Benimamet*.

5. Edificación abierta en línea (*Zeilenbau*). Bloques lineales de dos crujías dispuestos a intervalos regulares con orientación uniforme.

6. Edificación abierta con bloques de dos y cinco crujías dispuestos libremente.

Fuente: Elaboración propia

Por otro lado, la modificación de las formas de agrupación de viviendas lleva aparejadas inevitablemente transformaciones del espacio público. En este sentido, la agrupación de viviendas en manzanas pequeñas como las del Plan Sur de Ámsterdam es todavía una transformación moderada: si hay dos manzanas donde antes había una, aparece una nueva calle entre ellas que antes no existía, con lo que el grano del tejido urbano disminuye. Estas manzanas, aunque han perdido los usos diferentes al de vivienda, al menos permiten mantener un espacio público legible de calles y plazas.

Sin embargo, la agrupación de viviendas en bloques de edificación abierta supone una transformación radical del espacio público: si donde había una manzana ya no queda ninguna, sino únicamente bloques rodeados de espacios públicos, el concepto tradicional de calle desaparece. Si cambia la vivienda, cambia la ciudad. El cambio en el tipo de vivienda tenía un noble objetivo: el de ofrecer una vivienda digna a la población con pocos recursos. Pero cuando en los años setenta los problemas de la ciudad que resultaba de ese cambio se hicieron patentes, la respuesta que dio el urbanismo postmoderno fue regresiva: volver al punto de partida, a la ciudad del XIX.

Con ello se dio un paso en falso. Lo que había que hacer con la ciudad moderna no era proscribirla, sino corregir sus obvios defectos manteniendo sus innegables virtudes, entre las cuales, además de la mejora sustancial en la proporción entre edificación y espacio libre público, ocupa un lugar preferente el logro de una vivienda soleada, con ventilación cruzada y abierta no a lóbregos patios de luces, sino al espacio libre exterior. Como conclusión del trabajo, podemos afirmar que el orden abierto basado en la edificación aislada no es, contrariamente a lo que se pudo creer en los años ochenta, un desafortunado episodio ya cerrado de la historia de la ciudad, sino que mantiene su vigencia como alternativa de proyecto para las áreas residenciales, aunque sin el carácter de dogma excluyente que tuvo en su día, sino en pie de igualdad con otras formas urbanas, a las que no debe tratar ya de desplazar.

10 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ayuntamiento de Valencia; (1955). *Ordenanzas Generales*, Valencia, 1955.
- Bidagor Lasarte, Pedro; (1964). "Situación general del Urbanismo en España. 1939-1964", *Arquitectura*, 62, Madrid.
- Blat Pizarro, Juan; (2000). *Vivienda obrera y crecimiento urbano (Valencia 1856-1936)*. Valencia: Generalitat Valenciana, Consellería d'Obres Públiques, Urbanisme i Transports, Colegio Oficial de Arquitectos de la Comunidad Valenciana.
- Colomer Sendra, Vicente, Ed. (2002). *Registro de Arquitectura del siglo XX, Comunidad Valenciana*. Valencia: Colegio Oficial de Arquitectos de la Comunidad Valenciana, Consellería d'Obres Públiques, Urbanisme i Transports, Instituto Valenciano de la Edificación.
- Esteban Chaparría, Julián, Vicente-Almazán, José Luís; (1982). *Javier Goerlich Lleó, Arquitecto (1886-1913-1972)*. Valencia: Colegio Oficial de Arquitectos de Valencia.
- Ferrer i Aixalà, Amador; (1996). *Els polígons de Barcelona*. Barcelona: Edicions Universitat Politècnica de Catalunya.
- Ferrer Pérez, Antonio; (1988). "Transformaciones urbanas del Plan general de 1944", en VV.AA., *En tránsito a gran ciudad*, actas del I Congreso de Historia de la Ciudad de Valencia, Siglos XIX-XX, tomo II. Valencia: Ayuntamiento de Valencia.
- Gaja Díaz, Fernando; (1989). *La promoción pública de la vivienda en Valencia (1939-1976)*. Valencia: Generalitat Valenciana, Consellería d'Obres Públiques, Urbanisme i Transports.
- Giménez Baldrés, Enrique J. (1996). *Parcelaciones Residenciales Suburbanas. La formación de la periferia metropolitana de Valencia*. Valencia: Universidad Politécnica de Valencia.
- La Roca, Francesc, Klein, Reiner; (1988). "L'evolució de la periferia de la ciutat. 1939-1987", en VV.AA., *En tránsito a gran ciudad*, actas del I Congreso de Historia de la Ciudad de Valencia, Siglos XIX-XX, tomo II. Valencia: Ayuntamiento de Valencia.
- Llopis, Amando y Dauksis, Sonia, eds., (2000). *Arquitectura del siglo XX en Valencia*. Valencia: Institució Alfons el Magnànim-Diputació de Valencia.
- Llorens, Tomás; (1974). "El moviment modern i el racionalisme a l'arquitectura i l'urbanisme valencians", en "El País Valencià, 1931-1939", *Arguments*, 1, L'estel, Valencia.
- López de Lucio, Ramón; (2003). "De la manzana cerrada al bloque abierto", en Sambricio, Carlos, ed., *Un siglo de vivienda social (1903-2003)*. Vol. II. San Sebastián: Nerea.
- Moya González, Luis; (2003). "Polígonos de viviendas", en Sambricio, Carlos, ed., *Un siglo de vivienda social (1903-2003)*. Vol. II. San Sebastián: Nerea.
- Pecourt, Enrique; (1933). "Notas sobre soleamiento", I y II, *Boletín del Colegio Oficial de Arquitectos – Zona de Valencia*, nº 2 y 3, Valencia.
- Peñín Ibáñez, Alberto; (1978). *Valencia 1874-1959. Ciudad, arquitectura y arquitectos*. Valencia: Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Valencia.
- Pérez Igualada, Javier; (2003). *Manzanas, bloques y casas. Formas construidas y formas del suelo en la ciudad contemporánea*. Valencia: Universidad Politécnica de Valencia

LOS CUADERNOS DE INVESTIGACIÓN URBANÍSTICA publicados por el Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio desde el año 1993, difunden bimensualmente aquellos trabajos de investigación realizados en el área del Urbanismo, la Ordenación Territorial, el Medio Ambiente, la Planificación Sostenible y el Paisaje, que por sus características, muchas veces de investigación básica, tienen difícil salida en las revistas profesionales. Su objetivo es la difusión en lengua española de estos trabajos, en el convencimiento de que es necesario potenciar el uso de este idioma entre el mundo científico para conseguir alcanzar ámbitos de difusión a los que, de otra forma, no se podría acceder.

Su formato no es el convencional de una revista de este tipo, con artículos de diferentes autores que, en realidad, abordan aspectos parciales de cada trabajo, muy adecuados para la difusión y el conocimiento rápido de los mismos, pero que no pueden profundizar demasiado debido a su limitada extensión, sino que se trata de amplios informes de la investigación realizada que ocupan la totalidad de cada número. Esto permite, sobre todo a aquellos investigadores que se inician, el tener accesibles los aspectos más relevantes del trabajo y conocer con bastante precisión el proceso de elaboración de los mismos.

La realización material de los Cuadernos de Investigación Urbanística está a cargo del Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, garantizándose el respeto de la propiedad intelectual, pues el registro es siempre en su totalidad propiedad del autor. Está permitida su reproducción parcial en las condiciones establecidas por la legislación sobre propiedad intelectual citando autor, previa petición de permiso al mismo.

NORMAS DE PUBLICACIÓN

Las condiciones para el envío de originales se pueden consultar en la página web:
<http://www.aq.upm.es/Departamentos/Urbanismo/publicaciones/ciurpublicar.html>

FORMATO DE LAS REFERENCIAS

Monografías: APELLIDOS (S), Nombre (Año de edición). Título del libro (Nº de edición). Ciudad de edición: Editorial [Traducción castellano, (Año de edición), Título de la traducción, Nº de la edición. Ciudad de edición: editorial].

Partes de monografías: APELLIDOS (S), Nombre (Año de edición). "Título de capítulo". En: Responsabilidad de la obra completa, Título de la obra (Nº de edición). Ciudad de edición: Editorial.

Artículos de publicaciones en serie: APELLIDOS (S), Nombre (Año de publicación). "Título del artículo", Título de la publicación, Localización en el documento fuente: volumen, número, páginas.

Asimismo, se recuerda que el autor tendrá derecho a cinco ejemplares gratuitos.

CONSULTA DE NÚMEROS ANTERIORES/ACCESS TO PREVIOUS WORKS

La colección completa se puede consultar en color y en formato pdf en siguiente página web:
The entire publication is available in pdf format and full colour in the following web page:

<http://www.aq.upm.es/Departamentos/Urbanismo/publicaciones/ciurnumeros.html>

ÚLTIMOS NÚMEROS PUBLICADOS:

- 84 Emilio Parrilla Gorbea:** "Madrid, ciudad de la ciencia", 90 páginas, Septiembre 2012.
- 83 Luis Inostroza Pino:** "Patagonia, antropización de un territorio natural", 86 páginas, Julio 2012.
- 82 Luz Cárdenas Jirón:** "Caracterización de patrones bioclimáticos en tejidos urbanos residenciales", 70 páginas, Mayo 2012.
- 81 Enrique de la Villa Polo:** "Aspectos críticos en la evaluación ambiental de planes urbanísticos", 86 páginas, Marzo 2012.
- 80 Álvaro Sevilla Buitrago:** "Urbanismo y reproducción social. Una introducción a su historia", 66 páginas, Enero 2012.



PROGRAMA OFICIAL DE POSGRADO EN ARQUITECTURA

MASTER PLANEAMIENTO URBANO Y TERRITORIAL

Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid (UPM)

PREINSCRIPCIÓN DEL 15 DE MARZO AL 27 DE JUNIO

DIRECTOR DEL MÁSTER: Agustín Hernández Aja
PERIODO DE DOCENCIA: Septiembre 2010 -Junio 2011
MODALIDAD: Presencial y tiempo completo
NUMERO DE PLAZAS: 40 plazas
CREDITOS: 60 ECTS

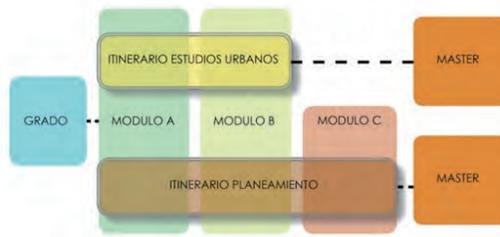
El Máster se centra en la comprensión, análisis, diagnóstico y solución de los problemas y la identificación de las dinámicas urbanas y territoriales en curso, atendiendo a las dos dimensiones fundamentales del fenómeno urbano actual: por un lado, el proceso de globalización y, por otro lado, las exigencias que impone la sostenibilidad territorial, económica y social. Estos objetivos obligan a insistir en aspectos relacionados con las nuevas actividades económicas, el medio físico y natural, el compromiso con la producción de un espacio social caracterizado por la vida cívica y la relación entre ecología y ciudad, sin olvidar los problemas recurrentes del suelo, la vivienda, el transporte y la calidad de vida. Estos fines se resumen en la construcción de un espacio social y económico eficiente, equilibrado y sostenible. En ese sentido la viabilidad económica de los grandes despliegues urbanos y su metabolismo se confrontan con modelos más maduros, de forma que al estudio de las técnicas habituales de planificación y gestión se añaden otras nuevas orientaciones que tratan de responder a las demandas de complejidad y sostenibilidad en el ámbito urbano.

El programa propuesto consta de un Máster con dos especialidades:

- Especialidad de Planeamiento Urbanístico (Profesional)
- Especialidad de Estudios Urbanos (Investigación Académica)

Se trata de 31 asignaturas agrupadas en tres módulos:

- MÓDULO A. Formación en Urbanismo.
- MÓDULO B. Formación en Estudios Urbanos e Investigación.
- MÓDULO C. Formación en Planeamiento.



PROFESORADO:

Fernando Fernández Alonso
 María Teresa Bonilla
 José Fariña Tojo
 José Miguel Fernández Güell
 Isabel González García
 Agustín Hernández Aja

Ester Higuera García
 Francisco José Lamiqúiz
 Julio Pozueta
 Fernando Roch Peña
 Felipe Colavidas
 Luis Moya
 José María Ezgulaga
 Enrique Bardaji

Llanos Masía
 Carlos Verdaguer
 Ramón López de Lucio
 Enrique Yilla Polo
 Carmen Andrés Mateo
 Álvaro Sevilla

ENTIDADES COLABORADORAS:



ci[ur]

CUADERNOS DE INVESTIGACIÓN URBANÍSTICA

urban



Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España



Entidad Pública Empresarial de Suelo



Ayuntamiento Real Sitio San Fernando de Henares

CONTACTO: masterplaneamiento.arquitectura@upm.es
www.aq.upm.es/Departamentos/Urbanismo/masters/index.html

Otros medios divulgativos del Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio:

urban

REVISTA del DEPARTAMENTO de URBANÍSTICA y ORDENACIÓN del TERRITORIO
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA

PRESENTACIÓN SEGUNDA ÉPOCA

DESDE el año 1997, **URBAN** ha sido vehículo de expresión de la reflexión urbanística más innovadora en España y lugar de encuentro entre profesionales y académicos de todo el mundo. Durante su primera época la revista ha combinado el interés por los resultados de la investigación con la atención a la práctica profesional, especialmente en el ámbito español y la región madrileña. Sin abandonar dicha vocación de saber aplicado y localizado, la segunda época se centra en el progreso de las políticas urbanas y territoriales y la investigación científica a nivel internacional. Ayer y hoy, nuestro objetivo es contribuir al desarrollo de las técnicas y modelos de ciudad y territorio, desde una perspectiva crítica y conjugando las ventajas de nuestra posición en la encrucijada entre el Norte y el Sur globales, entre Europa, el Mediterráneo y Latinoamérica.

Apoyándose en cuatro vectores de interés –carácter generalista y transversal, espíritu crítico, visión regional de los procesos globales y recuperación de la memoria de la disciplina– la nueva **URBAN** se propone servir de espacio para un debate en el que la planificación se juegue sus condiciones de posibilidad. Frente a la deriva disciplinar de las últimas décadas, frente al desplazamiento paulatino del lugar social de la planificación urbana y territorial en los modos de gobierno, nos parece urgente replantear el papel que ésta merece en las economías políticas de la producción de espacio.

CONVOCATORIA PARA LA RECEPCIÓN DE ARTÍCULOS: nº4- Paisajes críticos.

El discurso sobre el paisaje se generaliza y, profundizando una tradición jurídica que en algunos países se remonta a los orígenes de la planificación espacial, ha sido recientemente institucionalizado en toda una serie de textos normativos, directrices y figuras que apuntan hacia otros modos de concepción y tratamiento de los procesos territoriales. Pero ¿es realmente el paisaje una innovación gnoseológica y técnica –un nuevo paradigma disciplinar que cambiará por completo nuestras formas de operar– o estamos ante una moda pasajera – o, peor aún, un principio disuasorio para el embellecimiento de procesos que se mantienen sustancialmente idénticos a sí mismos? ¿Proporciona el paisaje una clave de lectura profunda de nuestro entorno o supone una mera colección de imágenes que nos separan de él, descontextualizándolo? ¿Son los acercamientos que sitúan el paisaje en el centro de sus intereses capaces de manejar lógicas de actuación que evolucionen con el territorio o se dirigen a una foto fija, a una stasis congelada que bloquea la capacidad de cambio de las ciudades y regiones? ¿De qué forma abre el concepto de paisaje una puerta para la entrada de los aspectos culturales e identitarios en los debates urbanísticos? ¿Qué lo separa o hermana con otros conceptos/instrumentos como ‘espacio’, ‘lugar’, ‘territorio’...? ¿Cuáles son sus perspectivas y articulaciones económicas y políticas?

Queremos abrir el foro público de Urban a contribuciones que valoren críticamente las aportaciones, hallazgos, contradicciones y conflictos que residen en la reflexión y uso del paisaje en la investigación y planificación de las ciudades y regiones. Es altamente deseable que los textos abarquen toda la diversidad de acepciones y acercamientos que hacen al paisaje ganar protagonismo en un amplio abanico de disciplinas, de la antropología al urbanismo, de la geografía y la historia a la crítica de arte, los estudios culturales y la sociología.

Fecha límite para la recepción de artículos: 07-09-2012

Por último, se recuerda que, aunque La revista **URBAN** organiza sus números de manera monográfica mediante convocatorias temáticas, simultáneamente, mantiene siempre abierta de forma continua una convocatoria para artículos de temática libre.

DATOS DE CONTACTO

Envío de manuscritos y originales a la atención de Álvaro Sevilla Buitrago: urban.arquitectura@upm.es

Página web: <http://www.aq.upm.es/Departamentos/Urbanismo/public/urban/info.html>



Consulta y pedido de ejemplares: ciur.urbanismo.arquitectura@upm.es

Web del Departamento de Urbanística y ordenación del Territorio: <http://www.aq.upm.es/Departamentos/Urbanismo>

Donde figuran todas las actividades docentes, divulgativas y de investigación que se realizan en el Departamento con actualización una actualización permanente de sus contenidos.

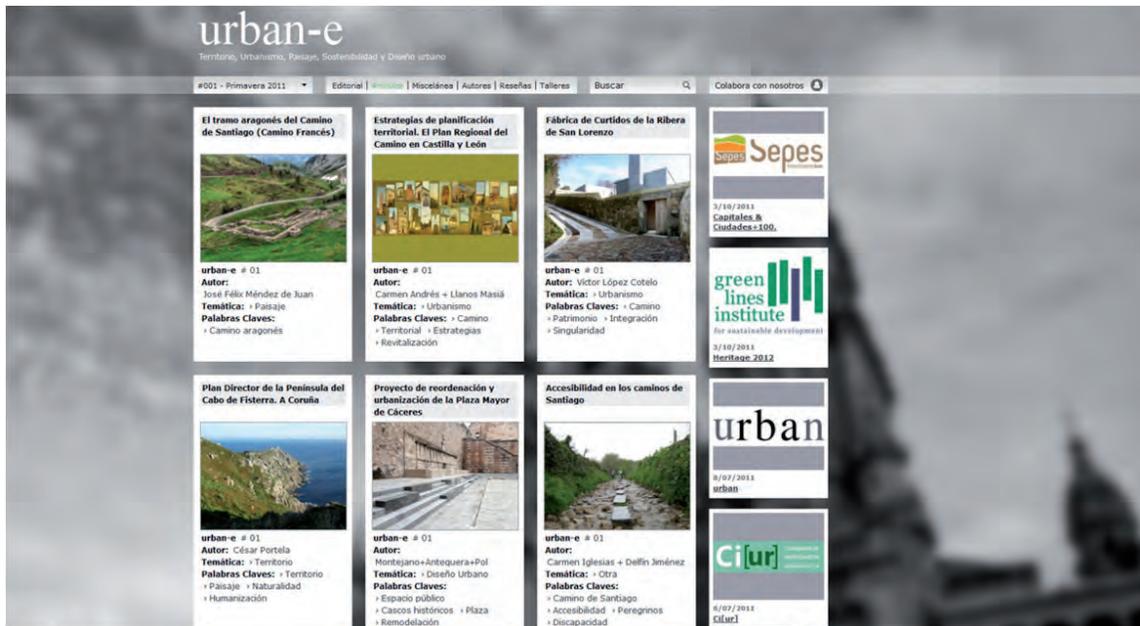
urban-e

Nace urban-e como hija de la revista académica urban y como colaboradora en la tarea de difundir el debate urbanístico con un enfoque que trata de establecer puentes entre el ámbito teórico y la intervención en la realidad, mediante el análisis de actuaciones ya realizadas o planes y proyectos.

La revista se centra en el territorio, el urbanismo, la sostenibilidad, el paisaje y el diseño urbano como campos de trabajo, abordando las distintas escalas en la construcción, la conservación o la puesta en valor de un medio siempre cambiante en el que el hombre debe vivir de la mejor manera posible, como ya decía Aristóteles. La revista apuesta por las nuevas tecnologías ya que su difusión será exclusivamente digital, y recogerá buenas prácticas en estas materias, abriendo un campo necesario a los profesionales del urbanismo para la difusión de sus trabajos, como contraposición a los de arquitectura, ésta convertida en estrella mediática tiene mayor eco en los medios y llega a la sociedad de manera cotidiana, ignorando el hecho de que la arquitectura precisa valorar el soporte e integrarse en el paisaje natural o urbano para expresarse correctamente.

Se pretende que sea una revista abierta en la que tengan cabida todo tipo de propuestas desde todas las disciplinas que intervienen en la construcción del territorio y de la ciudad. Se publicarán dos números monográficos al año, complementados con una sección de miscelánea, en la que tendrán cabida aquellos artículos que sobre cualquier tema lleguen a la redacción y sean seleccionados, así como trabajos de alumnos, tanto como reconocimiento a su esfuerzo como para propiciar su análisis y comparación para comprobar, desde experiencias de enseñanza distintas la bondad de los resultados.

NÚMERO EN CURSO: nº3 – Relación entre el mar y áreas construidas. Construir el litoral (Primavera 2012)



The screenshot shows the homepage of the journal 'urban-e'. The header includes the journal title, a navigation menu with options like 'Editorial', 'Miscelánea', 'Autores', 'Reseñas', and 'Talleres', and a search bar. The main content area is a grid of article thumbnails. Each thumbnail contains a title, a small image, the journal issue number, the author's name, the topic, and key words. On the right side, there are three vertical banners for 'Sepes', 'green lines institute', and 'urban'.

| Article Title | Author | Topic | Keywords |
|--|----------------------------------|---------------|---|
| El tramo aragonés del Camino de Santiago (Camino Francés) | José Félix Mández de Juan | Paisaje | Camino aragonés |
| Estrategias de planificación territorial. El Plan Regional del Camino en Castilla y León | Carman Andrés + Llanos Masía | Urbanismo | Camino, Territorial, Estrategias, Revitalización |
| Fábrica de Curtidos de la Ribera de San Lorenzo | Victor López Cobelo | Urbanismo | Patrimonio, Integración, Singularidad |
| Plan Director de la Península del Cabo de Fisterra. A Coruña | César Portela | Territorio | Territorio, Paisaje, Naturalidad, Humanización |
| Proyecto de reordenación y urbanización de la Plaza Mayor de Cáceres | Montejano+Antequera+Pol | Diseño Urbano | Espacio público, Cascos históricos, Plaza, Remediación |
| Accesibilidad en los caminos de Santiago | Carmen Iglesias + Delfín Jiménez | Otra | Camino de Santiago, Accesibilidad, Peregrinos, Discapacidad |

DATOS DE CONTACTO:

Envío de manuscritos y originales a la atención de Mariam Leboeiro: urban-e.arquitectura@upm.es

Página web: <http://www.aq.upm.es/Departamentos/Urbanismo/publicaciones/urban-e.html>